BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.385

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

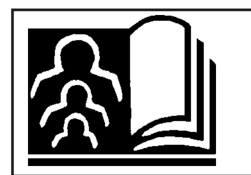
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA EL ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/3/00 se resolvió: 1) Aumentar el capital social; 2) Reformar el art. 5º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: El Capital Social es de seiscientos mil pesos y está dividido y representado por cuatrocientas acciones ordinarias escriturales Clase "A" de un mil quinientos pesos ($ 1.500,00) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Estas acciones, que serán transferidas a cada uno de los adquirentes de parcelas en el "Barrio Privado El Rocío", simultáneamente con el otorgamiento de la correspondiente escritura traslativa de dominio, quedarán automáticamente transformadas en el acto de su transferencia en acciones clase "B" ordinarias, escriturales, de un mil quinientos pesos ($ 1.500,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social sólo podrá ser aumentado en caso de que se incorporen al emprendimiento otras parcelas y/o fracciones linderas, a fin de poder emitir tantas acciones como nuevas parcelas destinadas a vivienda integren el Barrio Privado, las que deberán ser transferidas a cada uno de los adquirentes de éstas, y también para satisfacer alguna necesidad no prevista en el presente Estatuto, supuesto en el cual no corresponderá una emisión de acciones, sino la revalorización de las existentes, con el objeto de respetar la equivalencia de una acción por cada parcela.

Escribana - María B. Hayes
Nº 46.403

AKIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Carmen Akil, casada, 11/2/60, DNI 13656939, J. F. Seguí 3645 P. 3, Fabiana Fátima Akil, soltera, 4/8/63, DNI 16496130, Av. F. Alcorta 3702 P. 11, arg., comerciantes, Cap. 2) 29/3/2000 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Jujuy 1287 Cap. 6) 31/12 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: P. G. Akil D. Sup.: F. F. Akil 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior: Organizar la compra, venta, dist., promoción, imp. y exp. y/o fracc. de mat. primas y productos de fuegos artificiales, cotillón, librería, golosinas y anexos. Explotar patentes de invención, marcas, diseños, ind. Representación, mandatos, comisiones.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 48.020

ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el aviso del 19/04/00 deberá leerse Fecha de Constitución: 18/04/00.

Abogada - Lorena Cabrera
Nº 46.444

ARJO WIGGINS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 270 Reg. 1444, del 7/4/2000. Socios: "Arjo Wiggins Fine Papers Holdings Limited", inscripta en IGJ el 4/2/99, bajo el Nº 232, Lº 55, Tº B de Est. Extranj. y Justo Federico Norman, casado, arg., DNI 4.444.041, nacido el 2/7/44, abogado, C.U.I.T. 20-04444041-6, domic. San Martín 323, piso 19 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Comerciales: a) compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, fraccionamiento, embalaje, comisión, consignación y distribución en general, al por mayor y/o menor, de todo tipo de papel, cartulina, cartón y cualquier otro producto y/o subproducto relativo a la industria papelera; adquisición, permuta y venta de patentes, licencias, derechos y privilegios relacionados con la industria papelera; efectuar y participar en cualquier tipo de contratación, licitación y/o subcontratación con cualquier compañía estatal o privada, con relación al objeto de la sociedad. Industriales: asesoramiento y asistencia técnica en los procesos de manufactura, industrialización y preparación de los productos mencionados precedentemente y todos los demás productos relacionados y derivados de la industria papelera en general, así como también los productos de materia prima y otros artículos esenciales para el desarrollo y puesta en marcha de esta clase de industria. Financieras y de Inversión: mediante el aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores, realizar inversiones de todo tipo, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías por la Ley o sin garantías y toda clase de operaciones permitidas por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 12 miembros por 1 año. El presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Presidente: Justo Federico Norman, Vicepresidente: Justo Federico Norman. Director suplente: Carlos Javier Postiglione. Sede social: San Martín 323, piso 19, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 46.364

B - GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 105 de fecha 13/04/2000 del Registro 676 de Cap. Fed.; B-GROUP S.A. por Asamblea del 03/04/2000 resolvió en lo principal ampliar el objeto social incluyendo la explotación del negocio de tintorería modificándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. I.G.J. Nº 1.677.344.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 46.426

BPS

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Daniel Micha, arg., nac. 18/4/68, D.N.I. 20.251.078, casado, ingeniero textil, dom. Tres de Febrero 2901, 6º B, Cap. Fed.; Pablo Ezequiel Majdalani, arg., nac. 2/5/68, D.N.I. 20.281.225, soltero, veterinario, dom. Palpa 2390, 14º A, Cap. Fed.; Pablo Jorge Vittori, arg., nac. 21/3/70, D.N.I. 21.477.849, soltero, ingeniero electromecánico, dom. Condarco 4867, Cap. Fed.; Laura Karina Suárez, arg., nac. 8/5/74, D.N.I. 23.834.829, soltera, contadora, dom. Av. B. Ader 1616, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Fernando José Ferradas, arg., nac. 27/12/68, D.N.I. 20.569.292, casado, ingeniero textil, dom. Cuba 4139, 1º, Cap. Fed.; Alejandro Raúl Marocchi Jannots, arg., nac. 7/9/71, D.N.I. 22.430.327, casado, licenciado en administración, dom. Arcos 1524, 8º A, Cap. Fed.; Miguel Tufik Majdalani, arg., nac. 6/4/66, D.N.I. 17.715.548, casado, licenciado en administración, dom. Country Club Olivos Golf Club, Pablo Nogués, Pcia. Bs. As.; Federico Marcelo Majdalani, arg., nac. 4/6/74, D.N.I. 23.888.593, soltero, ingeniero industrial, dom. Palpa 2390, 14º "A", Cap. Fed.; Gabriel Alejandro Avram, arg., nac. 1/9/74, D.N.I. 24.159.217, soltero, analista de sistemas, dom. Av. Corrientes 5535, 4º "B", Cap. Fed.; Darío Ezequiel Lizzano, arg., nac. 25/4/67, D.N.I. 18.311.514, divorciado, analista técnico contable, dom. Silvio Ruggieri 2944, Cap. Fed.; Diego Andrés Ferradas, arg., nac. 17/10/71, D.N.I. 22.426.224, casado, empleado, dom. Av. Rivadavia 6346, 1º "E", Cap. Fed.; y Benito Ferradas, español, nac. 2/5/38, D.N.I. 93.397.000, divorciado, empresario, dom. Ruiz Huidobro 1868, Cap. Fed. 2) Esc. del 12/4/00, Reg. 1875. 3) BPS S.A. 4) Palpa 2390, 14º "A", Cap. Fed. 5) Desarrollo, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas, productos y procesos informáticos, servicios comerciales, software y/o tecnología electrónica. Asimismo, será objeto de la sociedad dedicarse al comercio electrónico. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 39.000. 8) Pte. Pablo Ezequiel Majdalani, Dir. Supl. Fernando José Ferradas. 9) 31/3.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 47.968

BURKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 04 de enero de 2000, y Escritura Complementaria del 02 de marzo de 2000. Socios: Gervasio Andrés Egaña, argentino, nacido el 26 de marzo de 1974, soltero, comerciante, DNI 23.973.587, domiciliado en Uruguay 1133 —P.B. "A"— Cap. Fed.; Gastón Armando Arvia, argentino, nacido el 31 de julio de 1977,

soltero, comerciante, DNI 25.999.031, domiciliado en Bogotá 3396 —2º Dto. 15— Cap. Fed. Denominación: BURKE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, producción y transformación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticos, hilados y tejidos naturales y sintéticos, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de los productos derivados de los mencionados en el rubro precedente. Compraventa, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la comercialización de los insumos producidos, c) Financieras: mediante créditos con o sin garantías a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades por acciones, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, d) Importación y Exportación: mediante la importación, exportación y comercialización en general de los bienes comprendidos en el ítem comercial, así como de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no, e) Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación, f) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades, g) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, h) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Gervasio Andrés Egaña; Director suplente: Gastón Armando Arvia. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Uruguay 1133 —Planta Baja Dto. A— Capital Federal.

Presidente - Gervasio A. Egaña
Nº 47.872

BUXIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Alvaro Darío Vigliola Profeti, Uruguayo, divorciado, nacido el 9 de abril de 1963, Ingeniero en Sistemas, titular de la cédula de identidad Uruguaya Nº 1.796.850-5, con domicilio en Zum Felde 1416/303, Montevideo Uruguay, y el Sr. Carlos Iván Lawrie, argentino, casado, nacido el 12 de octubre de 1956, Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.599.847, con domicilio en Carlos Tejedor 1675, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: BUXIS ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades y/o prestar los siguientes servicios: diseño programas de software, comercialización, importación, y exportación de programas de software; provisión de servicios de asistencia técnica y de implementación de software; y/o de servicios de asesoramiento en el área de las comunicaciones e información, en particular en actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red que en esta área pueda surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado; la Sociedad podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior y cualquier otra actividad vinculada a la producción, desarrollo, mejoramiento y comercialización de software y/o programas informáticos. Asimismo la sociedad se encuentra facultada para efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Podrá también desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000 7) Directorio: Presidente: Carlos Iván Lawrie; Director Titular: Carlos Iván Lawrie; Director Suplente: Geraldina Gisela von der Becke. El término de su elección será de un ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente o Vice presidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Hernán Pantaleon
Nº 46.410

CAP DELLERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Nelson Rey, uruguayo nacido 15/9/33, casado, comerciante, DNI: 92.532.660, domicilio Iriarte 2702, Capital; Denofilo Vázquez, argentino, nació 3/1/24, casado, comerciante, DNI: 1.818.538, domicilio Av. Corrientes 2330, P 11º "C", Capital. 2) 12/4/2000. 3) CAP DELLERS S.A. 4) Corrientes 2330 P 11º "06", Capital. 5) Comprar, vender, importar, exportar, arrendar y negociar con toda clase de bienes muebles e inmuebles; promover, desarrollar realizar vender o en cualquier otra forma negociar artículos de consumo; garantizar las acciones del capital social o el pago de dividendos sobre cualesquiera acciones del capital social, de cualquier sociedad, compañía o asociación, constituirse fiadora respecto del pago principal o intereses sobre cualquier forma de valores o constancia de obligación emitidas o constituidas por cualquier sociedad, compañía o asociación ya sean o no negociables y para afianzar o garantizar el cumplimiento y obligaciones de toda clase de sociedades, compañía, asociación o persona; adquirir y asumir la totalidad o cualquier parte de los activos, negocios y bienes de cualquier persona o compañía dedicada a cualquier ramo que no le sea prohibido a esta sociedad y pagar por tales negocios y bienes en efectivo, en acciones de esta sociedad, en bonos o en otra forma cualquiera, o mediante la asunción de la totalidad o cualquier parte del pasivo de tal persona o compañía y tener o disponer así libremente de la totalidad o cualquier parte de los negocios o bienes adquiridos, llevar adelante, en todo o en parte, cualquier negocio así adquirido y ejercer todas las atribuciones necesarias o convenientes para la conducta y administración del mismo; organizar, constituir, reformar, financiar, ayudar financieramente o en otra forma, disolver, consolidar y liquidar compañías y asociaciones de toda clase y hacer todas y cualesquiera cosas necesarias o convenientes a la realización de dichos objetivos; Emitir acciones del capital social, bonos, pagarés y demás obligaciones de la sociedad, por efectivo, por servicios prestados, por bienes inmuebles o muebles o a cambio de acciones, bonos o demás activos y obligaciones de cualquier persona, firma, asociación, sociedad u otro organismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ricardo Nelson Rey; Director Suplente: Denofilo Vázquez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 47.885

CASA ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Fabián Gawianski, arg., soltero, arquitecto, 37 años, DNI 16.336.371, Arenales 1415, 8º. Cap. Fed; Darío Schapiro, arg., soltero, empresario, 22 años, DNI 25.997.982, Arribeños 1740, 9º Cap. Fed. 1) "CASA ACTIVA S.A.", Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta permuta, elaboración, distribución consignación, comisión y representación, al por mayor y al por menor de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo. b) De Importación y exportación: Mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos. c) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. d) Mandatarias: mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera; e) Publicitaria: explotación de la actividad en todas sus formas y por todos los medios, programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda; f) Constructora e Inmobiliaria: la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, propios o de terceros; g) Informática: el desarrollo de sistemas de computación, su comercialización y toda actividad relacionada con Internet, en especial el desarrollo de páginas web. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en tanto se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital Social: $ 12.000, representado en (12.000) acc. ord. nom. no endosables, de v/n ($ 1) c/u y 1 voto por acción. 5) Suscripción e integración: Alejandro Fabián Gawianski: 11.400 acc., Darío Schapiro, 600 acc. Presidente: Sr. Alejandro Fabián Gawianski. Director Suplente: Darío Schapiro. Sede social: Arenales 1415, 8º, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 46.365

CASACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrit. 145, Fº 421, 13/3/2000, Reg. 15, E. Echev. Denom.: CASACOM S.A. Dom.: Valentín Virasoro 976 2º A, Cap. Fed. Duración: 99 años dde. insc. reg. Socios: Adrián Esteban Marrero, arg. cas. ingeniero, 5/2/61, DNI 14.462.112, CUIT 20-144462112-4, domi. San Martín 996, 3º B, C. Fed.; Gustavo Eduardo Marrero, arg. cas. contador, 15/11/54, DNI 11.205.774, CUIT 23-11205774-9, domic. V. Virasoro 976, 2º A, C. Fed.; Federico Esteban Dufau, arg. comerc. cas. 1/6/60, DNI 13.831.783, CUIT 27-13831783-3, domic. Ruta Nac. 3, km. 34,700 G. Catán; Luis Jorge Dufau, arg. cas. comerc. 13/12/56, DNI 12.580.504, CUIT 20-12580504-4, domic. Ruta Nac. 3, km. 34,700, G. Catán; Mauricio Abel Bisauta, arg. solt. ingeniero, 30/6/59, DNI 13.270.093, CUIT 20-13270093-2, domic. O'Higgins 861, Avellaneda; Carlos Roberto Navarro, arg. cas. ingeniero, 20/12/57, DNI 13.615.164, CUIT 23-13615164-9, domic. R. Peña 848, Banfield. Obj.: explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por mayor o menor de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. Compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de hidrocarburos y sus derivados. Comercialización de artículos para kiosko, minimercados y polirrubros, artículos de regalos, juguetería, vinos, licores, dulces y helados. Import., export. y comercialización, transporte, distribución y asesoramiento sobre operaciones de import. y export. de los bienes y maquinarias que hacen al objeto. Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financiera: préstamos y financiación con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, constituir prendas e hipotecas, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones de la ley de Entidades Financieras. Cap. Soc.: $ 15.000 - 15.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 c/u con derecho a 1 voto por ac. Fiscaliz.: art. 55 y 284 LS. Suscrip.: Adrián E. Marrero: 3750 acc. por $ 3750; Gustavo E. Marrero: 1200 acc. por $ 1200; Federico E. Dufau: 2550 acc. por $ 2550; Luis J. Dufau: 2550 acc. por $ 2550; Mauricio A. Bisauta: 1500 acc. por $ 1500; Carlos R. Navarro: 3450 acc. por $ 3450. Integran 25%, saldo 2 años. Directorio: Pres.: Gustavo Eduardo Marrero. Dir. Supl.: Federico Esteban Dufau.

Apoderada - Guadalupe Zambiazzo
Nº 47.889

CEIBO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

CEIBO BRAVO S.A.: Cesión de acciones: Folio 104, Esc. Nro. 47 del 7/3/2000, pasada ante el Esc. de esta Ciudad don Jorge A. Vásquez Carruthers, comparecen: María de los Angeles Lema, arg., solt., nac. el 24/12/73, D.N.I. 23.442.337, apoderada de don Octavio Arturo Sa Botino, arg., nac. el 21/8/1942, D.N.I. 4.403.724, a mérito del Poder Especial, Esc. 41 de fecha 24/2/2000, y apoderada de Cristina Inés Mandale, arg., nac. el 9/8/1944, L.C. 4.933.226, a mérito del Poder del Poder Especial Esc. 31, de fecha 14/02/2000 pasada al Folio 57 del Reg. 279 de mi adscripción y Susana Manuela Lema, arg., solt., L.C. 3.269.641. María de los Angeles Lema en la representación cede y transfiere el aporte de capital históricamente suscripto de CEIBO BRAVO S.A. Esc. Nro. 556, del 13/8/1982, insc. En la I.G.J. con el Nro. 7359 Libro 96, T. A de fecha 28/10/1982. Cristina Inés Mandale y Octavio Arturo Sa Botino ceden cien millones de acciones cada uno a favor de Susana Manuela Lema, la cesión es en forma gratuita en virtud del manifiesto de los cedentes por no haber aportado Capital alguno ni haber sido titulares de las acciones.

Escribano - Jorge A. Vasquez Carruthers
Nº 47.964

CLOU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 35 del 12/4/00, Fº 110, Reg. Notarial 1639 Cap. Sede Social: Terrero 1347 2º "F" Cap. Socios: Francisco Antonio Abolio, argentino, nacido el 29/9/68, soltero, contador, DNI 20.454.636, CUIT 20-20454636-4, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2403, Córdoba, Prov. Córdoba y Antonio Fernando Díaz, argentino, nacido el 6/8/62, casado, comerciante, DNI 16.414.347, CUIT 20-16414347-4, domiciliado en Tte. Origone 962, Monte Grande, P. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, productos y equipos eléctricos y electrónicos. Electrodomésticos y artículos del hogar. Sus repuestos y accesorios. Fabricación, fundición y reparación de esos elementos. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Fraccionamientos y Loteos. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. d) Mandatos, representaciones y servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o terceros y sean o no relativas al objeto social precedente. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería y negocios gastronómicos, servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento. Agencia de empleos, selección de personal. Distribución de correspondencia y encomiendas y periódicos y revistas, libros, folletos, guías, transporte de caudales, valores, documentación bancaria. e) Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Presidente: Francisco Antonio Abolio. Director Suplente: Antonio Fernández Díaz. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 47.929

CONSTRUCTORA POLARIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo César Mazzi, 7/8/37, casado, LE 4.867.123, Marcela Marina Mazzi, 25/2/67, casada DNI 18.089.685, y Ariel Osvaldo Mazzi, 17/1/68, soltero, DNI 20.026.028, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 1531, Ramos Mejía, Prov. B. A. 2) 12/04/2000 3) "CONSTRUCTORA POLARIS S.A." 4) Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, importación y exportación de mercaderías, materiales y productos relacionados con la construcción. b) De la construcción construcción y/o administración de Obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas, civiles o comerciales. c) Inmobiliarias: compra-venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título que sea inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y las disposiciones de la prehorizontalidad, así como las del régimen de tiempo compartido. d) Industriales: fabricación de todo tipo de materiales o productos relacionados con la construcción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Administración, Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Osvaldo César Mazzi. Director: Marcela Marina Mazzi. Director Suplente: Ariel Osvaldo Mazzi, quienes aceptan los cargos. Sede social: Yerbal 2439, 7º "C" Cap. Fed.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 47.907

CORPORACION AMERICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública Nº 122 del 14 de abril de 2000. Esc. Héctor Enrique Lanzani, Reg. Nº 391 de Cap. Fed. Socios Eduardo Eurnekian, sol., 4.12.32, L.E. 4.086.268, empresario, dom. Honduras 5663, Cap. Fed. y Ernesto Gutiérrez Conte, casado, 17/3/57, empresario, DNI 12.601.963, dom. Edificio Corporativo Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Piso 4º, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos. Denominación "CORPORACION AMERICA SUDAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: compra-venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, industrialización, comercialización, distribución de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas, textiles, hilados y calzado. Equipos e insumos gráficos para la computación; video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Compraventa, destilación y transporte de combustibles y lubricantes. Impresiones y negocios editoriales. b) Financiera: Mediante préstamos con y sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, del país y del extranjero. d) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo e incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. e) Inversiones: Participación accionaria en otras sociedades anónimas, ya sea éstas de índole nacional y/o internacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación: Eduardo Eurnekian. Domicilio: Honduras 5663.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani
Nº 47.890

CORTELA CELTA BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 12/4/00 pas. al F 106 del reg. 1284 de CF. Socios: Patricia Lanz, nacida el 10/8/67, DNI 18.315.445, CUIT 27-18315445-7, domic. Mercedes 4486, C.F. y Gustavo Ricardo Reitano, nacido el 14/2/69, DNI 20.761.126, CUIT 20-20761126-4, domic. Malvinas Argentinas 283, 8vo A, CF. Cap. Soc. $ 12000. Cierre Ejerc.: 28/2. Sede Social Avda. de Mayo 702, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gastronómicas: mediante la explotación del ramo gastronómico en los rubros de restaurant, café, bar, sandwichería, confitería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería y de pastelería en general. Explotación de salones de fiestas, banquetes. Pudiendo la sociedad para el cumplimiento de su objeto social intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios, ya sean públicas o privadas, del gobierno Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o autónomas y Gobiernos extranjeros. Presidente Gustavo Ricardo Reitano. Duración 2 años. Director Suplente: Patricia Lanz. La Soc. prescinde de la Sind. conforme art. 284 L 19.550.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 46.373

CREDI FASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/3/2000 ante mí se constituyó "CREDI FASA S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Florida 253 4º piso, dpto. "D". Socios: Carlos Fabián Chaves, argentino, nacido el 2/9/68, D.N.I. 20.754.578, casado, comerciante, domiciliado en Italia 350, San Miguel; y Sandra Elizabeth Chávez, estadounidense, nacida el 14/9/71, D.N.I. 92.488.660, casada; comerciante, domiciliada en Presidente Perón 2790, de San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde registración. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, lo siguiente Financiera: Concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios mediante libretas, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos destinados a compra, utilizables entre sus adherentes. Emisión de tarjetas de créditos, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, ya que todas las operaciones se realizarán con dinero propio. Inmobiliaria y Comercial: La adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles; urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción de obras en general, sean públicas o privadas; explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; intervención en todos los procesos previos o posteriores a la edificación y sus fines, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; y la adquisición, permuta y venta de vehículos. A tales fines, las sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que derivan del presente estatuto. Capital: $ 50.000.- representado por 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/una. Administración: a cargo del directorio compuesto por uno o cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente del Directorio. Constitución: Presidente: Chávez, Sandra Elizabeth; Director Suplente: Carlos Fabián Chávez. Fiscalización: por los socios art. 55 y 284 ley sociedades. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Notaria - Fátima L. Cosso
Nº 46.447

DANIEL CASSIN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Escrt. 109 Folio 202 Escr. J. A. Glikin. Presidente: Isaac Pedro Meta DNI 12.924.761, B. Matienzo Nº 1523 Cap. Fed. Estat. del 14/07/94, Ins. Nº 6882; Lº 115; Tº A de S.A; Acta de Asamb. Nº 10 del 20/11/99; resolución de reforma los arts. 1º, y 16º apart. 3º de Estat. Sociales 1º) cambia denominación por: GIAPPON S.A. Domicilio: Teniente Benjamín Matienzo 1523, 1º piso, Capital Federal.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 46.395

DIAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. 150 del 5/4/00 Reg. 74 Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. nº 48 del 8/1/00 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 290.000 a $ 420.000, reformándose los artículos 4º y 5º del estatuto social. Inscripta bajo el nº 1997 Lº 26 Tomo A de Nacionales el 27/6/77.

Escribano - Jorge Lis
Nº 47.886

DISTRISEGA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 5/12/80. Nº 5032, Lº 97, Tº A). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 7/1/2000 se resolvió: 1) Elevar el capital social a la suma de $ 900.000; 2) Modificar la redacción de los Arts. 1º, 4º, 5º y 6º del Estatuto Social.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 47.934

EDITORA VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Silvia Cristina Hoyo Iguña, divorciada, argentina, nacida 14/1/62, empresaria, DNI 14.884.030, domiciliada Bolívar 1153, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As. y Philippe de la Torre, casado, francés, nacido 14/3/63, empresario, DNI 93.687.713, domiciliado Santiago del Estero 441, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 17/4/2000. Denominación: "EDITORA VIRTUAL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Bernardo de Irigoyen 350, 1º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) El desarrollo de las actividades de diseño gráfico, impresión e imprenta. Edición de libros, revistas catálogos, folletos y todo tipo de publicación relacionada con la actividad editorial. B) La producción y comercialización de bienes y servicios vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la transmisión de datos e imágenes. El desarrollo de software en todas sus manifestaciones. Importación y exportación, compra, venta, cesión, locación y distribución de los bienes y servicios vinculados con la actividad y el ejercicio de licencias, representaciones, comisiones y mandatos vinculados con la misma actividad. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Silvia Cristina Hoyo Iguña; Director Suplente: Philippe de la Torre. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, 1a sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 47.944

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS EMPRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Justo Rodolfo Gómez, arg., casado, empresario, 8/4/66, DNI 17.774.346, dom. San José 565, P.B., dpto. "A" C. F.; y María Beatriz de la Barrera, arg., soltera, empresaria, 1/6/35, DNI 807.304, dom. Cuba 1951, 3er. P. B C.F. Fecha const.: 10/4/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS EMPRIN S.A.". Dom.: San José 565, P.B. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.0 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Justo Rodolfo Gómez; Directora supl. María Beatriz de la Barrera. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.920

FUSION NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Hernando Zirolli, 19/1/1953, DNI 10.794.542, argentino, casado, empresario, Bulnes 2737, piso 5, "B" de esta Ciudad, y "Fusion Networks, Inc. Sociedad Extranjera", Esmeralda 1000 de esta Ciudad, y 8115 N W. 29 Street, Miami, Fl. 33122, Estados Unidos de Norte América; I.G.J. 27/3/2000, Nº 703, Lº 55, Tº B Estatuto Extranjeras. 3) "FUSION NETWORKS S.A." 4) Paraguay 610, piso 22, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: la recopilación, edición, difusión y publicación de información de toda clase, notas y artículos periodísticos, documentales, biográficos, artísticos y de cualquier otra clase o materia, la producción, edición, dirección y realización de musicales, producciones fotográficas, transmisiones deportivas o artísticas, obras literarias, gráficas, artísticas, técnicas, educativas, la elaboración y programación de software relativo a las materias indicadas en el presente, la edición, administración, explotación o confección de guías turísticas, informativas, de negocios, la reproducción de todos dichos productos, notas, obras o artículos por cable, televisión, radio, Internet, medios gráficos, cine o cualquier otro medio informático o de otra clase que pudiera resultar disponible; la edición, dirección, administración, comercialización, distribución, venta, importación o exportación de las notas, artículos y demás productos referidos precedentemente, la compra, venta, contratación o realización de publicidad en Internet, medios gráficos, radio, televisión, cine, carteles en la vía pública, stands, vidrieras cualquier otro medio creado o a crearse, en el país y en exterior, por sí o por o para terceros, el desarrollo de negocios de propaganda, marketing, promociones, eventos, y cualquier otra actividad vinculada a cualquiera de las materias indicadas precedentemente. B) Comisiones y Mandatos: a gestionar como mandatario, y prestar servicios a terceros vinculados a las actividades descriptas en el punto anterior. C) Financiero: a la financiación de operaciones vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros vinculadas a las materias descriptas en el apartado A) precedente, excluyendo actividades que impliquen la capacitación del ahorro público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre 1 a 5; mandato: 3 ejercicios; Fiscalización: prescinde; Representación presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento. Presidente: Mario Hernando Zirolli, Director suplente: Luis Alberto Zirolli Bahamon. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - José Luis Saucedo
Nº 46.422

GABRI

SOCIEDAD ANONIMA

Florentino Gabriel Rivarossa, nac. 19-10-54, divorciada, D.N.I. 11.306.251, dom. Las Heras

438, Rafaela, pcia. Sta. Fe; y Jorge Francisco Ramón Ghiano, nac. 25/8/55, viudo, D.N.I. 11.782.663, dom. Moreno 514, Rafaela, pcia. Sta. Fe, ambos arg., contadores públicos. 2) Esc. del 14/4/00, Reg. 1875. 3) GABRI S.A. 4) Sarandí 1440, p.b. "A", Cap. Fed. 5) a) realización de actividades agropecuarias; b) alquiler de maquinarias y equipamientos para la actividad agrícola; c) alquiler de inmuebles rurales y urbanos; d) alquiler de rodados; y e) todo otro negocio comercial, industrial, financiero, relacionado con su objeto que convenga al interés de la sociedad. Podrán asociarse con terceros, o tomar representaciones, comisiones, consignaciones y/o la distribución de los servicios que hagan a su objeto, en cualquier parte del país o del extranjero. Podrá, asimismo, adquirir bienes inmuebles por cualquier título, muebles y automotores, venderlos, y/o gravarlos con derechos reales, otorgando y firmando toda documentación que sea pertinente. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Florentino Gabriel Rivarossa, Dir. Supl. Jorge Francisco Ramón Ghiano. 9) Ultimo día de febrero.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Nº 47.955

GLOBAL CC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 24 del 14/4/00, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Pablo Alejandro Kocourek, arg., cas, nac. 3-7-54, arquitecto, DNI 11.299.153, CUIT 20-11299153-1, dom. Los Cedros 1385, Beccar, Bs. As., Esteban Martín Blanchard, arg., cas., nac., 29-10-54, comerciante, DNI. 11.230.834 y CUIT 20-11230834-3, dom. Intendente Neyer 3072, San Isidro, Bs. As. y María Cristina Volante Páez, arg., casada, nac. 4/3/49, abogada, DNI 5.950.389 y CUIT 27-05950389-3, dom. La Pampa 2326 4º "405", Cap. Fed. Denominación: "GLOBAL CC S.A.". Sede: La Pampa 2326 4º "405" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros a la comercialización, gestión, promoción y venta de servicios de telefonía celular, telefonía de base, servicio de larga distancia nacional e internacional, servicios de internet y valor agregado, sean por sistemas de red o aéreos y sus servicios conexos y opcionales, servicios de red de transmisión de datos y voz, a la comercialización, distribución, importación o exportación de teléfonos, accesorios y cualquier otro producto del ramo, así como también a ejercer representaciones comerciales desarrollando para ello formas directas de venta en locales o stands abiertos al público o a través de cualquier otro medio de comunicación, incluido internet, brindar asesoramiento a terceros acerca de las actividades que constituyen su objeto, prestar servicios técnicos como la reprogramación de los equipos de telefonía y otras reparaciones, contratar y capacitar personal, organizar y llevar a cabo campañas publicitarias, cualquiera fuera el medio, y tareas de promoción respecto de las actividades ya mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso c/u y de un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Kocourek, Vicepresidente: María Cristiana Volante Páez. Director Titular: Sergio Hugo Sinistri. Director Suplente: Esteban Gallie, 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde Sindicatura.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Nº 47.927

GRAFICA MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 30/3/2000, pasada al Fº 995 del Reg. 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "GRAFICA MUNDO S.A.". Domicilio: Tucumán 255, 1º, C. Socios: Zulma Marcela Molina, arg., soltera, nac. 4/7/1970, DNI 21.498.398, comer., dom. Humberto Primero 1962, Burzaco, Pcia. B.A. y Ernesto Germán Gallardo, arg., soltero, nac. 5/10/1971, DNI 22.456.828, comer., dom. Anchorena 389, Temperley, Pcia. B.A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: Realización de fotocopias, y cualquier otro método de reproducción de originales, diseño gráfico y procesos digitales, compra, venta, importación, exportación de librería, productos textiles, todo tipo de máquinas vinculadas a la reproducción de impresión, sus repuestos y anexos, papeles, insumos, textiles, equipamientos relacionados con la actividad, realización de estampados en general sobre cualquier superficie, trabajos de imprenta en todas sus modalidades. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio; 30/5. Directorio: Presidente: Zulma Marcela Molina, Director Suplente: Ernesto Germán Gallardo.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Nº 47.966

HAWK TRACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escr. 174, 27/3/00, ante Reg. 313 Cap. Fed, Fº 554. Plazo: 99 años. Socios: Holdec S.A. insc. IGJ Nº 11188, Lº 6, Tº Soc. por Acciones el 4/8/99; Rafael Eduardo Taborda, arg, 9/2/64, DNI 16.673.121, casado, veterinario, 33 Orientales 1103, 6º "H", Beccar, Bs. As.; Alejandro Horacio Maguire, arg, DNI 14.809.414, 12/3/62, casado, abogado, Martín Rodríguez 3851, Vte. López, Bs. As. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc, en el país o en el extr., las siguientes act.: (a) Compra-venta, consignación, importación, otorgamiento en comodato, fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de dispositivos, sensores, circuitos electrónicos y accesorios de todo tipo de sistemas de localización y rastreo de vehículos, maquinarias, equipamientos, bienes muebles, semovientes y personas; (b) Detección y notificación de siniestros; (c) Locación y compra-venta de bienes muebles, inmuebles y vehículos necesarios para el desarrollo de su giro comercial; y (d) Otorgamiento de préstamos a, y/o recepción de préstamos de, particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capital en bienes muebles, inmuebles, vehículos, títulos, acciones, valores mobiliarios y/o cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. (e) Importación y exportación de toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología y cualquier bien que sea necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre que no sea prohibido por las normas legales en vigencia. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Capital: $ 12.000.- Administ. Directorio integrado de 5 directores titulares y 5 directores suplentes, por 3 ejercicios. Ejercicio social: 31/12. Sede Social: Carlos Pellegrini 1427, 9º, de Cap. Fed. Presidente: José Darío Clebañer. Dir. Tit. por Clase A: José Darío Clebañer; Horacio Corengia y Pablo Fiorini. Direc Supl: Raúl Héctor Clebañer; Fabio Oscar Clebañer y Claudio Lewis Trifilio. Dire Tit Clase B: Alejandro Horacio Maguire y Rafael Eduardo Taborda. Direc Supl: Manuel Augusto Osorio y Juan Alberto Taborda.

Escribana - Carina Molozaj

Nº 47.909

IBERSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc 519 del 17/4/00 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1583 del Reg. 322 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea del 14 y 15/3/00 de IBERSIS ARGENTINA S.A, dom. en Av. Leandro N. Alem 896, 10º piso, Cap. (últ. insc: IGJ: 3/11/99, Nº 16219, Lº 7, Tº de Sociedades por Acciones), que resolvieron modificar los arts. 1º y 4º de los Est. Soc. como siguen: "Artículo Primero: Bajo la denominación SOLUZIONA S.A. continuará funcionanado la sociedad que fuera constituida con la denominación de IBERSIS ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1999, bajo el número 16219 del folio 7 del tomo de Sociedades por acciones, conforme al régimen establecido en la ley Nº 19.550 y el presente Estatuto"; y "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a la prestación de servicios relacionados con la transformación empresarial, gestión del cambio, organización, recursos humanos, reingeniería de procesos y sistemas de gestión; prestación de servicios relacionados con el diseño, desarrollo, implantación y explotación de sistemas que tengan relación con la informática, la telemática, y las comunicaciones; fabricación, compra, arrendamiento y venta de sistemas y equipos informáticos; prestación de servicios relacionados con la formación y con la selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado en el ámbito empresarial; prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento y consultaría en estudios y asistencia técnica; prestación de servicios de operación técnica, de explotación o de gestión empresarial a otras compañías; adquisición arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles y de cualquier derecho real sobre los mismos; fabricación, montaje, prestación de servicios y comercialización de equipos e instalaciones de telecomunicaciones. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades y otras entidades, con objeto idéntico o análogo. La realización de las actividades sociales podrán llevarse a cabo tanto en Argentina como en el Extranjero. Si la Ley exigiese para el inicio de alguna de las operaciones enumeradas precedentemente, la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un Registro Público, o cualquier otro requisito, no podrá la sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Nº 46.439

IHT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2000 se ha modificado el Art. Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denominará 'TITAN RESEARCH S.A.' continuadora de 'HT ARGENTINA S.A.' y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país".

Abogado - Enrique P. N. Mallea

Nº 46.390

INDUSTRIAS METALURGICAS IMPERIO

S.A.C.I.

(18/4/1980, Nº 1170, Lº 95, Tº A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27-03-2000, se resolvió: 1) Prorrogar la sociedad por el término de 30 años y 2) Modificar el Art. 2º (duración) del Estatuto Social.

Apoderada - Adriana D. Gómez

Nº 47.935

INGENIERIA TEMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 106 de fecha 13-04-2000 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad extranjera Tempel Sociedad Anónima, constituida en Barcelona, República de España, con domicilio en Argentina, calle Esmeralda 740 piso 13, Oficina 1306 Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. a los efectos del art. 123 Ley 19.550 con fecha 04-04-2000 Nº 804, Lº 55, Tº B de Sociedades Extranjeras; Ana Laura Funes, argentina, de 26 años, soltera, empresaria, D.N.I. 23.415.215, domiciliada Perú 3487, Caseros, Pcia. Bs. As.; y Daniel Ernesto Lanson, francés, 23 años, soltero, empresario, D.N.I. 92.485.428, domiciliado 9 de Julio Nº 1789, Luján, Pcia. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: INGENIERIA TEMPEL S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Esmeralda 740, piso 13º Of. 1306 de Capital Federal. Objeto: Comercialización de útiles, aparatos y equipos de la electrónica y la informática, así sus elementos, accesorios o auxiliares, con destino a instrumentos de radio, televisión, telefonía, cine, fotografía, alta fidelidad, etc. Capital Federal: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Ana Laura Funes; y Director Suplente: Daniel Ernesto Lanson. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco

Nº 46.424

INTERNATIONAL LIVING DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/3/2000 y Asamblea del 11/2/2000 modificó el Art. 1º cambiando su denominación por "INTERNATIONAL LIVING DESIGN S.A.".

Autorizado - Angel Moreira

Nº 47.855

JORGE ENRIQUE DODERO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de Esc. del 18/10/99, queda modificado el Art. 3º del Estatuto por Esc. del 17/4/2000, pda. ante esc. G. F. López Baasch, Fº 230 del Reg. 1218 quedando redactado así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral de empresas en materia contable, impositiva, previsional, laboral, económica, financiera y seguros a personas de existencia física o ideal, públicas o privadas. La prestación de tales servicios se efectuará mediante profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto".

Apoderada - Raquel D. Carrazán

Nº 46.388

JUAN G. C. KAEHLER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria del 19/12/1997 se aumenta el Capital social de $ 0,0000028 a la suma de $ 28.000, asimismo se modifican lo arts. 4º, 7º y 9º renuncia al Síndico Titular Sr. Raúl Horacio Díaz; Art. Cuarto: El capital social es de $ veinticinco mil... Art. séptimo: A cargo de un directorio integrado de 1 a 10 titulares con mandato por un año. Art. noveno: Se prescinde de la sindicatura... Composición del Directorio: Presidente: Juan Carlos Emilio Kaehler; Director Suplente: Diego Juan Carlos Kaehler.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 47.912

LOPE DE VEGA 2002

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 30-3-2000, pasada al Fº 998 del Reg. 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "LOPE DE VEGA 2002 S.A.". Domicilio: Lope de Vega 2002. Socios: María Margarita Varela, arg., divor., nac. 15-03-1957, DNI 12.888.928, comerc., dom. Av. Juan B. Justo 6595, 10º C y Patricia Irene Trevisi, arg., casada, nac. 19-11-1957, DNI 13.735.008, comer., dom. Charcas 2556, 5º 23, ambos de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: a) Explotación de unidades de venta o bocas de explotación y/o expendio de combustibles, líquidos o gaseosos, sea de carácter minorista, mayorista, local o regional; B) Compra, venta, transformación, fraccionamiento, representación, comercialización, procesamientos, importación y exportación de productos y subproductos de minimercados y/o autoservicios de estaciones de servicios, alimentos rápidos, bebidas en general, incluyendo las alcohólicas, cigarrillos, golosinas, regalerías, partes, accesorios, repuestos, autopartes, inclusive vehículos, motociclos y bicicletas; c) Explotación de unidades de servicio para el automotor, lavados, restaurados, lubricaciones y lustre de autos. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: María Margarita Varela, Director Suplente. Patricia Irene Trevisi.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Nº 47.967

MASTER TOUR OPERATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 11/4/2000; María Evangelina Bianco, argentina, casada, comerciante, 35 años, D.N.I. 16.144.601, Avda. Córdoba 4752, Piso 6º "49" Cap.

y Ricardo Vicente Betró, argentino, casado, comerciante, 58 años, L.E. 4.356.131, Av. Córdoba 4752, Piso 6º "49" Capital. Plazo: 99 años. Obj.: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Cap. $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6; Directorio: Presidente: Ricardo Vicente Betró y Director Suplente: María Evangelina Bianco; Domicilio legal: Paraguay 4125, piso 3º, Dpto. B, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 47.919

MATAFUEGOS CUENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 5/11/99 se reforma art. 1º): Nueva denominación: CUENCA & MELISAM S.A. art. 2º) Duración hasta el 30/06/2077; art. 4º): Aumento de Capital Social: Nuevo capital social $ 120.600,00 art. 8º) Directorio: 1 a 9 miembros por tres años y 1 a 9 suplentes por igual período.

Presidente - Juan Carlos Fernández
Nº 46.352

MAZALOSA

SOCIEDAD ANONIMA

29/10/96, Nº 10.652, Lº 119, Tº A, S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto privado del 31/3/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30/11/98; los accionistas de "MAZALOSA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 500.000 y reformar la cláusula quinta así: 5º) Capital: $ 500.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.945

MEGA BLOQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Manuel Garay, nac. 20-10-44, divorciado, D.N.I. 4.637.047, dom. Larrea 1381, 7º "B" Cap. Fed.; y María del Carmen Listorti, nac. 11-5-56, soltera, D.N.I. 12.501.383, dom. Arenales 3417, 7º "23", Cap. Fed., ambos arg., comerciantes. 2) Esc. del 14-4-00. Reg. 1875. 3) MEGA BLOQUES S.A. 4) Arenales 3417, 7º "23" Cap. Fed. 5) a) Industrialización y comercialización: Industrialización, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisiones, mandatos, distribución de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltada o no, de revestimientos cerámicos para interiores o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole; de elementos para la construcción premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas, instalaciones industriales, comerciales y de vivienda habitacionales, de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios, sus complementos y elementos para su instalación, grifería y sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y sus anexos; artefactos eléctricos y sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industriales o no; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Juan Manuel Garay, Dir. Supl.: María del Carmen Listorti. 9) 30/6.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 47.956

MERGE SYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 89 del 12-04-2000 ante la Esc. Dalia C. Dulcich; Rosa María Orellana, arg., nac. 13-02-962, solt., comerciante D.N.I. 14.755.634, dom. 9 de Julio 3205, Pilar, Prov. Bs. As.; Miguel Angel D'Uva, arg., divorciado, comerciante, nac. 19-04-955, D.N.I. 11.565.365, dom. Díaz Vélez 1947, Olivos, Prov. Bs. As. Constit. La Sociedad Anónima "MERGE SYS S.A.". Domicilio: Guayaquil 151, 3º "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización, en todos los casos bajo cualquier modalidad de programas y equipos de informática, software y hardware, así como su servicio técnico. Servicio de diseño, desarrollo, integración, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Servicio de telecomunicaciones, instalación de software y hardware relacionado con redes: Satelitales, punto a punto, fibra óptica y telefonía general. Fecha cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Capital: $ 12.000. Presidente: Rosa María Orellana. Vicepresidente: Miguel Angel D'Uva. Director Suplente: Adrián Ferreyra, arg., nac. 12-01-964, solt., comerciante, D.N.I. 16.237.989, dom. Quirno Costa 1255, Dto. "4" San Fernando, Prov. Bs. As. Prescinde de sindicatura. Bs. As., abril de 2000.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 46.415

MOP SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) María Ramos Mejía de de la Torre Urizar, divor., arg., ganadera, nac. 22/4/21, L.C. 205.990, dom. Lafinur 3305, C.F.; María de los Angeles Barroso, solt., arg., comer., nac. 26/4/66, DNI 17.951.763, dom. Arce 829, 13º "C" C.F.; Rafael María de la Torre Urizar, solt., arg., comerciante, nac. 14/6/54, DNI 11.045.235, dom. Lafinur 3305, C.F. Fecha constitución: Escritura pública del 13 de abril de 2000. Denominación: "MOP SERVICE S.A.". Domicilio: Fitz Roy 2377, Capital Federal. Objeto social: Prestación de Servicios de limpieza de Inmuebles urbanos, fábricas, galpones, oficinas y viviendas, como asimismo, servicios de higiene industrial, su mantenimiento o conservación; comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la actividad mencionada, químicos, detergentes líquidos, desengrasantes y artículos de limpieza en general. Plazo: de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. Designación de cargos: Presidente: Rafael María de la Torre Urizar. Directores Suplentes: María Ramos Mejía de la Torre Urizar y María de los Angeles Barroso.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz
Nº 48.002

P.G.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 30-3-2000 pasada al Fº 1001 del Reg. 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "P.G.B. S.A." Domicilio: Av. Francisco Beiró 4294, 1º G. Socios: Fanni Zulma Zeppilli, arg., casada, nac. 28-03-1957, DNI 12.708.950, comer., dom. Colón 431 y Juan Carlos Marciano, arg., casado, nac. 7-10-1951, DNI 08.603.258, comer., dom. Tarija 1949, ambos de Temperley, Prov. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros el desarrollo de las siguientes actividades: Trabajos de imprenta en todas sus modalidades, diseño gráfico y procesos digitales. La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros, también podrá dedicarse a la importación y exportación de materias primas, repuestos, insumos, maquinarias y equipamientos para el desarrollo de la actividad. Capital social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30-04. Directorio: Presidente: Juan Carlos Marciano, Director Suplente: Fanni Zulma Zeppilli.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 47.971

PROYECTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 132 del 13-4-2000, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., Fº 512; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Roberto Domínguez, arg., nac. el 19/7/1948, cas. en 1º nupc. c/Nélida Susana Orta, Contador Público, DNI 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, domic. en Av. del Libertador 378, 28 "A" de Cap. Fed. y Pablo Eugenio Batalla, arg., nac. 13/11/1961, cas. en 1º núpc. c/Valeria Hargain, Economista, DNI 14.619.001, CUIT 20-14619001-5, domic. en Colón 892, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "PROYECTOS INTERNACIONALES S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: A) Servicios; realización para terceros, ya sea para el sector público o privado, de nuestro país o del exterior, de todo tipo de servicios relacionados con estudios especiales, proyectos de inversión, reorganización de pasivos y análisis estructurales a nivel macro o microeconómico. B) Mandatos: Realizar por cuenta de terceros todo tipo de gestiones, contratos o mandatos, tendientes a brindar soluciones operativas a los terceros contratantes. C) Importación y Exportación: Realización de todas las operaciones de comercio exterior relacionadas con insumos de carácter industrial o bienes finales destinados a su incorporación a cualquier tipo de proyectos o para ser incorporados a la prestación de servicios a terceros. D) Comercialización: Realización de todas las actividades relacionadas con provisión de bienes a terceros. Capital: $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 de V.N. c/u. Designación del directorio: Presidente Roberto Domínguez. Vicepresidente: Pablo Eugenio Batalla. Director Titular: Luis Valentín Fortino. Directora Suplente: Alicia Mónica Tauil. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros titulares. Los Directores titulares y suplentes serán elegidos por la Asamblea con mandato por dos ejercicios. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Avenida Julio A. Roca 610, 9º Piso, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 48.017

PUREZA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Aldo Adriano Navilli, 2/1/52, DNI. 10.053.805; Adriano Carlos Navilli, 4/11/28, LE. 6.623.502; Ricardo Alberto Navilli, 26/10/59, DNI. 13.420.134 y Carlos Adriano Navilli, 20/2/59, DNI. 12.657.137. Todos argentinos, casados, empresarios y domicilio en Av. de Mayo 560 P. 1 Capital. 2. 9/2/2000. 3. PUREZA S.A. 4. Av. de Mayo 560 P. 1. 5. Operaciones financieras de inversión, consistentes en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Aldo Adriano Navilli. Vicepresidente: Adriano Carlos Navilli. Director titular Ricardo Alberto Navilli y Carlos Adriano Navilli. Director suplente: Adriana Elba Navilli. Fiscalización: no. 9. Presidente, vicepresidente y/o Directores titulares en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. 10. 31 de diciembre.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 48.003

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/3/2000 resolvió: a) Fijar el capital en $ 2.150.000; b) fijar el número de directores de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios; c) establecer que la fiscalización está a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por 2 ejercicios; d) fijar fecha de cierre de ejercicio para el 31/10. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 ,11, 12 y 13 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 47.963

SALDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23-2-2000, José Abad Alvarez, español, nacido el 10-3-33, DNI 93.359.370, casado, cte., domiciliado en Rivadavia 2284, 13º "C", Capital y Bernardo Cuervo, español, nacido el 11.11.27, DNI. 93.323.109, casado, cte., domiciliado en Avda. Argentina 5918, Capital. 1º) Denominación: "SALDAR S.A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación integral de todo tipo de negocios gastronómicos. Inmobiliaria: la compra, venta, leasing o cualquier otra explotación lícita de todo tipo de bienes inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de las actividades comerciales e inmobiliarias recién descriptas. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 13º) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: José Abad Alvarez y Director Suplente: Bernardo Cuervo. Sede social: Nazca 7, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 46.348

TEXAMDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. públ. 172 del 11/4/00 Reg. 74 Gral. San Martín se protocolizó el Acta de Directorio nº 8 del 30/9/99 en la cual se cambió la sede social a la calle Marcos Paz nro. 3884, 1º "B", Cap. Fed. y por esc. públ. 180 del 13/4/00 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. nro. 9 del 12/4/00 en la cual se reformó el art. 1º del estatuto social. Inscripta bajo el número 967 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 11/5/76 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Escribano - Jorge Lis
Nº 47.888

TREAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-3-00 se cambió la denominación, modificándose Art. 1º así: TREAT S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 47.921

VINOTECA VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/4/00. Folio 636. Reg. Not. 191 de Cap. Fed.

Worknet S.A. domiciliada en Guatemala 4579 de Cap. Fed. e inscripta el 23/12/87, Nº 10.153, libro 104, Tomo A de Estatutos Nacionales y Elena Beatriz Maza, casada, argentina, Contadora Pública, nacida el 28/8/44, LC 4.884.576, domicilio Martín Coronado 3107 de Cap. Fed; Constituyeron: VINOTECA VIRTUAL S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Av. Juan de Garay 437 3er piso. Capital: $ 16.250. Objeto: la prestación de servicios de Comercio Electrónico y la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Claudio Daniel Marcelo Giménez y Director suplente Daniel Carlos Musante.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 47.895

VIRGEN DEL CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 15/02/1999, Nº 2116, Lº 4 Tº de S.A., Asamblea Extraordinaria 15/12/1999, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 60.000. Se reforma los arts. 4º y 5º del Estatuto.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 47.917

WIDEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 83, Registro 331, 18/04/2000, Capital. 2) Francisco Spadaro, arg., casado, empleado, nacido el 28/9/25, con LE. 4.220.605, C.U.I.L. 23-04220605-9, domiciliado en Bulnes 1986, piso 11º "B", Capital. José María Fernández Iriarte en representación de "Widex Holding ApS", Sucursal Argentina, con domicilio en esta Cap., calle Tucumán 1321, piso 4º "A", C.U.I.T. 33-67656129-9 (Estatutos inscriptos en la I.G.J. el 21/10/993, bajo el nº 796 del Libro 52, Tomo B de Est. con la Resolución del Consejo Directivo, inscripta en la I.G.J. el 7/3/2000, bajo el nº 531 del Libro 55, Tomo B de Est. 3) "WIDEX ARGENTINA S.A.". 4) Tucumán 1321, piso 4º "A", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación comercialización, importación y exportación de audífonos e instrumentos de audiología y sus componentes, como asimismo la prestación de todos los servicios que por reparaciones y ajustes puedan requerir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto, más inversiones materiales en títulos valores. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/4 de cada año. 9) Presidente: María Mercedes Belvisi. Director suplente: José Fernández Iriarte. Dos ejercicios.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 46.441

ZINWELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) I Kung Tu, taiwanés, casado, nacido el 8/04/1966, comerciante, DNI Nº 92.861.157, domiciliado en Boulogne Sur Mer 916, Capital Federal; Leou Chyi Liou, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1/07/1948, DNI Nº 18.734.531, domiciliado en Frías 353, Capital Federal.; Su Kuei Hsu De Tu argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI Nº 18.719.097, nacida el 24/03/1937, domiciliada en Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal; I Ting Yeh, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 24/04/1971, DNI Nº 18.784.331, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2843 Capital Federal, y Cheng Teh Chen, taiwanés, soltero, comerciante, nacido el 26/02/1976, DNI Nº 92.865.862, domiciliado en Moldes 2479 piso 2 "E" Capital Federal. 2) 17/04/2000. 3) "ZINWELL ARGENTINA S.A.". 4) Boulogne Sur Mer 918 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Mandataria y de servicios. Comercial, industrial, importadora, exportadora: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y/o profesional. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la comercialización, industrialización, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. b) Agropecuaria Minería: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, minería, reforestación o granja; la industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos derivados de estas actividades, elaborados o no. c) Pesquera y marítima: Mediante la explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación de productos elaborados o no, provenientes de la actividad pesquera. Para el ejercicio de la actividad podrá comprar, vender, importar o exportar barcos, equipos frigoríficos y toda otra clase de equipamiento que sea necesario. Actuar como armadora, fletante, o fletadora de buques. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituir con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: doce mil pesos .8) Directorio: de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: I Kung Tu; Director Suplente: I Ting Yeh 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o en su caso, por el Vicepresidente. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana María Peralta
Nº 46.386



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOTRANSPORTE UNION DE DEL VISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17/3/2000. 1) Jorge G. J. Hofmeister, DNI 93.146.951, alemán, casado, chofer, nac. 16/9/55, dom. P. Moreno 2607, Va. Adelina, Bs. As.; Enrique L. Ludueña, DNI 12.543.667, argentino, casado, chofer, nac. 23/10/58, dom. A. Rolón 2500, Béccar, Bs. As.; Néstor F. Gómez, DNI 18.050.225, argentino, soltero, chofer, nac. 27/8/66, dom. R. Escalada 92, Tortuguitas, Bs. As. 2) Dom.: Pedro de Mendoza 437, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: transporte de pasajeros y cargas con vehículos propios o de terceros bajo cualquier modalidad de contratación. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Administ. y represent.: Gerentes; designado: Néstor F. Gómez.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 47.880

BETAPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 13/4/00, por esc. N° 103 F° 208 del Reg. Cap. 1670. 2) Juan Carlos Lebon, DNI 14.728.623, Aranguren 621 y Carlos Antonio Wernli, DNI 21.728.800, domiciliado en Hidalgo 865. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, mayores de edad, Capital. 3) Denominación: BETAPLUS S.R.L. 4) Sede Social: Malabia 1377, Cap. 5) Duración: 30 años desde inscripción en RPC. 6) Objeto: a) Comercial: Pre y post producción de espectáculos deportivos, sociales, culturales para cine, teatro, televisión abierta o por cable, compra, venta, alquiler de cámaras y equipos de video, filmación y grabación (Broadcast) para la realización de los mencionados espectáculos, edición en distintos tipos de archivos de videograbaciones y filmaciones, organización de eventos públicos y privados; b) Financiera: Mediante inversión y/o aportes de; capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compra, venta de titulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Cap. Soc. $ 12.000. 8) Gerente: Juan Carlos Lebón. Suplente: Carlos Antonio Wernli. 9) Cierre ej. 31/12.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 46.375

BNV COMUNICACION DIGITAL ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Federico Vázquez, argentino, soltero, comerciante, 30 años, Charcas 2823, 1, Q, Cap. DNI 20.994.604, Miguel Alejandro Banet, argentino, casado, 34 años, DNI 17.634.141, empresario, J. B. Alberdi 1336, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 24/3/2000. 3) BNV COMUNICACION DIGITAL ESTRATEGICA S.R.L. 4) Charcas 2823, 1, Q, Cap. 5) Asesoramiento a empresas, instituciones, particulares o reparticiones de cualquier tipo y naturaleza en diseño y cuestiones referidas a sistemas, comunicación digital, computación, imagen comercial y estrategias de comercialización, importación y exportación de todo tipo de equipos informáticos y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de Miguel Alejandro Banet, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.948

BUENA ONDA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 4 de abril del 2000, Osvaldo Agustín Egurza (LE 8.262.791), vendió, cedió y transfirió 400 cuotas a Stella Maris Alzamora (LC 5.330.329), argentina, empresaria, nacida el 13 de octubre de 1948, divorciada, domiciliada en la calle Santa María 300, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. Asimismo, se aceptó la renuncia de Marcos Emiliano Goytea (DNI 21.764.405), se aprobó por unanimidad la gestión de los gerentes y se designó a Eduardo Rafael Jovenich (DNI 21.708.951) como nuevo gerente.

Autorizado - Eduardo R. Jovenich
Nº 46.425

BUENA ONDA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1998, Graciela Zunilda Coene de Rejala (DNI 12.250.271), vendió, cedió y transfirió 400 cuotas a Osvaldo Agustín Egurza (LE 8.262.791), argentino, empresario, nacido el 18 de mayo de 1947, casado, domiciliado en la calle Ayacucho 2870, Olivos, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Eduardo R. Jovenich
Nº 46.423

COMPAÑIA DE TELEFONIA CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/4/00. Alberto Darío Montero, argentino, soltero, empresario, 20/7/58, DNI 12.400.411 y Rosa Labonia, argentina, casada, empresaria, 15/10/31, DNI 1.683.006 ambos domiciliados en San Nicolás 410 10º "15", Capital.- COMPAÑIA DE TELEFONIA CELULAR SRL.- 50 años.- a) Representación, comisión, consignación, comercialización, exportación e importación y distribución de productos, equipos y accesorios de telefonía celular, telefonía y comunicaciones en todas sus formas creadas o a crearse. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria.- $ 2.000.- Administración: Alberto Darío Montero. 30/04.- Av. Rivadavia 2431 Entrada 2, 1º "3", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 47.923

COMUNICACION GRUPO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 1697 y 1698 del 27/3/2000 pasadas ante el suscripto: 1. Gabriel Luis Yelin cedió la totalidad de las cuotas, 66, que tenía en la entidad, a don Jorge Ernesto Lanata, y 2. éste cedió una cuota a don Claudio Daniel Martínez, argentino, divorciado, comerciante, 11/1/63, DNI. 16.246.122, Vicente López 3001, dpto. 33, Quilmes, Bs. As., procediendo los Sres. Lanata y Martínez, únicos socios, a reformar la cláusula Cuarta del contrato social, cuyo texto será: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil, dividido en cien cuotas de un valor nominal de Pesos un mil, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme el siguiente detalle: don Jorge Ernesto Lanata noventa y nueve (99) cuotas o sean Pesos noventa y nueve mil ($ 99.000); y don Claudio Daniel Martínez una (1) cuota o sean Pesos un mil ($ 1.000). Asimismo, resolvieron designar Gerente al señor don Jorge Ernesto Lanata.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 46.418

CONSTRUCTORES & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 17-4-00. Socios: María Galluccio Chaliy, arg., DNI 24.431.436, CUIL 27-24431436-3, nacida el 2/4/75, 25 años, empresaria, domicilio Cochabamba 411, 15º "B", Cap. Fed., soltera, y, Víctor Galluccio Chaliy, arg., DNI 25.967.140, CUIL 20-25967140-8, nacido el 23/8/77, 22 años, empresario, domicilio en Cochabamba 411, 15º "B", Cap. Fed., soltero. Objeto: Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La realización de todo tipo de construcciones públicas y/o privadas, la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, puentes, caminos, movimientos de tierras y demoliciones; y, en general, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Operaciones financieras, mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, deventures, y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios de consultoría y asesoramiento a empresas y particulares, ejercidos por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: "CONSTRUCTORES & ASOCLADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 30/4. Gerentes: María Galluccio Chaliy, y Víctor Galluccio Chaliy. Sede: Cochabamba 411, 15º "B", Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 46.435

CONYLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 6/4/00. 2) Marcial Raúl Claus, argentino, 50 años, empresario, casado,

DNI 08.037.316, Bolívar 4818, Villa Ballester y Rodolfo Alfredo Muller, argentino, 51 años, ingeniero, casado, DNI 07.041.463, Sgto. Cabral 2174 Munro; 3) CONYLEC SRL. 4) Av. Triunvirato 3579 Cap. Fed.; 5) 40 años desde inscripción; 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industrial: Construcción y/o reconstrucción y/o restauración de obras civiles, industriales, comerciales, habitacionales, electromecánicas, montajes de máquinas y/o estructuras metálicas, en todas sus partes, ya sean públicos o privadas. Comercial: Compraventa, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. Participar de licitaciones públicas o privadas, relacionadas con su objeto industrial y/o comercial. Financiera: Mediante el aporte de capitales, para participar en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, término dos ejercicios —reelegibles— gerentes Marcial Raúl Claus y Rodolfo Alfredo Muller; 8) Representación legal: Gerente - uso de firma; 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
Nº 47.901

DB-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: David Alejandro Damonte, arg., soltero, empresario, 28/5/75, DNI 24.708.722, dom. Beruti 2819, 3º C, Cap. Fed. y Diego Desiderio Bracho, arg., soltero, empresario, 2/2/74, DNI 23.366.323, dom. Buenos Aires 355, Salto, Prov. Bs. As.- Fecha Const.: 14/4/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "DB-GROUP S.R.L.". Dom.: José Evaristo Uriburu 1076, 4º "29", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Servicios: 1) Realización de auditorías de comunicación efectuadas sobre distribuciones masivas, envíos personalizados (mailing), inserción en diarios y revistas, refugios peatonales, material "POP", etc. 2) Tareas independientes de control de funcionamiento sobre servicios de comunicación en diversas formas efectuados por terceros.- 3) Verificación, a través de la auditoría de operaciones, que se cumplan con los objetivos y planes. Exeminar y expedirse sobre la eficiencia y hacer recomendaciones. 4) Asesorar profesionalmente en áreas de marketing, finanzas, administración, producción y economía. 5) Servicios de consultoría, entrevista y selección de personal, capacitación, servicios de tercerización, encuestas, telemarketing, merchandising, marketing promocional, investigación de mercados, estudios de mercadotecnia, y todo tipo de actividades vinculadas directamente al rubro de recursos humanos; realizado y suministrado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general, especialmente relacionados con publicidad, libros, y folletería. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).- Capital: $ 3.000.-, 3000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1.500 cuotas c/u; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes. David Alejandro Damonte y Diego Desiderio Bracho. Cierre Ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.930

DELFIN & BUTTARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución. I) Socios: Juan Dante Delfín, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Buttaro, nacido el 26/01/1964, D.N.I. 17.038.095, domiciliado en Rivera 17 San Isidro, Prov. de Bs. As., y Edgardo René Buttaro, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/07/1969, D.N.I. 20.503.622, domiciliado en Rivera 17, San Isidro, Prov. de Bs. As., II) Fecha del contrato: 03 de enero de 2000 III) Denominación: "DELFIN & BUTTARO S.R.L." IV) Domicilio: Iberá 2263 Piso 6 E Capital Federal V) Objeto: La sociedad se encuentra facultada para la realización de los siguientes objetos: Fabricación: mediante la fabricación de alarmas, equipos y accesorios para la seguridad de vehículos, naves, casas, comercios, barcos, barrios privados y cualquier otra instalación fija o móvil. Comercialización: Mediante la comercialización de alarmas, equipos y accesorios para la seguridad de vehículos, naves, casas, comercios, barrios privados y cualquier otra instalación fija o móvil, tanto de producción propia o de terceros. Servicios: La sociedad podrá brindar el servicio de instalación y/o reparación de las alarmas y equipos de seguridad propios o de terceros. Importación y/o Exportación: La sociedad podrá llevar a cabo operaciones de importación y/o exportación de alarmas, equipos y accesorios de seguridad, y de los insumos para su fabricación. VI) Capital Social: $ 5000,00 VII) Dirección y administración: Estará a cargo de Juan Dante Delfín, como único socio gerente, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. VIII) Duración de la sociedad: 99 años IX) Cierre de ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Autorizado - Juan Dante Delfín
Nº 46.358

DENTAL FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 7/3/2000, se constituyó la sociedad DENTAL FAST. Socios: Elsa María Garcé, argentina, nacida el 12 de marzo de 1972, soltera, DNI 22.557.090 con domicilio en la calle Rivadavia 857, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Daniel Rubén Alenik, argentino, nacido el 12 de Octubre de 1950, casado, L.E. 8.490.233, domiciliado en la calle Arenales 1560 piso 11 Dto. K, Cap. Fed. Domicilio; en la jurisdicción de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción Objeto: Brindar por sí o por terceros o asociados a terceros, un servicio prepago de cobertura de emergencias odontológicas y médicas, intermediación y gerenciamiento de consultorios odontológicos y/o médicos. Podrá adquirir, enajenar y tocar bienes inmuebles o muebles, contratar personas en relación de dependencia o sin ella. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, título X del Código de Comercio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones y actos jurídicos que consideren necesario relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social esta a cargo de los gerentes por el término de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Arenales 1560 - 11 K Capital Federal. 2) Designar gerentes a Elsa María Garcé y a Daniel Rubén Alenik.

Autorizado - Daniel Alenik
Nº 46.402

DIMAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-03-2000, se formalizó la cesión de cuotas en forma parcial por parte del Dr. Leonardo Puglisi, de 16.500 de $ 1.-, a favor de Mauro Martín Puglisi, y reforma de las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta del estatuto, así como aumento de capital a $ 50.000.-

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 46.428

DISTRIBUIDORA LATAPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contitución de S.R.L.. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de abril de 2000, el Sr. Latapy, Lorenzo Juan, argentino, de 64 años de edad, casado, de profesión - comerciante, con L.E. Nro. 4.152.822, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 5512 3º; Piso B de Capital Federal y el Sr. Latapy, Gustavo Daniel, argentino, de 39 años de edad, casado, de profesión comerciante, con D.N.I.: Nro. 14.430.814, con domicilio en Olazábal 4682 Piso 11 Dto. B de Capital Federal, constituyen una sociedad bajo la denominación de DISTRIBUIDORA LATAPY S.R.L., con domicilio legal en las Avenida Francisco Beiró 5512 3º B, Capital Federal. Objeto Social: Compra, Venta y distribución mayorista, minorista, importación, exportación de rodados para niños, art. de jugueterías, librería, muebles en general, accesorios y repuestos. Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 1000 cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una; suscriptos por: Sr. Latapy Lorenzo Juan 500 cuotas (quinientas) y el Sr. Latapy, Gustavo Daniel 500 (quinientas) cuotas, integradas en un 25% en efectivo y el saldo restante en el término de 2 años. Administración y representación legal: Sr. Latapy, Lorenzo Juan socio gerente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Lorenzo Juan Latapy
Nº 46.377

ECITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08.02.00, los socios de ECITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron cambiar la sede social de la calle Franco 2467 de Capital Federal a la calle Viamonte 1390, piso 5º B de Capital Federal, modificándose en consecuencia el texto del artículo primero del contrato social. I.G.J. Nº 1.537.438.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 46.427

EDIMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por reunión unánime de socios del 12/4/2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de Pesos seiscientos sesenta mil. b) Cristian Javier Mazzi, vende, cede y transfiere a Ariel Osvaldo Mazzi y a Marcela Marina Mazzi,, quienes las adquieren en partes iguales, las ciento treinta y dos mil cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida por el precio total y convenido de dólares estadounidenses billetes ciento treinta y dos mil cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida por el precio total y convenido de dólares estadounidenses billetes ciento treinta y dos mil. c) Se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social, y la designación de gerentes, a saber: "Cuarto: El capital social se fija en pesos seiscientos sesenta mil, dividido en seiscientos sesenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo en el siguiente detalle: Osvaldo César Mazzi, suscribe doscientas sesenta y cuatro mil cuotas que importan doscientos sesenta y cuatro mil pesos; Marcela Marina Mazzi suscribe ciento noventa y ocho mil cuotas que importan ciento noventa y ocho mil pesos; y Ariel Osvaldo Mazzi suscribe ciento noventa y ocho mil cuotas que importan ciento noventa y ocho mil pesos" y "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, los que ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta, salvo para actos de disposición de bienes inmuebles, otorgamiento de derecho real de hipoteca o constituir avales, para los que será necesario la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Los gerentes durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, y en consecuencia sólo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 15 y 129 de la ley 19.550. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa". En este estado, designan Gerentes a Osvaldo César Mazzi, Marcela Marina Mazzi y Ariel Osvaldo Mazzi, quienes aceptan los cargos, los que ejercerán de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del contrato social.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 47.908

E Y V TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 12/4/00, ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Vicente Salvador Ianiri (soltero), se desvinculó de la sociedad renunciando como Gerente y cediendo sus 150 cuotas a la restante socia María Estela Falcón Cabrera y a la Srta. Valeria Roxana Alonso, arg., solt., comerciante, 4/5/77, DNI 25.846.718, dom. Centenera 877, P.B. "1", Cap. Fed. Se resolvió: Ratificar como única Gerente a María Estela Falcón Cabrera. Cambiar la sede: Sarmiento 1469, 9º "B" C.F. y Ref. Art. 4º: Capital: Tres mil pesos, div. en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscripto e integr. María Estela Falcón Cabrera, 270 cuotas y Valeria Roxana Alonso, 30 cuotas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.928

FE-RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 13-3-2000, Pedro Sergio Vázquez Iglesias, arg., nacido el 17-9-62 DNI 14.886.312, casado, cte., domiciliado en Guatemala 4427, Capital; José Manuel Fernández Alvarez, español, casado, nacido el 11-11-49, DNI 93.321.984, cte., domiciliado en Guatemala 4427, Capital; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, nacido el 31-3-41, C.I. 9.209.775, cte., domiciliado en Yerbal 324, 4º, Capital; Alejandra Bada Vázquez, arg., casada, nacida el 23-2-75, DNI 24.365.296, cte., domiciliada en Tinogasta 4981, Capital; Raquel Leis, arg., nacida el 25-6-62, casada, DNI 14.885.406, cte., domiciliada en Emilio Mitre 365, Capital; José Manuel Amenedo Domínguez, arg., nacido el 18-9-64, casado, DNI 16.973.890, cte., domiciliado en Riglos 1215, Capital; Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, nacido el 28-4-39, DNI 93.330,484, soltero, cte., domiciliado en Castro 1590, 8º "A", Capital; Norma Sara Gersenson, arg., casada, nacida el 23-4-39, DNI 1.733.825, cte., domiciliada en intendente Arnoldi 2135, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Jorge Ulman, arg., casado, nacido el 25-8-41, DNI 4.382.123, cte., domiciliado en Corrientes 4894, 3º "A", Capital y Enrique Fernández, arg., casado, nacido el 17-3-51, LE 8.463.391, cte., domiciliado en Independencia 1065, Villa Adelina, Pcia. S. As. 1º) Denominación: "FE-RIO S.R.L." con domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2º) Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción. 3º) Objeto: La realización de las siguientes actividades: Comerciales: La explotación integral de todo tipo de negocios gastronómicos. Inmobiliaria: La compra, venta, leasing o cualquier otra explotación lícita de todo tipo de bienes inmuebles. 4º) Capital: $ 15.000. 5º) La Dirección y Administración estará a cargo de Enrique Fernández y Benjamín Cuadra Valle, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. 6º) Cierre Ejercicio: 30-11 de cada año. Sede social: Riobamba 1112, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 46.349

FRUMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 12/4/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Los socios Pablo Ezequiel Rubinsztein y César Gustavo Rubinsztein, se desvincularon de la sociedad cediendo sus 3.000 cuotas a los señores Ernesto Vicente Kinderknecht, arg., casado, comerciante, 17/10/46, DNI 8.336.233; y Angélica Werbach, arg., casada, comerciante, 12/3/48, LC 5.994.381; ambos dom. en Ruta 8 Km. 77, Cuartel cuarto s/número, Parada Los Robles, Provincia de Buenos Aires. No corresp. const.: conyugal. Se resolvió: No reformar el contrato; fijar la sede en Cerviño 3727, CF; Cambiar la Gerencia anterior, y designar como único Gerente al socio Ernesto Vicente Kinderknecht.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.918

GASTRONOMIA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/12/99 Franco Lo Presti cedió a socio Giuseppe Lo Presti 7500 cuotas $ 7.500.

Abogada - Paulina Collados
Nº 47.867

GELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 117 del 14/4/2000, al folio 1005 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó.

Denominación: "GELY S.R.L.". Socios: Angel Godoy, nacido el 20 de setiembre de 1931, C.I. Mercosur 04.810.708, CUIL 20-04.810.708-8, domiciliado en Zuviría y General Paz, Edificio 7 A, piso 1º A de Capital Federal y Juan Carlos Godoy, nacido el 14 de febrero de 1960, DNI 13.935.271, CUIT 20-13.935.271-9, domiciliado en Goleta Santa Cruz 6537, departamento 8 de esta ciudad, ambos argentinos, casados comerciantes. Domicilio: Paraguay 884, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: dos Gerentes: Angel Godoy y Juan Carlos Godoy, que aceptaron los cargos. Cierre del ejercicio: 30/6 cada año.

Escribano - Mario Alberto Conforti
Nº 47.897

GV & M CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13 de abril de 2000. Socios: Guillermo Luis González Vottero, DNI 12.464.430, argentino, casado, Granaderos 38, Piso 8, Capital Federal, nacido el 22/6/58, arquitecto y Ricardo Silvio Medeot, DNI Nº 11.451.666, argentino, casado, Ciudad de la Paz 2934, Capital Federal, nacido el 12/10/54, arquitecto. Denominación; GV & M CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Sede Social: Capital Federal. Objeto: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, abarcando tales actividades la elaboración de proyectos, dirección y construcción de las mismas, como así también el gerenciamiento y/o asesoramiento técnico y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ingeniería y arquitectura. Importación y exportación de maquinarias y/o bienes muebles y/o materiales vinculados a la actividad de la construcción. Explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Capital Social: $ 10.000. Administración: Guillermo Luis González Vottero y Ricardo Silvio Medeot en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4.

Abogado - Rodolfo Carlos Perona
Nº 47.865

HERCUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. público del 6/4/2000, Juan Diego Vallacco Sauri, arg., cas., DNI 18.206.904, nac. 2/2/67, empresario, dom. Córdoba 456, Cap.; Juan Martín Vallacco Suri, arg., cas., DNI 20.537.597, nac. 3/12/68, empresario, dom. Córdoba 456, Cap.; María Carolina Vallacco Sauri, arg., cas., DNI 14.943.804, nac. 6/7/62, empresaria, dom. Libertador 2485, Cap.; María Lucila Vallacco Sari, arg., casada., DNI 16.765.007, nac. 18/1/64, empresaria, dom. Libertador 2485, Cap. 2) HERCUN SRL. 3) Duración 50 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación, con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuaria: La compraventa y cría de hacienda de cualquier tipo, ganado, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo, podrá explotar establecimientos de campos propio o ajenos, cualesquiera sean sus características. Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionados con las operaciones agropecuarias. Mandataria: El ejercicio de mandato, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios capitales y empresas en general. Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) Capital Social: $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de un peso c/u. Cada cuota da derecho a un voto. 6) Adm. rep. legal y uso de la firma social a cargo de un gerente, por el término de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. 8) Sede social: Av. Córdoba 456, 8º D, P.B. Cap. Fed. 9) Gte. María Carolina Vallacco Sauri. 10) Suscripción Juan Diego Vallacco Sauri 3.000 cuotas, Juan Martín Vallacco Sauri 3.000 cuotas, María Carolina 3.000 cuotas y María Lucila Vallacco Sauri 3.000 acciones, integrando el 25%.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 47.899

JUSTO POLISHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 5-4-2000 Daniel Jorge Aleman y Ofra Débora Aleman ceden a Pablo Alberto Dettamanti, arg., casado, nac. 31-8-1957, DNI 13.063.876, comerc., dom. Av. Mitre 4110, Caseros y Valeria Demarco, arg., soltera, nac. 28-2-1971, DNI 22.066.350, comer., dom. Moreno 2960, Lomas del Mirador, ambos vecinos de la Prov. Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales que poseen en "JUSTO POLISHOP SRL" . Los nuevos socios Pablo Alberto Dettamanti y Valeria Demarco modifican el contrato en la cláusula 5ta. que tiene la siguiente redacción: "Quinta: El capital social se fija en la suma de Ocho mil pesos ($ 8.000) dividido en ochocientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Pablo Alberto Dettamanti 400 cuotas, o sean pesos 4.000 y Valeria Demarco 400 cuotas o sea $ 4.000".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 47.969

L.F.L.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 23/3/2000, Fº 267, Nº 92, Reg. 552 de Cap. Fed. a cargo de la esc. Mónica Mangudo. Modificación del contrato social: Plazo de duración: Originario: 30 años desde su inscripción. Cómputo originario: venciendo el 6/10/2017. Prórroga: 50 años. Cómputo: Venciendo el 6/10/2037.

Mandatario - Matías Campitellí
Nº 46.380

LIJUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/4/2000 Nº 353, Reg. 552, Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Miguel David Morris cedió a Margarita Elisa Murray 6.000 cuotas sociales. 2) Clive Eduardo Joseph cedió a Alejandro Haroldo Gooding 6.000 cuotas sociales. 3) Miguel David Morris y Clive Eduardo Joseph renuncian al cargo de Gerente. 4) Se designa Gerente a Margarita Elisa Murray, quien acepta.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 46.381

MADERO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento público de fecha 27 de marzo de 2000, se constituyó la sociedad "MADERO NORTE SRL". Socios: Eduardo Jorge Ríos, argentino, taxista, separado, de 51 años, DNI 7.657.719 y CUIL 20-07657719-7, domiciliado en Bulnes 1604, 8º B de Capital Federal; Ricardo Pablo Fenaroli, argentino, taxista, casado, 32 años, DNI 18.461.921, CUIL 20-18461921-1, domiciliado en Zuloaga 885, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Cristóbal Emeterio Gómez, argentino, taxista, divorciado, 57 años, DNI 7.722.440, CUIL 20-07722440-9, domiciliado en Pacheco 1850, 4º Piso, de Capital Federal; Roberto Pascual Fiorenza, argentino, taxista, casado, 55 años, DNI 4.407.855, CUIT 20-04407855-5, domiciliado en Moldes 3542, de Capital Federal; Donildo de los Angeles Muñoz Rojas, chileno, taxista, casado, 49 años, DNI 92.276.831, CUL 20-92276831-6, domiciliado en Fournier 1602, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; José Canosa Esquivel, argentino, taxista, casado, 41 años, DNI 12.302.257, CUIL 20-12302257-3, domiciliado en Helguera 5667, de Wilde, provincia de Buenos Aires; Juan Bautista Benítez, argentino, taxista, casado, 55 años, DNI 5.762.247, CUIL 20-05762247-5, domiciliado en Rincón 369, 7º de Capital Federal; Miguel Angel Caballero, argentino, taxista, soltero, 49 años, DNI 8.319.011, CUIL 23-08319011-3, domiciliado en Paysandú 1832, 5º B de Capital Federal; Raúl Magallan, argentino, taxista, casado, 44 años, DNI 11.955.978 y CUIL 20-11955978-3 domiciliado en Tagle 2572, de Capital Federal; don Roberto Oscar Tuñez, argentino, taxista, casado, 38 años, DNI 14.568.183, CUIT 23-14568183-9, domiciliado en Av. Castañares 4719, de Capital Federal; Domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Calle Montes de Oca 2084, de Capital. Plazo de duración: 99 años, contados a partir del día de la fecha. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: taxi, radio taxi, fletes, turismo, transporte de pasajeros, mensajería y despacho de encomiendas. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de 1 peso cada una, suscripta por los socios en su totalidad de la siguiente forma: don Eduardo Jorge Ríos: 3120 cuotas; don Ricardo Pablo Fenaroli: 3120 cuotas; don Cristóbal Emeterio Gómez: 720 cuotas; don Roberto Pascual Fiorenza; 720 cuotas; don Donildo de los Angeles Muñoz Rojas: 720 cuotas; don Miguel Angel Caballero: 720 cuotas; don Raúl Magallan: 720 cuotas; don José Canosa Esquivel: 720 cuotas; don Juan Bautista Benítez: 720 cuotas y don Roberto Oscar Tuñez: 720 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se comprometen a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quedan nombrados Gerentes los socios señores Eduardo Jorge Ríos y Ricardo Pablo Fenaroli quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavega
Nº 46.389

MICROBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Rubén Novillo, 43 años, técnico electrónico, DNI 12.758.368, y Débora Iravedra, 24 años, docente, DNI 24.561.685, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juan de Garay 3641, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 10-4-2000 3) MICROBYTE S.R.L. 4) Echeverría 2688, Capital. 5) Industrial: Fabricación, armado, reparación e instalación de controladores electrónicos, equipos de telefonía, para seguridad y alarmas; máquinas procesadoras de datos, sus partes y repuestos y todo lo relacionado con computación electrónica y de seguridad. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representación de las actividades relacionadas en el objeto industrial. Diseño de software y máquinas procesadoras de datos. Adiestramiento y escuelas de capacitación para las mismas. Asesora y Consultora relacionada con las actividades relacionadas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Uno o más socios como gerentes. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Se designa al socio Guillermo Rubén Novillo. Fiscalización: Los socios. 9) Gerente. 10) 31-12.

Notario - José María Storini
Nº 46.372

M & A FUSIONES Y ADQUISICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/4/2000. 2) Guillermo Raúl González Rosas, argentino, casado, nacido el 20/12/1944, Contador Público, con L.E. 4.445.906, C.U.I.T. 20-04445906-0, domiciliado en Avda. Córdoba 1561, Piso 8º, Cap. Fed. y Javier Luis Puelles, argentino, soltero, nacido el 21/08/1967, Contador Público, con D.N.I. 17.943.895, C.U.I.T. 20-17943895-0, domiciliado en Juncal 160, piso 5º Cap. Fed. 3) "M & A FUSIONES Y ADQUISICIONES SRL". 4) Avda. Córdoba 1561, piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, a las siguientes actividades: a) Intervenir, como comisionista, intermediaria, mandataria y/o gestoría, en operaciones comerciales, especialmente en los procesos de integración empresarial: adquisiciones, fusiones, capital desarrollo y capital riesgo, acuerdos de cooperación, así como la valuación de empresas y desarrollo de planes de negocios y en la prestación de servicios especializados en las áreas, tributaria, jurídica, económica, de consultoría, estudios de mercado, estudios de factibilidad y proyectos de inversión, vinculados a dichos procesos, así como en el asesoramiento e intervención de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras; b) Proveer, intercambiar información y comercial por Internet, y demás medios de comunicación; c) Intermediar en el mercado Inmobiliario, y realizar la administración de bienes de particulares o sociedades con domicilio en el país o en el exterior, ya sean muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos y/o valores. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 9) Designan gerentes a ambos socios. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 47.951

NORBERTO SPINELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 12/4/2000, Fº 149, Reg. 1672, Norberto Adrián Spinelli, arg., casado, comerc., 18/1/59, DNI 13.137.141, CUIT 20-13137141-2; y Analía Raquel Caride, arg., casada, comerc., 17/9/58, DNI 12.865.241, CDI 27-12865241-3, domiciliados en Benito Juárez 2324, Cap. constituyeron "NORBERTO SPINELLI S.R.L.". Plazo: 30 años desde insc. Sede: Bacacay 5775, Cap. Objeto: Proyecto, dirección y/o construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ya sea que se trate de obras nuevas o remodelación de las mismas; pinturas de obras civiles o industriales, nuevas o de vieja data; refacción, remodelación y restauración de edificios y monumentos. Asimismo podrá adquirir, vender, permutar, administrar, y construir toda clase de inmuebles por cuenta propia o de terceros, por cualquier régimen, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000 en 200 cuotas de $100 v/n, totalmente suscriptas, así: Sr. Spinelli 180 cuotas; Sra. Caride 20 cuotas. Integran: 25%. Administración y representación: uno o más gerentes, indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Resoluciones: art. 159/160. Cesión cuotas: por unanimidad de votos, rige art. 153. Se concede derecho de preferencia. Fallecimiento: Opción: a) continuar los negocios con los herederos del socio fallecido. b)Por no incorporarlos; practicando Balance General con valuación real del activo y pasivo social, incluyendo el inventario, dentro de los 30 días, para fijar capital y utilidades del socio fallecido. Cierre Ejercicio: 28/2. Gerente: Norberto Adrián Spinelli.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 47.900

OFICIDIRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 10 de abril de 2000 se dispuso la cesión de cuotas y designación de Gerente: El Sr. Gustavo Adolfo Aguzin vende, cede y transfiere 390 cuotas que le corresponde en la sociedad a favor de Datamax S.A. (extranjera) Inscripta el 5/4/2000 Nº 828 Libro 55 Tomo B de Estatutos extranjeros. Se designa gerente Vladimir Maximiliano Aguzin y ratificar como Gerente a Gustavo Adolfo Aguzin.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 47.913

OPTIMA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Doc. Priv. del 17/3/2000 se resolvió ampliar el objeto social agregando lo siguiente: c) Prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.949

PARQUE INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Selim Gustavo Sayegh, nac. 18-2-68, D.N.I. 20.001.289, dom. Av. Crámer 1923, 5º Cap. Fed.; y Sebastián Marcelo SAYEGH, nac. 8-2-71, D.N.I. 21.963.882, dom. Godoy Cruz 3220, 13º, Cap. Fed., ambos arg., casados, comerciantes. 2l Esc. 52, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) PARQUE INDEPENDENCIA S.R.L. 4) Pasteur 354, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, al por mayor y al por menor, de artículos para bazar y cristalería, artículos de juguetería, de librería, bijouterie., artículos de novedad, para regalos, adornos y souvenirs y, en general, de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas elaboradas o a elaborarse y

sus derivados. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Selim Gustavo Sayegh y Sebastián Marcelo Sayegh, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 47.970

POLYTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Miguel Angel Lenzi, argentino, casado, comerciante, 16/10/45, DNI 4534182, Lucía Isabel Blanco, argentina, casada, fotógrafo, 6/01/49, DNI 6.025.804, domiciliados en Nahuel Huapi 4041 Capital. Fecha Instrumento 30/03/2000. Denominación: POLYTRANS S.R.L. Domicilio: Lima 287 5º A de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación, exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industriales: la industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para estos. Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagas plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales, transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamida, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos, y afines) a través de los sistemas y métodos similares, la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin podrá la misma adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para el establecido en el artículo 1881 del Código Civil. Capital Social: $ 5.000. Administración y Fiscalización: a cargo de uno o dos gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Miguel Angel Lenzi. Representación Legal: a cargo de gerente. Fecha de Cierre: 31 de enero.

Autorizado - Ezequiel Donati
Nº 46.356

PRODUCTOS GOLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13-4-2000: Ana María Visconti, argentina, con D.N.I. 11.454.034, nac./ 15-11-54, comerciante, CUIT. 27-11454034-5, casada en 1ras. nupc. c/Hugo González, Dom/Avda. Independencia 1601, 9º "B", Cap. y Horacio José Manuel Lema, arg., casado en 1ras. núpc. c/Nora Alicia Blasco, Nac/19-3-53, comerciante, DNI 10.868.012, CUIT 20-10868012-2, Dom. San José de Calasanz 280, 6º p. "A", Cap. Fed. constituyeron "PRODUCTOS GOLEX S.R.L." con domicilio en San José de Calasanz 280, piso 6, departamento "A", Capital Federal. Plazo: Cincuenta años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. OBJETO: 1) El cultivo, cosecha, producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediación, consignación y comisión de todo tipo de productos agrícolas, alimenticios, para consumo humano y/o animal, mediante uso de maquinarias y herramientas propias y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o de terceros. 2) Prestar servicios en general, vinculados con su objeto pudiendo ejercer cualquier tipo de representaciones, comisiones y/o mandatos. 3) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de compraventa, representación y/o distribución. 4) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. 5) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Adquirir vender y/o explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. Capital: $ 5.000; Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de uno o más gerentes socios o no, por 2 ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Ana María Visconti. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
Nº 47.993

PROENVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-03-2000, se constituyó PROENVA S.R.L.. Socios. Silvio Humberto Izarrualde, nacido el 20-02-1964, DNI. 16.599.422, con domicilio en Av. Rivadavia 13930 p.6 I de Ramos Mejía, y Roberto Carlos Ramos, nacido el 26-12-1961, DNI 14857155, con domicilio en Av. Córdoba 1495 p.4 7 de Cap. Fed., ambos contadores públicos, solteros y argentinos. Capital Social: $ 10.000, en cuotas de $ 1 c/u; Plazo: 99 años desde su inscripción; Representación legal 1 o más gerentes socios o no. Objeto: a) Comercial, al realizar al por mayor y menor mediante la importación y/o exportación, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de envases, relacionados con la industria de la alimentación; b) Servicios, al realizar el trabajo de limpieza, acopio, acarreo, embalaje de los productos antes descriptos; c) Industrial, al realizar producción, industrialización, elaboración y/o procesamiento mediante la fabricación en forma total o parcial de cualquier tipo de envases; d) Financiera, al realizar la financiación de operaciones sociales cobrando como acreedor con garantía real o sin ella, o realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero; Cierre del ejercicio 31 de diciembre; se designa gerente al socio Silvio Humberto Izarrualde; Domicilio Zelada 6783, Capital Federal.

Socio - Roberto Ramos
Nº 48.019

RED ANIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por escritura Nº 27 Folio 60 Reg. Not. 723 de C.F.: 1) José Cayetano Lalia, argentino, DNI 14.321.717, 39 años, edad 39, médico veterinario, casado, domiciliado en Delgado 982 C.F.; Eduardo Luis Delgado, DNI 13.158.975, 42 años, divorciado, analista programador, argentino, domiciliado en Pérez Iglesias 546, Monte Grande, Prov. Bs. As.; y Ana María Aicardi, DNI 11.031.920, 46 años, divorciada, ama de casa, argentina, domiciliada en Corrientes 965, Tortuguitas, Prov. de Bs As. 2) 12-04-2000. 3) RED ANIMAL S.R.L. 4) Domicilio: Bs. As. Sede social: Terrero 3118. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Crear y diseñar portales en internet, destinados a consulta, información y comercialización de todo lo referido al reino animal, en especial medicamentos, alimentos, específicos veterinarios, y artículos para animales. 2) Expandir al resto de América latina y el mundo los portales creados. 3) Publicar material educativo para los niveles básicos, secundarios, terciarios y/o universitarios. 4) Crear y diseñar páginas web a terceros. 5) Suministrar y terciarizar soluciones informáticas. 6) 99 años. 7) Capital social: 12.000 pesos dividido en 12000 cuotas de 1 peso cada una. 8)Gerente: José Cayetano Lalia hasta que dure la sociedad. 9) El gerente. 10) 31-12.

Escribana - Rolanda M. Santiago
Nº 46.419

SOLSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Jorge Ignacio Vaca Narvaja, argentino, casado, Contador, 16/2/46, DNI 7.986.855; y María Beatriz Weiss, argentina, casada, ama de casa, 3/4/53, DNI 18.733.197; ambos dom. Ruta 8 Km. 37, 5 Club Miraflores, Garín, Provincia de Buenos Aires. Fecha Const.: 23/3/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SOLSER S.R.L.". Dom.: Sarmiento 643, segundo "231", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y exportadora: De mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con: a) la industria de hidrocarburos, todo tipo de combustibles, aceites, lubricantes, repuestos y accesorios del automotor, bajo la forma de Estación de servicio, Lubricante, o cualquier estructura similar; b) la industria alimenticia, alimentos preparados, bebidas alcohólicas o sin alcohol, golosinas, cigarrillos, art. de tocador, bajo la forma de kiosco, polirrubro, mercado o minimercado; y c) art. de regalo, música, computación y accesorios de uso personal. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras, como ser tomar préstamos y/u otorgar financiaciones de los artículos que comercializa, en forma directa o a través de entidades financieras, mediante tarjetas de crédito u otros intrumentos de uso común en esas operaciones (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.000 cuotas cada socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Jorge Ignacio Vaca Narvaja. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.924

SYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de objeto social. Acto privado 18/04/2000, ampliación objeto como sigue: Servicios: transporte terrestre, fluvial y aéreo de pasajeros y cargas en general, sean públicos o privados, pudiendo operar en las categorías de excursión, remises, fletes, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/o nacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Alquiler de vehículos incluyendo motos, con o sin chofer, sean propios o de terceros. Explotar concesiones licencias o permisos para el transporte de pasajeros y cargas, como también los negocios o explotaciones anexos o afines con dichos servicios. Resto vigente.

Socio Gerente - Salvador Vento
Nº 46.442

TALLERES ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 14/4/00 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: Cambiar la sede a Lavalle 1634, 10º "A", Cap. Fed. y reformar art. 3º: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y reparación total o parcial de carrocerías de toda clase de vehículos automotores, ya sea de pasajeros, familiares, carga y transporte, incluyendo vehículos de arrastre, acoplados, remolques, furgones, carretones, contenedores y afines, sus partes componentes y accesorios. Comerciales: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales; comercialización, distribución y consignación de los bienes detallados en el objeto industrial, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, por mecanismos de concesión y/o contrataciones públicas o privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio. Servicios: La explotación de transporte de carga interno e internacional. Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obra viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción y afines, especialmente todo tipo de materiales ferrosos y no ferrosos.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.925

VICMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 118, de fecha 12/4/2000, Folio 302, Registro Notarial 1603 de Capital, la sociedad VICMOR S.R.L. modificó su artículo 5º que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 50 pesos.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

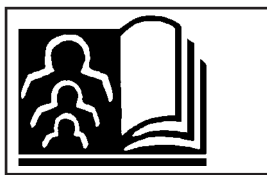
Escribano - César A. Cosentino
Nº 46.383

VITAL LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 251, 17/4/2000, Reg. 520, Cap. Socios: Lidia Noemí Martínez, arg., 9/9/54, DNI 11.409.060, CUIT 27-11409060-9, div. prim. nup. Héctor Giordano, contadora, Pieres 1353, 5º "A", Cap.; Norberto Oscar Di Paola, arg., 5/11/49, DNI 8.186.071, CUIT 20-08186071-9, cas. prim. nup. Hilda Beatriz Sumoza, comerciante, Triunvirato 2552, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Alicia Susana Fernández, arg., 9/4/50, DNI 10.196.417 y CUIL 27-10196417-0, cas. prim. nup. Adolfo Arturo Daniele, empresaria, Pje. David Peña 4375, PB "2", Cap. Denominación: VITAL LIFE S.R.L. Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial: Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización, contratación, reparación y alquiler de material descartable, instrumental quirúrgico y médico en general, insumos médicos y/o de laboratorio, de aparatos y accesorios sanitarios; de aparatos ortopédicos, de vestimenta quirúrgica descartable o no; equipos electrónicos de uso médico y hospitalario y de todo otro material, equipo e insumos de uso en sanitarios, hospitales, clínicas y laboratorios. Servicios: Prestar servicios de consultoría relacionados con la provisión de material e instrumental quirúrgico y médico en general. Análisis de empresas abocadas a la prestación de servicios médicos para lo cual podrá efectuar estudios, informes, ensayos, encuestas, proyectos, brindar asesoramiento, organización de congresos, conferencias, cursos, eventos, traducciones de textos relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole de entes mercantiles o de organismos públicos consustanciados con las actividades que desarrollará la sociedad. Sede social: Ramsay 1945, Torre 2, piso 9, Dto. "B", Cap. Administración y representación: 2 gerentes por 3 ejercicios. Representante legal: Gerente. Gerentes: Lidia Noemí Martínez y Norberto Oscar Di Paola. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 46.368



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

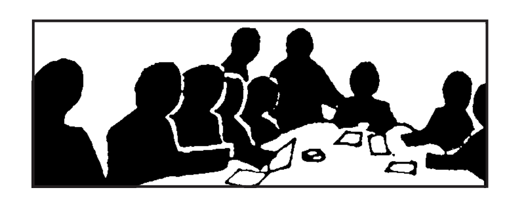
SAN FRANCISCO DEL SUD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura del 30/3/00, otorgada ante Escribano Carlos A. Patiño Aráoz, al folio 88 del Registro Notarial 7 interinamente a su cargo, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 30/9/99, por la cual se resolvió aprobar la cesión de cuotas partes de interés de Santiago Marcelo Maidana a Rafael María Mercado, divorciado, argentino, asistente de marketing, nacido el 7 de mayo de 1967, titular del documento nacional de identidad 18.563.628, domiciliado en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, en la calle Nuestras Malvinas 166, departamento 4, prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad, y reformar los artículos 4º, 5º y 10º del contrato social respectivo.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 48.001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a las señoras y señoritas socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril del año 2000, a las 10,30 hs. en Esmeralda 759, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Comisión Directiva.
2º) Aprobación Memoria y Balance Ejerc. 1995/1999.
3º) Villarino 2555.
4º) Designación de 2 vocales para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Publicación en Bol. Oficial.

Presidente - María Angélica Poccard de Puelles
e. 25/4 Nº 46.371 v. 25/4/2000

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Objeto: Social-Religioso-Cultural fecha Autorización del Poder Ejecución Nacional: 08-07-1930 Registro de la I.G.J.: C-1125 Cumpliendo con lo establecido en el Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 14 de mayo de 2000, a partir de las 12:00 horas, en la Sede social de Julián Alvarez 1030/40 a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del 21 de marzo de 1999.
2º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación del Presupuesto y Cuota social para el ejercicio 2000.
4º) Colaboración con otras instituciones helénicas
5º) Elección de dos socios presentes para suscribir el acta.

Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán en Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.

Presidente - Eduardo Karavias
Secretario - Alejandro Stratiotis
e. 25/4 Nº 46.370 v. 25/4/2000

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 29 de marzo de 2000 transcripta en Acta Nº 663 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba Nº 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 1999.
3º) Consideración del Reglamento de otorgamiento de Subsidios.
4º) Consideración del Reglamento del Campamento del Fútbol de Veteranos.

Presidente - Rodolfo J. Micheli
e. 25/4 Nº 46.353 v. 25/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2000 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185, 2do. "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Temas generales.

Presidente - Samuel Wolf
Secretario - Alejandro Ollier
e. 25/4 Nº 46.357 v. 25/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL A.N.S.e.S.

CONVOCATORIA

Un día. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de un día Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL A.N.S.e.S. (Matrícula 733 CF. ex-INAM) para el 26 de mayo a las 20,00 Hs., para renovación parcial de Autoridades por el período 2000 al 2004. En su sede social de la calle Paraná 451, Piso 12, Anexo, Capital Federal. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término (Informe de la Comisión Directiva sobre el motivo de las Renuncias efectuadas, por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, llamado a elecciones).
3º) Informe de las renuncias presentadas.
4º) Elección Total de Autoridades de Comisión Directiva: y de Junta Fiscalizadora, para el período de 2000 hasta el 2004.
5º) Tratamiento y Aprobación firma convenios financieros.

NOTA: a) La Asamblea comenzará a Sesionar con quórum a las 18 Hs. En caso de que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasados los 30 minutos podrá sesionar válidamente en caso que reúnan los requisitos del Art. 38 del Estatuto Social.
b) El 27/04/2000 a las 10 Hs. se procederá a la apertura de presentación de listas. El cierre de presentación de listas se producirá el 02/05/2000 a las 18 Hs. La oficialización de listas se realizará el 03/05/2000.
c) Para poder integrar lista de candidatos, los socios deberán estar al día con la Tesorería a la fecha de presentación de la lista respectiva.
d) Para poder ejercer el derecho de votación, los socios deberán estar al día con la Tesorería, al momento de sufragar.

Secretario - Aldo G. Lauria
e. 25/4 Nº 46.417 v. 25/4/2000

"C"

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 17 de mayo de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Informe del directorio sobre la coyuntura económico-financiero del emprendimiento Caballito Shopping Center.
TERCERO: Alternativas de financiamiento resultantes del informe anterior.
CUARTO: Consideración de las actuales negociaciones con el propietario del predio.
QUINTO: Creación de un comité de gestión para el seguimiento de los créditos morosos y/o en gestión judicial.
SEXTO: Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 12 y el 16 de mayo de 2000, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, Piso 4to de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Presidente - David Vetcher
e. 25/4 Nº 46.400 v. 2/5/2000

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de CIPAN S.A. para el día 16 de mayo de 2000, a las 7,30 horas, en Santiago del Estero 112, 4to. piso "11", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999 por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.

Presidente- Martha Rodríguez
e. 25/4 Nº 47.973 v. 2/5/2000

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373, Piso 6 of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Maipú 509, Pº 4 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia y las nuevas láminas en canje, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 2000.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 25/4 Nº 46.404 v. 2/5/2000

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los señores accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2000 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 25/4 Nº 13.366 v. 2/5/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de mayol del 2000 a las 12 horas, en el local sito en Piedras Nº 1329 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares, un (1) Consejero Suplente y un (1) Síndico Suplente, por renuncias.

Presidente - Mauricio J. Barros

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/4 Nº 46.440 v. 25/4/2000

"E"

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 15 de mayo de 2000 a las 11.00 horas, en Pitágoras 660, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 15 de mayo de 2000, 12.00 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 25/4 Nº 46.384 v. 2/5/2000

"F"

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2000, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del proyecto de asignación de resultado.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 25/4 Nº 46.412 v. 2/5/2000

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social en exceso del límite establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 25/4 Nº 46.413 v. 2/5/2000

"G"

GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Comunica la rectificación en la publicación realizada en el Boletín Oficial con fecha 13/4/2000 al 19/4/2000 bajo el recibo Nro. 0043-00045700 de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 4/5/2000 del punto 2).
Donde dice: Balance Cerrado al 31 de Diciembre del 2000.
Debe decir: Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 25/4 Nº 46.408 v. 2/5/2000

"I"

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el próximo día 15 de mayo de 2000, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término con respecto a la consideración del ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 .
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 y al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998 y el ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del estatuto social. Elección por cada Clase de Accionistas.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Aportes y garantías de los Sres. Accionistas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 25/4 Nº 46.436 v. 2/5/2000

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la adquisición de acciones propias conforme al Art. 220 Inc. 2º de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/99.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/99.
8º) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Vicepresidente - Hugo Harley Arbarello
e. 25/4 Nº 13.341 v. 2/5/2000

REGIONAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 15 de mayo de 2000, en primera convocatoria a las 16 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente de la sociedad en asambleas de accionistas de Compañía de Productos Naza S.A. Su concurso preventivo.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de suscribir un acuerdo de accionistas con el Sr. M. Muriado.
4º) Consideración de lo requerido por Manufacturas Brown S.A. en relación al convenio de fecha 22 de marzo de 2000.
5º) Ejercicio cerrado al 31/04/99. Consideración de las demoras de su tratamiento.
6º) Directorio Renuncia.
7º) Fijación del número y designación de directores.

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" Capital Federal para que se los inscriba en el libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Adrián Tarallo
e. 25/4 Nº 46.445 v. 2/5/2000

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F.I.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Reg. 20414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art.. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio 31/12/99.
3º) Consideración Resultados del Ejercicio, Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Actuación Sindicatura.
Buenos Aires, abril 12 de 2000.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 25/4 Nº 46.416 v. 27/4/2000

SER-SAT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: SER-SAT SA Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de Capital Federal el día 19 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 referida al Ejercicio económico finalizado el 31/12/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del numero de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el art. 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con la establecida en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de mayo de 2000 a las 18 horas en la sede social de Jujuy 1956 de Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 25/4 Nº 46.451 v. 2/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Graciela Arias DNI 5.170.660, dom. en E. Ríos 1598, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., transfiere fondo comercio sito: FLORIDA 165, Kiosko Nº 13, Cap. Fed. Habilitado para com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosko) Ex. Mun. Nº 12.804-1999 al Sr. José María Miguel, DNI 4.536.946, dom. E. Ríos 1598, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley a Florida 165, Kiosko Nº 13, Cap. Fed.
e. 25/4 Nº 47.932 v. 2/5/2000

"M"

La que suscribe, Liliana Leonor Schenfeld, con domicilio en Miller 2983, piso 3, dpto. A, de Cap. Fed., transfiere a la Srta. Olga Beatriz Godoy, con domicilio en Juramento 1694, piso 5º, dpto. D, de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Salón de Belleza, Expediente Nº 052568/95, sito en MILLER 2987, Cap. Fed. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Juramento 1694, 4º piso, dpto. A. Cap.
e. 25/4 Nº 46.351 v. 2/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BACIGON PENTA S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 25 de Febrero de 1999, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ernesto Frost. Sede: Riobamba 340 P. 6 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.
Abogado - Claudio M. Psemiarower
e. 25/4 Nº 47.873 v. 25/4/2000

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

—AVISO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Cuarta Serie dentro de la Cuarta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 275.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 90.000.000.- (dólares estadounidenses noventa millones) (la "Cuarta Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de febrero de 2000. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.246.462.547,33 (pesos mil doscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete con treinta y tres). La Cuarta Serie se emite por un monto nominal de U$S 90.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 18 de julio de 2000. La Cuarta Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,20%. Con anterioridad a la emisión de esta serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumen-

tos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4a. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 3ra. Clase: U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 12 de julio de 2000 y el 17 de julio de 2000. 4ta. Clase: U$S 275.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 26 de abril de 2000 y el 18 de julio de 2000, dividida en cuatro series, a saber: 1ra. serie U$S 95.000.000.-, 2da. serie U$S 90.000.000.-, 3ra. serie U$S 90.000.000.- (Vencida) y 4ta. serie U$S 90.000.000.-, 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo de 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 25/4 Nº 46.366 v. 25/4/2000

"C"

CABIM S.A.

Insc. I.G.J. el 06/05/99 Nº 6314 del Lº 5 de Soc. por Accs. En Asamblea gral. extraord. unánime celebrada por esc. púb. del 1-7-99 Fº 582 Reg. 166 el Directorio, con mandato por 3 años, quedó así constituido: Julio Angel Racana (Presidente) y Marta Lucía Zomero de Racana (Director Suplente), en reemplazo del anterior directorio integrado por Raúl Rodríguez Rodríguez y Alina de los Angeles Borbonet Ferrer respectivamente.

Presidente - Ricardo Alberto Paurici
e. 25/4 Nº 46.355 v. 25/4/2000

CIGADA LIMITED.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Ar. 118 de la Ley 19.550 se hace saber que por resolución del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 14 de marzo de 2000, la sociedad CIGADA LIMITED con domicilio social en Trafalgar House 25 Nelson Street, Douglas IM1 2AN, Islas del Man dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, sin asignación de capital, la que girará con el nombre de "CIGADA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA". Designándose Gerente y Representante de la sucursal al Sr. Emilio Carlos González Moreno.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 25/4 Nº 46.429 v. 25/4/2000

COMPAÑIA GENERAL DE LIMPIEZA Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 23-4-1999 se aceptó la renuncia de Pablo Mare como Presidente; de José Pini como Vicepresidente y de Diego Mare y Simón Marcilese como Directores y se designó a Kurt Schildt Director titular único y a Roberto Lombardo Director Suplente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 25/4 Nº 47.936 v. 25/4/2000

COMPAÑIA GENERAL DE LIMPIEZA Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 23-4-1999 se fijó el domicilio social en Tacuarí 119, piso 3, dep. L, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 25/4 Nº 47.937 v. 25/4/2000

CRANDIX S.A.

En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550 se hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 5 de abril de 2000, la sociedad "CRANDIX SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en la Plaza Independencia 808, Apto. 1101, de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, dispuso establecer una representación permanente en la República Argentina, al efecto del ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, fijando domicilio en el país en la calle Paraná 1163/65/67/75, 3er. Piso - Unidad 11, de la Ciudad de Buenos Aires, sin asignación de Capital, y la que girará con su nombre originario de "CRANDIX SOCIEDAD ANONIMA Sucursal Argentina, designándose Representante Legal de la misma en la República Argentina a Carlos Alberto Tunstall, L.E. 7.618.731, quien constituye domicilio especial a todos los efectos exigidos por las leyes argentinas, en el mismo domicilio fijado para la sociedad en el país.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 25/4 Nº 46.430 v. 25/4/2000

CROMOS ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 2-10-92, Nº 9407, Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas. Por esc. 246 del 17-4-00, Reg. 310 de C-F., otorgó Poder Especial a/f de Miguel Angel Vartabedian, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 25/4 Nº 46.394 v. 25/4/2000

CROMOS ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 2-10-92, Nº 9407, Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas. Por esc. 245 del 17-4-00, Reg. 310 de C-F., revocó: El Poder a/f de Claudio Percan, por esc. 905 del 14-10-98, folio 4830 del Reg. 310, insc. RPC 9-11-98, Nº 12989, Lº 3 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 25/4 Nº 46.396 v. 25/4/2000

"D"

DECOVER S.A.

Asam. Gral. Ord. del 12-4-00. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Sr. Oscar Alejandro Mottini y designar como nuevo Presidente a Miguel Angel Rodríguez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 25/4 Nº 47.926 v. 25/4/2000

DISTRISEGA S.A.

(IGJ 5/12/80. Nº 5032, Lº 97, Tº A). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 7/1/2000 se resolvió: designar el Directorio de la sociedad a saber: Presidente: Stella Maris Bariffi; Vicepresidente: Genaro Enrique Gallo y Director suplente: Mario Gastón Gallo.

Apoderado - Adrián D. Gómez
e. 25/4 Nº 47.933 v. 25/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) Los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Credi-Al Tarjetas I, asignar la categoría CCC, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Credi-Al Tarjetas I, asignar la categoría CCC, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta $ 9.000.000 y $ 6.000.000, respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Credi-Al Tarjetas I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/4 Nº 46.369 v. 25/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) Los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I, asignar la categoría CCC, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital". No se califica la probabilidad de que se realice el pago puntual de los servicios de los títulos de deuda, ya que sólo constituirá un incumplimiento bajo los títulos de deuda la falta de pago de sumas adeudadas con posterioridad a la fecha de vencimiento de los títulos.

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta $ 14.000.000 a través del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el fiduciario HSBC Bank Argentina S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/4 Nº 46.434 v. 25/4/2000

"E"

EISENMANN DE ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 25/7/96; Nº 6978; Lº 119, Tº "A" de S.A. Por esc. 242 del 14/4/00, Reg. 310 de C.F. Revocó: El poder Gral. Ampl. a/f de Sonia Westen, por esc. 672 del 20/9/99, Fº 3174, del reg. 310; insc. RPC. 30/9/99, Nº 14565, Lº 7 de Soc. por Acc.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 25/4 Nº 46.392 v. 25/4/2000

EISENMANN DE ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 25/7/96; Nº 6978; Lº 119, Tº "A" de S.A. Por esc. 243 del 14/4/00, Reg. 310 de C.F., otorgó Poder General Amplio a/f de Horacio Luis Godoy, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 25/4 Nº 46.393 v. 25/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 14/4/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Calificación otorgada: "AA": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañia de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/4 Nº 46.405 v. 25/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/04/2000 calificó los Euro - Medium Term Notes por U$S 30.000.000 emitidos por Angel Estrada y Cía. S.A. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazos de amortización superiores a un año: "A". Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utiliza-

da: Estados Contables al 30 de abril de 1995/96/97/98/99 y 31/1/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.49, considerando los datos de los balances anuales cerrados en abril de 1994/95/96/97/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 6.4. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo escenario se ubica en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 25/4 Nº 46.407 v. 25/4/2000

"F"

F.B. O'GRADY & CIA. S.A.C.I.

F.B. O'GRADY & CIA. S.A.C.I., número de inscripción en la I.G.J.: 6120, con domicilio en San Martín 439, Piso 10, Buenos Aires, Te. 4325-1200, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones de la ley 19.950, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de febrero de 1999 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 329.447,48, a la suma de $ 165.000,00; reducción del Capital Suscripto: $ 164.447,48. Total del activo antes de la reducción: $ 389.859,93; después de la reducción: $ 225.412,45. Total del pasivo antes de la reducción: $ 6.180,00. después de la reducción: $ 6.180,00. 0posiciones de la ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Presidente - Charles Fred White

e. 25/4 Nº 46.367 v. 27/4 /2000

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

Complementado el edicto publicado con fecha 25.02.2000, hace saber que el Directorio quedó integrado desde el 8.11.99, de la misma manera que se indicó en ese edicto, toda vez que la asamblea celebrada en esa fecha aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Ernesto Jaime Ferrer con efecto a esa fecha. Inscripción en I.G.J.: Fecha 25/10/91 Nº 8906, Tomo A, Libro 110. Nº de Registro I.G.J. 1.542.372.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 25/4 Nº 46.401 v. 25/4/2000

FILSAN ARGENTINA S.A

Comunica que por esc. 518 del 17/4/00 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefón, al folio 1578 del Reg. 322 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ord. de Accionistas Nº 44 del 28/5/99 y Nº 45 del 3/3/00 y de Directorio Nº 222 del 28/5/99 y Nº 226 del 7/3/00 de FILSAN ARGENTINA S.A., dom. en Av. Córdoba 1351, 10º piso, Cap. (ult. insc.: IGJ: 19/10/88. Nº 7413, Lº 105, Tº A de Estatutos Nacionales), que resolvieron: 1) Aceptar la renuncia de Néstor Ricardo Letieri al cargo de Vicepresidente, y 2) Designar el Directorio como sigue: Presidente: Jaime Giralt. Vicepresidente. Hernán José Giralt Síndico Titular: Jaime Garberis. Síndico Suplente Oscar Alberto Principe. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefón

e. 25/4 Nº 46.438 v. 25/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97. se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 14 de abril de 2000 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31/12/99 . La fortaleza crediticia de la Compañía deriva de la licencia exclusiva para distribuir gas natural en su área de servicio, la evolución de sus indicadores de gestión y el estable y creciente flujo de fondos. Desde el inicio de sus operaciones, la Compañía ha mejorado la calidad de su servicio y también incrementado los volúmenes de gas entregados con una eficientización de su estructura de costos. Esto le ha permitido incrementar sus márgenes de EBITDA en los últimos cinco años, de un 22% (1994) a un 31% (1999). Por otra parte, la estable generación de fondos le ha permitido, cumplir adecuadamente con sus inversiones de capital y altos pagos de dividendos, manteniendo constante su nivel de deuda. Asimismo, presenta una conservadora relación Deuda/Capitalización (16% al 12/99), muy buenos ratios de coberturas de intereses (9.28x al 12/99) y años de repago (0.8x al 12/99). El riesgo de la Compañía se concentra en la vulnerabilidad de su actividad de las condiciones climáticas y en el de operar en un mercado regulado por el Enargas. Categoría AA+: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 25/4 Nº 46.448 v. 25/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de abril del 2000, ha calificado el Programa de Obligaciones Negociables de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión —Transener S.A.— cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.220 del 18 de enero de 1996 y Resolución 12.182 del 26 de marzo de 1998, otorgándoles la calificación de categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses ampliada a U$S 450 millones. El Programa fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/9/97 y Resolución de Directorio de fecha 23/9/97 y la ampliación fue aprobada según Resol. Nº 12.476 de la C.N.V. de fecha 26/11/98 y reuniones de asamblea del 21/09/98 y 28/09/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 31/12/99. A juicio del calificador. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para operar la red de transmisión de alto voltaje así como la estabilidad del flujo de fondos. El sistema de fijación de tarifas prevé revisiones cada cinco años y ajustes semestrales, por lo cual los ingresos de Transener son estables y consistentes en el tiempo, con poca a ninguna sensibilidad a la situación económica o fluctuaciones en los volúmenes transmitidos. Desde 1993, el management de Transener ha mejorado la calidad de la transmisión, reducido las fallas en la red e interrupciones del suministro, e incrementado los volúmenes transportados, mientras que los costos de operación y mantenimiento han tenido una evolución básicamente constante. La calificación considera asimismo, el mayor endeudamiento incurrido por la Compañía durante los dos últimos ejercicios anuales, así como también el aumento previsto de flujo de fondos y consecuentemente su reducción en el nivel de deudas. La Categoría "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 25/4 Nº 46.449 v. 25/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de abril de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Electricidad Argentina S.A. cuya autorización de oferta publica fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nro. 164 del 21 de agosto de 1997, otorgándole la calificación "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, y por resolución del directorio del 19 de julio y 6 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.96 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.56; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 0.61, rentabilidad 8.17% —último ejercicio—, endeudamiento 0.67, endeudamiento neto 0.61%); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados manteniendo la categoría. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 25/4 Nº 46.450 v. 25/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 14 de Abril de 2000 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de YPF S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.860 del 19 de Agosto de 1997, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de dos Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 1000 millones de dólares estadounidenses, cada uno, aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Abril de 1997 y 28 de Abril de 1998, respectivamente. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de YPF SA. Se trata de acciones ordinarias Clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo con que cuenta YPF en el mercado argentino, la integración de sus operaciones en Argentina, y a la diversificación geográfica de sus operaciones. La condición de ser una Compañía integrada le permite optimizar la rentabilidad de cada unidad de negocio y compensar las fluctuaciones en los precios de cada unidad. Adicionalmente, se consideró la sostenida generación de fondos, que le ha permitido mantener muy buenas coberturas de intereses (7.7x, al 31-12-99), —aun con menores precio del crudo—, y reducidos años de re-pago de su deuda (1.3x, al 31-12-99). La calificación, también ha contemplado la política de pago de dividendos de la Compañía, la cual distribuye entre el 35% y 55% de los resultados del ejercicio, debiendo recurrir en algunos períodos a endeudamiento adicional para realizar su pago. Adicionalmente, Fitch IBCA analizará detenidamente la evolución del programa de desinversión de activos, encarado por Repsol, y el respectivo impacto en la Compañía y en sus indicadores económico-financieros. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 25/4 Nº 46.452 v. 25/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 14 de abril de 2000, ha calificado el Programa de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 184 del 14 de Junio de 1995 y Certificado Nº 113 de fecha 8 de Mayo de 1996. En dicho Consejo se ha calificado el mencionado Programa con la Categoría D. Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 400 millones de dólares estadounidenses. También se han calificado las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A., otorgándole la Categoría 4. Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Deloitte & Touche hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la imposibilidad de SCP de afrontar sus compromisos financieros y en la incertidumbre respecto del actual proceso de reestructuración de su deuda financiera. Al 4/99 SCP, CGC y Tren de la Costa han acordado, en principio, la reestructuración de sus pasivos con sus respectivos acreedores financieros, encontrándose pendiente la instrumentación legal de dichos acuerdos. Desde 19996 SCP ha mostrado una débil generación de fondos en relación a su elevada carga financiera, registrando al 12/99 un EBITDA negativo de $ 4.2 MM. Esto se relaciona con las recurrentes pérdidas registradas por Tren de la Costa y el impacto de las fluctuaciones del precio del petróleo en CGC. Desde 1998, el EBITDA consolidado de la Compañía —neto de desinversiones— ha sido insuficiente para cubrir sus intereses financieros, contando además con una elevada relación Deuda Financiera Neta Patrimonio Neto del 432% —12/99—. Fitch IBCA estima que la generación de fondos de la Compañía será asimismo afectada por las desinversiones realizadas, principalmente en Aguas Argentinas y Gas Natural Ban S.A. (a través de Invergas), conforme la contribución a los resultados registrada en ejercicios anteriores. La Categoría D posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país que actualmente

han incurrido en incumplimiento. La Categoría 4 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez baja y cuyos emisores presentan una baja capacidad de generación de utilidades El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/4 Nº 46.453 v. 25/4/2000

"G"

GAVEMAX S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-3-00 se aumentó el capital de $ 232.346 a $ 1.100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 25/4 Nº 47.931 v. 25/4/2000

GEO GROUP INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 7/4/2000 renunciaron a sus cargos los Directores Carlos Alberto Andrade y Jorge Luis Hatrick, renuncias que fueron aceptadas. Se cambia sede social a Juncal 802 5º "L" de Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 25/4 Nº 46.362 v. 25/4/2000

"H"

HILTI ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.563.895). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 17/01/2000 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Cary Roberto Evert; Vicepresidente: Juan Ernesto Cambiaso; Director titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director suplente: Alberto Domingo Quintín Molinario.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 25/4 Nº 13.342 v. 25/4/2000

KOBOLD HOLDING G.m.b.H. Sociedad Extranjera

Se hace saber por un día que los Dres. Mario R. Biscardi y Gustavo R. Mayol han renunciado al cargo de representantes de la sociedad KOBOLD HOLDING G.m.b.H. en la Argentina por Kobold Instruments S.A. con efecto al 28/2/2000.

Autorizada - Romina Paola Liberman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/4 y 19/4/2000.

e. 25/4 Nº 45.694 v. 25/4/2000

"L"

LABORATORIOS RONTAG S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 26/11/84, Nº 8309, Lº 100, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Autoconvocada, Unánime de Accionistas del día 30/03/2000, "LABORATORIOS RONTAG S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Luis Gantmacher; Vicepresidente: Daniel Garay; Directores Titulares: Eduardo E. Represas, César Gustavo Ferrante, Francisco Guillermo Minieri Saint-Beat, Jorge Emilio Riveiro, Roberto Oreste Busnelli; Directores Suplente: Alfredo L. Rovira, Jorge R. Postiglione y Guillermo Malm Green.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 25/4 Nº 46.420 v. 25/4/2000

LAS PLEYADES S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Ampliación de poder especial a favor de los señores Enrique García Cordal y José Laureano Silvarredonda Dávila, para que en forma conjunta o cualquiera de ellos conjuntamente con los demás apoderados, Señores Adrián Giménez Hutton, Fernando Nicolás Dueñas o Antonio Santiago Taboada Moreno, puedan administrar el patrimonio de la Sucursal de "LAS PLEYADES SOCIEDAD ANÓNIMA", instalada en la República Argentina, aprobada mediante escritura de poder especial Número 7, de fecha 04.02.2000, pasado por ante el Escribano Juan Carlos Carve Helguera de la República del Uruguay.

Autorizado - Christian M. Talamona
e. 25/4 Nº 47.943 v. 25/4/2000

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

Hace saber por un día que por Acta el 7/5/99 el Sr. Raúl Francisco Catapano el 31/8/98 renuncia al cargo de Director y el Sr. Gustavo María Soules con fecha 24/2/99, renuncia al cargo de director. A partir del 7/5/99 y hasta la aprobación por parte de la Asamblea del Balance correspondiente al último ejercicio inmediato anterior, el Sr. Carlos Alberto Deswarte y Ricardo Víctor Oliver, quedan designados directores. Por Acta de Asamblea y Directorio del 17/5/99, quedaron designados Pres.: Jorge Federico Carbi Haubold, Vice.: Guillermo Sigfrido Carbi Haubold y Dir. Tit.: Carlos Alberto Deswarte, para el trienio 1999-2001.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 25/4 Nº 47.947 v. 25/4/2000

LIBACO Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios de fecha 04 de noviembre de 1999, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social, al Sr. Jorge Daniel Ballina, Doc. Nacional de identidad Número 16.304.289, con domicilio en la calle Díaz Vélez 2540, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-10-99 y Cuenta de Partición.

Socio Gerente - Jorge D. Ballina
e. 25/4 Nº 46.421 v. 25/4/2000

"M"

MARKETING ESTRATEGICO S.R.L.

4/5/98 - Nº 3158 - Lº 108 S.R.L. Disolución y nombramiento de Liquidadores: Acto privado del 14/4/00 entre Felipe Villamil y Teófilo Víctor Tait, únicos socios de "MARKETING ESTRATEGICO S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/7/99 y nombrar como liquidadores de la misma a Felipe Villamil y Teófilo Víctor Tait.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 25/4 Nº 47.950 v. 25/4/2000

MARTEHE IMPORT S.R.L.

Por escritura 38, de fecha 17/03/2000, folio 131, Registro Notarial 1442 de Capital, el socio Jaime Heffes, renunció al cargo de gerente que desempeñaba, por haber cedido la totalidad de las cuotas que le correspondían. Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Escribano - Luis José Ayerza
e. 25/4 Nº 46.382 v. 25/4/2000

MONTURA S.R.L.

Conforme cesión de cuotas de fecha 13-4-2000, la sociedad resolvió aceptar la renuncia de Sara Mónica Atach, al cargo de gerente; y designar en igual cargo a John Melvin Peñaloza García.

Autorizado - Durán Costa
e. 25/4 Nº 47.914 v. 25/4/2000

"N"

NASKO S.A.

Representación permanente: Resolución por Acta de Directorio del 16/3/2000 que dispuso la representación en la República Argentina; Domicilio de la representación: Talcahuano 1097 P15º "B" Capital, no se asigna capital a la representación; El representante designado es: Jorge Edgardo Reynoso, DNI: 5.578.189, constituye domicilio en Talcahuano 1097 P 15º "B" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/4 Nº 47.884 v. 25/4/2000

NEXTRON COMMUNICATIONS, INC.

Apertura de sucursal (Art. 118 L.S.). Representante: Andrés G. Peluffo. Sede: Marcelo T. de Alvear 1719 8º Capital.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
e. 25/4 Nº 46.360 v. 25/4/2000

"P"

PICKFORD S.A.

Lº 10 - Tº Soc./Acc. Nº 3733. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 10/4/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/4/2000, se designó a Aníbal José Masetto como Presidente y a Juan Antonio Panozzo como Director Suplente.

Presidente - Aníbal José Masetto
e. 25/4 Nº 47.869 v. 25/4/2000

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-3-2000, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Agostino Pasquarelli; Directores titulares: Carlos Andrés Pan (h); Rafael Carlos Monsegur; Directores suplentes: Robert Bisiorek; Richard Jocsak.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/4 Nº 47.962 v. 25/4/2000

"S"

SANTANO Y ARISTE S.R.L.

Comunica que por Actas Asambleas Grales. Extraordinarias del 02/06/1999 y 15/06/99, protocolizadas por Esc. 87, Fº 288, Reg. Not. 419, Cap. se aprobó lo siguiente: a) Disolver, liquidar, cerrar el ejercicio final de la sociedad y cancelar la inscripción registral de la sociedad; b) Nombróse liquidador y depositario Docum. soc. al socio gerente José Santano, constituyendo domicilio en calle Cañada de Gómez 1073, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Becerra
e. 25/4 Nº 46.443 v. 25/4/2000

S.C.N.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rect. publicación de fecha 10/04/00 Nº 46.592 por Acta de Asamblea de fecha 31-03-2000 renunció al cargo de Gerente Blanca Adriana López y se ratificó la designación de gerente de Mario Raúl Fernández.

Abogada - Blanca A. López
e. 25/4 Nº 47.960 v. 25/4/2000

SELART S.R.L.

Por resolución del 14/4/2000 se designó liquidador a Arturo José Alberto Puig.

Abogado - Alfredo Luis Palacio
e. 25/4 Nº 47.952 v. 25/4/2000

SIMONS MEILE S.A.

Insc. RPC: 6.10.83, Nº 7229 Libro 98, Tº A de Est. S.A. Nacionales. Se hace saber que por Asam. Gral. Extraord. Unánime del 16.3.2000, SIMONS MEILE S.A., en el futuro GANADERA EL AIKE S.A., resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 11.000, repres. 11.000 accs. ord. nom. no end. de v$n 1 y 1 voto p/acc. o sea hasta un capital de $ 12.000. 2) Asignar a la sociedad escindida "El Viejo Abedul S.A." un capital adicional de $ 11.090, llevándolo a $ 12.000, emitir 11.090 acc. ord. nom. no end. de v$n 1 y 1 voto p/acc. ord., renunciando María Cristina Lenzner y Covelli a la atribución de acciones de El Viejo Abedul S.A., atribuyéndose 5.545 acc. a c/u de los Sres. Curt Erico Silberstein e Isabel Ursula Ruth Silbertein de Korth, totalmente integradas, reformándose art. 4º de su estatuto. 3) Reducir el capital de SIMONS MEILE S.A. en $ 11.090, quedando fijado en $ 910, rep. x 910 acc. ord. nom. no end. de 1 voto p/ac. y v$n 1 c/u, suscripta 909 acc. x María Cristina Lenzner y Covelli y 1 acc. x Isabel Ursula Ruth Silberstein de Korth, todas integradas, reformando art. 4º de su estatuto. Valor del patrimonio afectado por reducción: $ 48.162,24. 4) Designar director suplente SIMONS-MEILE S.A., a Isabel Ursula Ruth Silbertein, en reemplazo de Martina Inés Coria.

El Directorio.
e. 25/4 Nº 46.391 v. 27/4/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

CONVENIO DE INTERCONEXION ENTRE LA RED DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DE TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. Y LA RED DEL SERVICIO RADIOELECTRICO DE CONCENTRACION DE ENLACES (SRCE) DE TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con Telefónica Comunicaciones Personales S.A. (TCP) del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de provisión de Servicios de Interconexión de la Red del Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (SRCE) a cargo de TCP, a la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom. El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Gerente de Comunicaciones Externas - Pablo Talamoni
e. 25/4 Nº 46.266 v. 25/4/2000

TEXAMDI S.A.

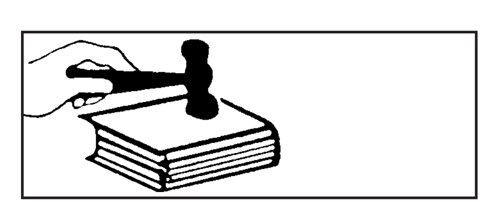
Comunica que por esc. públ. 172 del 11/4/00 Reg. 74 Gral. San Martín se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Nro. 8 del 30/9/99 se eligieron nuevas autoridades del Directorio y por Acta de Directorio Nro. 15 de 30/9/99 se distribuyeron dichos cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Can Korhasanoglu (argentino naturalizado, industrial, casado, 14/4/1937, DNI 11.530.278, dom. Joaquín V. González 4023, 5º piso, Cap. Fed., CUIT 20-11530275-3), Vicepresidente: Sra. Adriana Lucía Casarin (italiana, comerciante, casada, 21/03/1940, DNI 15.270.256, dom. Joaquín V. González 4023, 5º piso, Cap. Fed., CUIT 27-15270256-1) y Directora titular: Sra. María Polese (italiana, ama de casa, viuda, 21/08/1916, DNI 15270753-9, dom. Marcos Paz 3884, 1º "B", Cap. Fed., CUIT 27-15270753-9) en reemplazo del anterior Directorio: Presidente: Sra. María Polese, Vicepresidente: Sr. Can Korhasanoglu y Directora titular: Sra. Adriana Lucía Casarin. Inscripta bajo el número 967 del Libro 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 11/5/76 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Escribano - Jorge Lis
e. 25/4 Nº 47.892 v. 25/4/2000

TOMIRIS S.A.

Lº 10 - Tº Soc/Acc. Nº 3232. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5/4/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Alejandra Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/4/2000, se designó a Pedro Oscar Nicolás Agost como presidente y/a Carlos Lionel Ratier como Director Suplente.

Presidente - Pedro Oscar Nicolás Agost
e. 25/4 Nº 47.868 v. 25/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479 - 10º "C", Cap. Fed. Te.: 4372-9616), designado por la Sra. María Inés Galache de Toro, en su carácter de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 4 de mayo de 2000, a las 11:00 horas, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 15 del Piso 3º del edificio sito en la calle Viamonte 2811, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer de la Capital Federal (Mat. 9-692/15 - Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 94, Parc. 21).

Sup. total 31,92 m2, Porc. 2,01%. Se trata de un departamento con living comedor, dormitorio, baño y cocina. La Sra. Marta Ramona Ruiz manifestó ocupar el inmueble sin abonar canon locativo alguno, siendo el mismo propiedad de su hija, Laura Susana Montenegro. La ocupante ha sido intimada a desalojar mediante acta notarial labrada el 9/3/00, otorgándosele un plazo de 10 días, encontrándose el mismo vencido. Adeuda: OSN al 3/3/00 $ 6,84 - Ag. Arg. al 3/3/00 $ 206,03 - GCBA al 3/3/00 $ 220,20. Expensas al 10/4/00 $ 2.707,00, expensas mes de marzo $ 61,00. Condiciones: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 31.402. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los ocho días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta al autorizado de la parte acreedora, Dr. Luciano Sáenz Valiente, en calle 25 de Mayo 611, piso 5º, Cap. Fed., de 10 a 18 hs. (Te.: 4311-0406 - Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente) y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Exhibición: días 2 y 3 de mayo de 14 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos: "GALACHE DE TORO, MARIA INES c/MONTENEGRO, LAURA SUSANA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Juz. Nac. en lo Civil Nº 22.

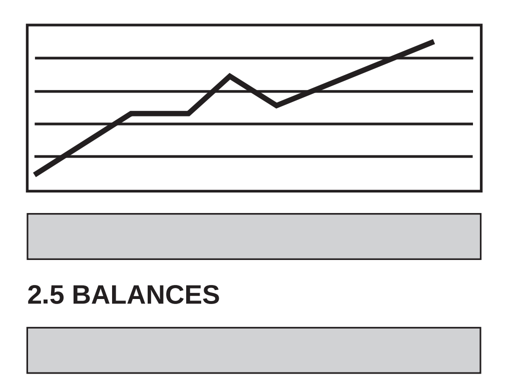
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 25/4 Nº 48.004 v. 27/4/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 2 de mayo del 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Zapiola 2148, entre Juramento y Mendoza Piso 3º, U.F. 13, Dto. 15 de Cap. Fed. - Superficie total 42,70 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 49, Parc. 24. partida 1383030. Matrícula FR: 16-5340/13. Dto. 2 amb., baño, cocina y living, estado regulado. Ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 99, Sec. Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Cap. Fed., autos: "ROMO OSCAR y Otros c/ GUERRA JOSE GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441 (Exp. Reser. 49754/98). Deudas informadas: A.B.L. al 2/3/00 $ 363,37; O.S.N. al 6/9/99 sin deuda; Aguas Argentinas al 28/2/00 $ 41,08; Expensas a abril del 2000 $ 4.150 con intereses.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 25/4 Nº 47.938 v. 27/4/2000



2.5 BALANCES

BANCO DO BRASIL S.A. — AGENCIA BUENOS AIRES

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad 4/1/2009

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
BANCO DO BRASIL S.A. AGENCIA BUENOS AIRES
Sarmiento 487
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial del Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, H, I, J, K y L. Nuestro examen también incluyó los anexos F y G con información correspondiente al período de tres meses comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 1999.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que se pudieran producir de la situación señalada en la nota 2, los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Banco Do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(Correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1999 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a pesos 26.511,17 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de enero de 2000.

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. C.P.C.E. Cap. Fed. Tomo 1 Folio 3). — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio) Contador Público (U.d.C.) C.P.C.E.C.F. Tomo 129 Folio 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 17/4/2000 01 O T. 10 Legalización Nº 200714.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/1/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BANCO DO BRASIL SA. AGENCIA B. AS. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ROLOTTI OMAR RAUL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/99 y 31/12/98
En miles de pesos

	ACTIVO	31/12/99	31/12/98
A.	**Disponibilidades**	1.069	2.553
	Efectivo	782	845
	Bancos y corresponsales	287	1.708
B.	**Títulos públicos y privados** (Anexo A)	5.419	4.340
	Otros	5.419	4.340
C.	**Préstamos** (Anexos B, C y D)	38.595	36.756
	Al Sector Financiero		1.500
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	45.369	37.396
	Adelantos	1.400	164
	Otros (Nota 5 a)	43.969	37.232
	(Previsiones) (Anexo J)	(6.774)	(2.140)
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	5.459	4.600
	Banco Central de la República Argentina	5.419	4.551
	Otros computables para el `Estado de situación de deudores´ (Anexos B, C y D)	40	49
E.	**Créditos Diversos**	477	168
	Otros (Nota 5 b)	554	1.388
	(Previsiones) (Anexo J)	(77)	(1.220)
F.	**Bienes de Uso** (1999- Anexo F)	6.702	6.943
G.	**Bienes Diversos** (1999- Anexo F)	15.563	16.022
H.	**Bienes Intangibles** (1999- Anexo G)	395	565
I.	**Partidas Pendientes de Imputación**	7	14
	TOTAL DE ACTIVO	**73.686**	**71.961**

	PASIVO	31/12/99	31/12/98
J.	**Depósitos** (Anexos H e I)	14.035	13.196
	Cuentas corrientes	5.082	4.473
	Cajas de Ahorros	830	822
	Plazos Fijos	4.210	6.414
	Otros	3.913	1.487
K.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	20.332	15.514
	Especies a entregar por ventas a término	5.419	4.340
	Otras (Nota 5 c) (Anexos H e I)	14.913	11.174
L.	**Obligaciones Diversas**	2.523	1.155
	Otras (Nota 5 d)	2.523	1.155
N	**Partidas pendientes de imputación**	58	45
	TOTAL DE PASIVO	**36.948**	**29.910**
	PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	**36.738**	**42.051**
	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**73.686**	**71.961**

ESTADOS DE RESULTADOS
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/99 y 31/12/98
En miles de pesos

		31/12/99	31/12/98
A.	**Ingresos Financieros**	5.616	6.736
	Intereses por disponibilidades	20	24
	Intereses por préstamos al sector financiero	999	1.665
	Intereses por adelantos	248	253
	Intereses por otros préstamos	3.404	3.756
	Por otros créditos por intermediación financiera	59	65
	Otros	886	973
	Egresos Financieros	1.505	2.298
B.	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	11	4
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	29	28
	Intereses por depósitos en plazos fijos	325	322
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	873	1.664
	Otros	267	280
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**4.111**	**4.438**
C.	**Cargo por incobrabilidad** (1999- Anexo J)	6.096	1.716
D.	**Ingresos por servicios**	2.204	2.803
	Vinculados con operaciones pasivas	65	85
	Otros (Nota 5 e)	2.139	2.718
E.	**Egresos por servicios**	117	122
	Comisiones	16	13
	Otros (Nota 5 f)	101	109
F.	**Gastos de Administración**	4.908	4.971
	Gastos en personal	2.874	2.639
	Otros honorarios	177	194
	Impuestos	265	300
	Otros gastos operativos	623	1.238
	Otros	969	600

		31/12/99	31/12/98
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida) -Ganancia	**(4.806)**	**432**
G.	**Utilidades diversas** (Nota 5 g)	**2.585**	3.057
H.	**Pérdidas diversas** (Nota 5 h)	**1.096**	1.442
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Pérdida) - Ganancia	**(3.317)**	**2.047**
I.	**Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Minima Presunta**	**329**	1.012
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)-Ganancia	**(3.646)**	**1.035**

Las notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/99 y el 31/12/98
En miles de pesos

	31/12/99	31/12/98
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	128.327	134.764
Contingentes	52.448	49.205
Garantías recibidas	37.429	30.971
Cuentas contingentes deudoras por contra	15.019	18.234
De control	75.879	85.559
Deudores clasificados irrecuperables	2.731	1.991
Otras (Nota 5 i)	72.600	80.922
Cuentas de control deudoras por contra	548	2.646
ACREEDORAS	128.327	134.764
Contingentes	52.448	49.205
Otras garantías otorgadas (anexos B, C y D)	7.542	4.517
Otras (anexos B, C y D)	7.477	13.717
Cuentas contingentes acreedoras por contra	37.429	30.971
De control	75.879	85.559
Valores por acreditar	548	2.646
Cuentas de control acreedoras por contra	75.331	82.913

Las notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31/12/99 y 31/12/98
En miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas de utilidades Legal	Otras	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/99	TOTAL 31/12/98
Saldos al comienzo del ejercicio	1	35.687	2.557	1	3.805	42.051	41.016
Utilidades puestas a disposición de la sede					(1.667)	(1.667)	
Reserva legal			207		(207)		
Resultado neto del ejercicio					(3.646)	(3.646)	1.035
Saldos al cierre del ejercicio	**1**	**35.687**	**2.764**	**1**	**(1.715)**	**36.738**	**42.051**

Las notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/99 y 31/12/98
En miles de pesos

	31/12/99	31/12/98
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.553	2.012
Disminución-Aumento de los fondos	-1.484	541
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.069	2.553
Causas de la variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	5.651	6.948
Ingresos por servicios cobrados	2.204	2.803
Menos:		
Egresos financieros pagados	1.740	2.441
Egresos por servicios pagados	117	122
Gastos administrativos pagados	4.942	5.040
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**1.056**	**2.148**
Otras causas de orígenes de fondos		
Aumento neto de otras obligac. por intermed. financiera	5.050	
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		236
Disminución neta de otros activos	877	1.027
Otros orígenes de fondos	3.987	3.057
Disminución de titulos publicos y privados		432
Disminución neto de prestamos		18.937
Aumento neto de depositos	855	
Total de orígenes de fondos	**10.769**	**23.689**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de O.C.I.F	858	
Disminución neta de depósitos		2.735
Disminución neta de otros pasivos		122
Otras aplicaciones de fondos	9.497	4.170
Aumento neto de prestamos	1.875	
Aumento neto de titulos públicos y privados	1.079	
Disminucion neta de otras oblig. por interm. financiera		18.269
Total de aplicaciones de fondos	**13.309**	**25.296**
(Aplicación)-Aumento de los fondos	**(1.484)**	**541**

ANEXO (A)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Al 31/12/99 y al 31/12/98
En miles de pesos

Denominación	Valor de Mercado	31/12/99	31/12/98
Títulos Públicos			
Otros	5.294	5.419	4.340
Total Títulos Públicos y Privados		**5.419**	**4.340**

ANEXO (B)

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31/12/99 y al 31/12/98 . En miles de pesos.

	31/12/99	31/12/98
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	49.266	52.610
Con garantías preferidas autoliquidables	5.276	3.978
Con otras garantías preferidas	2.403	2.905
Sin garantías preferidas	41.587	45.727
Con riesgo potencial	388	
Sin garantias preferidas	388	
Con problemas	5.042	
Con otras garantías preferidas	500	
Sin garantias preferidas	4.542	
Con alto riesgo de insolvencia		1.656
Con otras garantias preferidas		138
Sin garantias preferidas		1518
Irrecuperable	2.621	373
Con garantias preferidas autoliquidables	7	1
Sin garantias preferidas	2.614	372
Irrecuperable por disposición técnica	1.107	193
Con otras garantias preferidas		193
Sin garantias preferidas	1.107	
TOTAL	**58.424**	**54.832**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	1.626	1.513
Con garantías preferidas autoliquidables	204	323
Con otras garantías preferidas	113	
Sin garantías preferidas	1.309	1.190
Cumplimiento deficiente		117
Con otras garantias preferidas		117
De difícil recuperación		522
Sin garantias preferidas		522
Irrecuperable	226	47
Con garantías preferidas autoliquidables		12
Con otras garantias preferidas	203	35
Sin garantias preferidas	23	
Irrecuperable por disposición técnica	152	148
Sin garantias preferidas	152	148
TOTAL	**2.004**	**2.347**
TOTAL GENERAL	**60.428**	**57.179**

ANEXO (C)

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
Al 31/12/99 y al 31/12/98
En miles de pesos

Número de clientes	31/12/99 Saldo de Deuda	31/12/98 Saldo de Deuda
10 mayores clientes	32.390	25.566
50 siguientes mayores clientes	26.251	27.533
100 siguientes mayores clientes	1.787	4.073
Resto de clientes	0	7
Total	**60.428**	**57.179**

ANEXO (D)

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31/12/99
En miles de pesos

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.546	11.154	12.246	25.685	4.680	1.524	1.593	60.428
TOTAL	**3.546**	**11.154**	**12.246**	**25.685**	**4.680**	**1.524**	**1.593**	**60.428**

ANEXO (F)

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Correspondiente al trimestre económico comprendido entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 1999
Período de tres meses
En miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del periodo 30/09/99	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del período		Valor residual al 31/12/99
				Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO						
- Inmuebles	6.553			50	51	6.502
- Mobiliario e Instalaciones	35	1		20/10	3	33
-.Máquinas y equipos	145	8		5	17	136
-.Vehículos	32			5	2	30
-.Diversos	1			5		1
TOTAL	**6.766**	**9**			**73**	**6.702**
BIENES DIVERSOS						
- Obras en Curso	357	59				416
-.Obras de Arte	27					27
-.Bienes dados en alquiler	14.692			50	110	14.582
-.Papelería y útiles	16	3	5			14
-.Otros bienes diversos	545			10/5	21	524
TOTAL	**15.637**	**62**	**5**		**131**	**15.563**

BANCO DO BRASIL SA – Agencia Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad 4/1/2009

ANEXO (G)

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Correspondiente al trimestre económico comprendido entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 1999
Períodos de tres meses
En miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del periodo 30/09/99	Incorporaciones	Depreciaciones del período		Valor residual al 31/12/99
			Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	430	29	5	64	395
TOTAL	**430**	**29**		**64**	**395**

ANEXO (H)

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
Al 31/12/99 y al 31/12/98
En miles de pesos

Número de clientes	31/12/99 Saldo de Deuda	31/12/98 Saldo de Deuda
10 mayores clientes	21.071	15.915
50 siguientes mayores clientes	4.609	4.341
100 siguientes mayores clientes	2.553	2.693
Resto de clientes	715	1.421
TOTAL	**28.948**	**24.370**

ANEXO (I)

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
Al 31/12/99
En miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	13.332	618	85			14.035
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF) Otros	7.616	897	6.400			14.913
Total	7.616	897	6.400			14.913
Total	**20.948**	**1.515**	**6.485**			**28.948**

ANEXO (J)

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31/12/99 y 31/12/98
En miles de pesos

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (*)	Disminuciones			Saldo al 31/12/99	Saldo al 31/12/98
			Desafec	aplic.	Reclasificaciones (**)		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
Préstamos Por riesgo de incobrabilidad	2.140	6.096	721	1	740	6.774	2.140
Créditos Diversos Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.220	41		1.184		77	1.220
TOTAL	3.360	6.137	721	1.185	740	6.851	3.360
REGULARIZADORS DEL PASIVO							
Por compromisos eventuales		60	60			0	
TOTAL		60	60			0	

(*) El cargo por incobrabilidad que incrementa las previsiones de este anexo ha sido estimado en función de las normas mínimas sobre previsiones del B.C.R.A.

(**) Corresponde a la contabilización en cuentas de orden de Deudores clasificados irrecuperables.

ANEXO (K)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/99
En miles de pesos

CAPITAL SOCIAL	
Asignado	Integrado
1	1

ANEXO (L)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31/12/99 y 31/12/98
En miles de pesos

RUBROS	Saldos al 31/12/99	Totales al 31/12/99 (por moneda)					Saldos al 31/12/98
		Dólar	Marco	Franco Suizo	Yen	Otras	
Activo							
Disponibilidades	278	209		17	8	44	1.696
Títulos	5.419	5.419					4.340
Préstamos	37.465	37.465					34.977
Otros créditos por intermediación financiera	5.433	5.433					4.357
Créditos diversos	4	4					12
Total	**48.599**	**48.530**		**17**	**8**	**44**	**45.382**
Pasivo							
Depósitos	9.198	9.198					8.338
Otras obligaciones por intermediación financiera	20.208	20.208					15.449
Obligaciones diversas	469	469					388
Total	**29.875**	**29.875**					**24.175**
Cuentas de Orden							
Contingentes	13.015	11.476	14			1.525	47.794
De control	92.673	92.335	238			100	67.654
Total	**105.688**	**104.061**	**252**			**1.625**	**115.448**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31-12-99
En miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS	**(1.715)**
A Resultados no asignados proximo ejercicio	**(1.715)**

CECILIA DE VAZQUEZ, Contadora General. — GUSTAVO PAIVA IAMIN, Gerente Adjunto.

El informe de fecha 18 de Enero de 2000 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.R.L. — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio), Contador Público U.d.C. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 129 - Follio 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31/12/99 y al 31/12/98

En miles de pesos

1. BASES DE CONTABILIZACION Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los rubros no monetarios de los estados contables, de corresponder, han sido reexpresados en moneda constante de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1º de septiembre de 1995, la Sucursal ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2.365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

Los estados contables han sido expuestos de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2813 y complementarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina, hasta la emisión de los presentes estados contables.

Los anexos F y G incluyen unicamente los movimientos correspondientes al período comprendido entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 1999

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes al último día hábil de cada ejercicio.

b) Títulos públicos

Tenencia por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina

Han sido valuados a su valor de costo el cual no difiere significativamente del valor de cotización vigente al último día hábil de cada ejercicio.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Los intereses de las carteras activas y pasivas se devengan aplicando sistemas de cálculo lineal.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas siguiendo las pautas mínimas establecidas por el B.C.R.A, excepto para algunos deudores por los cuales, en el mes de Diciembre de 1999 la nueva Gerencia General de la Sucursal ha evaluado conveniente constituir aproximadamente 1.200 en concepto de previsiones adicionales a las mínimas requeridas por el ente de control.

e) Bienes de uso y diversos

Valores de origen: Las incorporaciones hasta el mes de agosto de 1995, han sido valuadas a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se han mantenido a sus valores históricos.

Amortizaciones: Se aplica el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados. Los cargos a resultados por papelería y útiles se realizan en función de los consumos efectuados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Bienes intangibles

Los cargos hasta el mes de agosto de 1995 han sido reexpresados en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Los cargos producidos a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a sus valores históricos.

Se amortizan en sesenta meses, a partir del mes de su incorporación y por el método de línea recta.

g) Patrimonio neto

Capital Social: se mantiene a su valor nominal.

Ajustes al patrimonio: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995.

Resultados no asignados y reservas de utilidades: se han mantenido los valores del inicio de cada ejercicio. Las distribuciones se mantienen a su valor nominal.

Resultados de cada ejercicio: se mantienen a sus valores nominales.

2. GARANTIAS OTORGADAS PARA LA IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL

Durante la inspección realizada por el Banco Central de la República Argentina con fecha de estudio 30 de abril de 1996, los inspectores actuantes, por nota de fecha 28 de agosto de 1996, han objetado el tratamiento dispensado por la Entidad a ciertas garantías otorgadas a una subsidiaria de una empresa brasileña para la importación de bienes de capital y la falta de ingreso de los cargos que pudieran corresponder.

Esta situación, por derivación de la inspección actuante, está siendo analizada por la Gerencia de Normas para Entidades Financieras del B.C.R.A., y a la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido novedades relacionadas con esta cuestión. No se ha efectuado contabilización alguna por este concepto, por considerar improcedente el reclamo realizado.

3. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El régimen de garantía de los depósitos de la Ley 24.485, decretos reglamentarios y comunicación A- 2337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina dispone que todas la entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526 deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte calculado sobre el promedio mensual de los siguientes depósitos en pesos y en moneda extranjera, los que se encuentran alcanzados por la cobertura del sistema:

• Cuenta corriente;

• Caja de ahorros;

• Plazo Fijo;

• Especiales (punto 4. Del Capítulo I de la Circular OPASI-2);

• Inversiones a Plazo; y

• Saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por el BCRA.

En ningún caso la cobertura por persona podrá exceder de 30, considerando la totalidad de las cuentas e imposiciones.

Quedan excluidas, además, las imposiciones adquiridas por vía de endoso; las que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida; aquellas en las que se convengan tasas de interés superiores a las que son difundidas al efecto por el Banco Central de la República Argentina; los certificados de depósito adquiridos por negociación secundaria; los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente con la entidad, los depósitos de títulos y los saldos inmovilizados de depósitos excluidos.

4. APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915-96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12 de Agosto de 1996

Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de Noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto. En opinión de la Entidad, avalada por informes legales, en esta instancia dicho fallo no les es de aplicación.

5. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS"

La composición de estas líneas al 31/12/99 y 31/12/98 es la siguiente:

		31/12/99	31/12/98
a)	Préstamos		
	Documentos a sola firma	33.354	26.389
	Documentos comprados	5.901	5.097
	Otros préstamos	3.713	5.291
	Diversos	1.001	455
	Total	43.969	37.232
b)	Créditos Diversos		
	Créd fisc por Imp Ganancias		1.177
	Credito Fiscal IVA	344	
	Deudores Varios	150	162
	Diversos	60	49
	Total	554	1.388
c)	Otras obligaciones por intermediación financiera		
	Otros bancos	14.747	11.109
	Diversas	166	65
	Total	14.913	11.174
d)	Obligaciones Diversas		
	Remuneraciones y cargas sociales y retenciones	78	115
	Impuestos a pagar	103	399
	Cobros efect.por adelantado	25	36
	Acreedores varios	650	605
	Div. a pagar en efectivo	1.667	0
	Total	2.523	1.155
e)	Ingresos por servicios		
	Comisiones	1.963	1.753
	Otros ingresos	98	888
	Alquileres Cajas de Seguridad	78	77
	Total	2.139	2.718

f)	Egresos por servicios	31/12/99	31/12/98
	Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	101	109
	Total	101	109
g)	Utilidades diversas		
	Alquileres	1.558	1.588
	Intereses Punitorios	207	121
	Previsiones desafectadas (anexo J)	781	1.319
	Otras	39	29
	Total	2.585	3.057
h)	Pérdidas diversas		
	Perdida por venta de Bs div.	5	1
	Depreciación Bs.Diversos	528	528
	Cargo por previsiones	41	406
	Cargos a favor del BCRA	87	23
	Aportes e impuestos s/Utilidades Diversas	52	85
	Otras	383	399
	Total	1.096	1.442
i)	Cuentas de orden – De control		
	Valores al cobro	47.570	59.065
	Otros Valores	25.030	21.857
	Total	72.600	80.922

ANEXOS DE FINANCIACIONES

Los anexos de financiaciones incluyen las siguientes cuentas del balance:

	31/12/99	31/12/98
Préstamos	45.369	38.896
Otros Créditos por intermediación financiera	40	49
Cuentas de orden	15.019	18.234
Total	60.428	57.179

7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

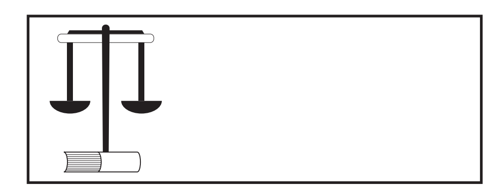
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

CECILIA DE VAZQUEZ, Contadora General. — GUSTAVO PAIVA IAMIN, Gerente Adjunto.

El informe de fecha 18 de Enero de 2000 se extiende en documento aparte DELOITTE & CO S.R.L. — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio), Contador Público U.d.C. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 129 - Follio 6.

46.312

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "LEGUIZA, GREGORIO s/Infracción a la Ley 23.737", expte. L-29/99.
Resuelve:
I) Condenar a GREGORIO LEGUIZA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-), accesorias legales por igual término que el de la condena y Costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefacientes secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).
III) Protocolícese, hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
Autos y Vistos:
Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a GREGORIO LEGUIZA mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 14 de octubre de 1999 agregada a fs. 258/259 y;
Considerando:
Que a GREGORIO LEGUIZA, de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión y costas.
Que a fs. 263 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 263 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 265, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Nº 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.
Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.
Por lo que se,
Resuelve:
I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrante a fs. 263 de autos.
II) Fijar el día 15 de mayo del año 2002 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a GREGORIO LEGUIZA, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 258/259.
III) Intimar a GREGORIO LEGUIZA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.
IV) Regístrese, hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Jiménez Montilla, Juez de Ejecución Penal. — Hugo Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Ante mí: Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara.
San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2000.
e. 25/4 Nº 314.855 v. 25/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a WALTER JAVIER SOSA, DNI nro. 26.367.224, 21 años, soltero, instruido, panadero, domiciliado en Río de Janeiro esquina Tuyutí de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 981/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro , 5 de abril de 2000.
Zulma R. Scopano, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 314.769 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BRERO. Publíquese gratuitamente por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (Art. 10 bis de la ley 24.411).
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 25/4 Nº 314.790 v. 26/4/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de don RICARDO BONIFACIO ZUGASTI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Juan Carlos Smith, juez .
e. 25/4 Nº 47.804 v. 27/4/2000

Nº 35

Cítese por dos días a ESTER F. CARLINO y ALBERTO M. FAERMAN para que dentro del plazo de 10 días comparezca en autos a efectos de reconocer la firma que se les atribuye en el contrato de locación agregado en autos, bajo apercibimiento de tenerlo reconocido en caso de incomparecencia en el plazo allí señalado, Juez. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario el Eco Comercial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 25/4 Nº 47.996 v. 26/4/2000

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a TERESA LAJMANOVICH para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "LAJMANOVICH TERESA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5to. ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 25/4 Nº 314.752 v. 27/4/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ DE BORLENGHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/4 al 11/4/2000.
e. 25/4 Nº 46.257 v. 27/4/2000

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, hace saber la siguiente resolución dictada en los autos ULLIVARRI OSCAR JESUS s/Protección de Persona "Buenos Aires, abril 12 de 2000.— … Resuelvo: Declarar en estado de adoptabilidad al menor OSCAR JESUS ULLIVARRI, atento la incapacidad de los progenitores de hacerse cargo del mismo. Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y a la Sra. Defensora de Menores en su despacho. — Fdo. Dra. Graciela A. Varela, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 25/4 Nº 314.718 v. 27/4/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Daniel J. Paz Eynard sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, cita, emplaza a JORGE OSCAR ARTURO EHRENHAUS para que dentro de treinta días acepte o repudie la herencia en los autos "EHRENHAUS, CLARISA ROSA s/Sucesión", bajo apercibimiento en caso de silencio, de considerárselo aceptante y tener por autorizado al acreedor a los fines de que tramite la presente sucesión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 25/4 Nº 47.976 v. 26/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a ZAPATA MARCELO EDGARDO, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ZAPATA MARCELO EDGARDO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/4 Nº 47.995 v. 25/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, Piso 2, Capital Federal (1022) cita por cinco días a TORRES DE GAONA S.A. para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere a la demanda entablada por CARLOS GUSTAVO CHRISTENSEN, en los autos caratulados CHRISTENSEN, CARLOS GUSTAVO c/TORRES

DE GAONA S.A. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/4 Nº 47.875 v. 26/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, en los autos caratulados "BANCO CASEROS S.A. c/BARCENAS MARIA TERESA y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a MARIA TERESA BARCENAS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Angel O. Sala Juez".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/4 Nº 47.998 v. 26/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/ACHINO ELECTRA ELSA y Otro s/ Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación, a la codemandada CATALINA PETRALIA NOVELLO (L.C. 3.133.083), a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes a fin que la represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 Nº 1713 v. 26/4/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 42 sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita por cinco días a TERESA LOPEZ BRENDA y DORA OFELIA SACCO para que comparezcan a estar a derecho, en autos "BANCO DEL BUEY AYRE S.A. c/LOPEZ BRENDA TERESA y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/4 Nº 47.870 v. 26/5/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SUARES HECTOR EDUARDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 33.793, cita y emplaza a SUARES HECTOR EDUARDO D.N.I. 20.775.261, por el término de cinco días a fin que comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/4 Nº 47.904 v. 26/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MONICA DIANA VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 33.197/1 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 25/4 Nº 314.760 v. 2/5/2000

"nos aires, 4 de abril de 2000. Cítese por edicto a JULIAN RAFAEL GONZALEZ, a fin de que comparezca al Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado a estar a derecho en la presente causa Nº 43.535, seguida por Inf. 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo. Fernando Larraín, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 25/4 Nº 314.821 v. 2/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINIANO AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 49.643 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/4 Nº 314.825 v. 27/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso"... se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado DANIEL JOSE DALOIA (quien es titular del DNI 10.216.103, de Clase 1951, de profesión chofer, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle 113 número 1513 de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 10 días del mes de abril del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/4 Nº 314.796 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALBERTO ENRIQUE CUMBA, respecto de quien se carece de demás datos personales, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 33 inciso "c" de la ley 20.974, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 25/4 Nº 314.811 v. 2/5/2000

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 116/2000, cita y emplaza a ELVIRA RAQUEL FARIAS, con último domicilio registrado en predio del Ferrocarril General Sur, ubicado en las calles Amancio Alcorta e Iriarte, sito en el Barrio Zabaleta, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en Caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/4 Nº 314.806 v. 2/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARIO ALBERTO OLIVERA —DNI Nº 28.306.049—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1468 caratulada "OLIVERA, DANIEL ALBERTO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 5 de abril de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/4 Nº 314.759 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES titular del D.N.I. 20.526.976, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1968, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén, Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4176 Año 1997, que se instruye por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: ///quien, de abril del 2000.... Atento al resultado negativo de las diligencias tendiente a determinar el actual domicilio y lograr la presentación ante este Tribunal del imputado CARLOS ALBERTO TORRRES, para que éste preste declaración indagatoria en autos, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N., cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. (Fdo.) Antonio G. Labate, juez federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 25/4 Nº 314.857 v. 2/5/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de la Ciudad de Río Grande, a cargo de la Dra. Lilian Herráez, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro R. Karam, en los autos Nº 327/97, caratulados "FEATHERSTON, GUSTAVO HECTOR s/Dcia. s/ Infr. al art. 292 y 296 del Código Penal y 33 incs. c) y d) de la Ley 20.974" hace saber que en los autos de mención se ha dictado la siguiente resolución: "Río Grande, 10 de abril de 2000... SIMONE PEREIRA DOS SANTOS, C.I. Nº 10.681.386-8 expedida por Brasil el 23-06-93, nacida en Río de Janeiro, Brasil el 25 de octubre de 1974, soltera, alternadora, instrucción primaria completa, hija de Renato Constantino Dos Santos y de Guanair Pereira Dos Santos, deberá comparecer ante este Juzgado Federal de la Ciudad de Río Grande, sito en Libertad 731 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención... (arts. 150 y 282 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Lilian Herráez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pedro R. Karam, secretario federal".
Río Grande, 10 de abril de 2000.
e. 25/4 Nº 314.828 v. 2/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	JORGE I. LEBRON	12/04/2000	DIEGO JAVIER GARCIA	3	Nº 4078/99 - HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/04/2000	FELIX JUAN SVETLIZA (DNI 6.053.695, ARGENTINO, APODADO "FREDDY", NACIDO EL 23 DE OCTUBRE DE 1943 EN MONTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)	5	-

e. 25/4 Nº 48 v. 2/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORMAS MAIPU S.R.L., CUIT 33-60982104-9 en la que se designó síndico a Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/4 Nº 314.781 v. 2/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos TINCAF S.R.L. s/Concurso Preventivo comunica por 5 días que con fecha 30 de marzo de 2000 se ha resuelto prorrogar la finalización del período de exclusividad para el día 13 de junio de 2000, fijándose audiencia informativa para el 6 de junio de 2000, 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/4 Nº 47.902 v. 2/5/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados:

"PELOROSSO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que con fecha 30 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL PELOROSSO con domicilio en Pueyrredón Nº 1546, 6º Piso "D" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Av. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de agosto de 2000 y 19 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.739 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 29 de marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "VALENZUELA, PEDRO EDUARDO" que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Collucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de febrero del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de febrero del 2001.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra,secretaria.

e. 25/4 Nº 46.446 v. 2 /5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIEYTES FERNANDO ARIEL s/Quiebra, Expte. Nº 61.813", con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto, con domicilio en Uruguay 390, 20º "G" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/4 Nº 314.717 v. 2/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MUCILI, NORBERTO OSCAR". El síndico designado es Ernesto I. Bermann, con domicilio en Corrientes 2554, P. 4, Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/4 Nº 314.757 v. 2/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "E.M.E. S.R.L. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5/6/00 ante el síndico designado Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 02/08/00 y 14/09/00 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 01/12/00 a las 11 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e 25/4 Nº 47.861 v. 2/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados FERMODYL S.A.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo, que tramita por ante este Tribunal se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo de FERMODYL S.A.A.C.I. e I., declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del Síndico, por cual se regulan los honorarios de los profesionales interviniente en autos en la suma de $ 9.600, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria. Publíquese por un día. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Miguel Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.986 v. 25/4/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISMAEL COSIDOY FASSLER, D.N.I. 15.028.374, con fecha de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º "A" y "B" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2000. Fíjanse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.719 v. 2/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de GABRIELA SILVIA DANEL, D.N.I. Nº 13.368.933, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 2000 presenten al sindico Alberto Rsukolekier, con domicilio en Montevideo 681, 3º Piso, Depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANEL GABRIELA SILVIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria.interina

e. 25/4 Nº 314.741 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a PERFUMERIA ACERBI SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 2000 presenten a la Síndica Marta Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PERFUMERIA ACERBI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

El Secretario.

e. 25/4 Nº 314.742 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/ Quiebra" con fecha 10 de abril de 2000 se ha decretado la requiera a CARLOS ENRIQUE CUESTA y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico en el Ctdr. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CUESTA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

El Secretario.

e. 25/4 Nº 314.751 v. 2/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ALBERTO BRUNI, Nº de CUIT 23-11154034-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 2000, presenten al Síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de junio de 2000 y 04 de agosto del 2000 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "BRUNI, RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/4 Nº 314.782 v. 2/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MAGALLANES, CELIA CELINA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 13 de marzo de 2000 la quiebra de CELIA CELINA MAGALLANES DNI Nº 5.133.623 - Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, Piso 8º "A" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 16 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86 en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita a la deudora a la audiencia de explicaciones del día 22 de septiembre de 2000 y supletoriamente para el 20 de octubre de 2000, ambas a las 10,30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/4 Nº 314.716 v. 2/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "DROPHARMA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DROPHARMA S.A. CUIT Nº 30-68495880-8, el 3-4-2000. Plazo hasta el 29-5-2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º Piso, Cap. Fed. La junta informativa se llevará a cabo el 11-12-2000 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/4 Nº 47.903 v. 2/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por 2 días que se llama a mejorar oferta de compra en los autos caratulados "LABORATORIOS SCHÜLE S.C.A. y su Socio Comanditario ANTONIO CANEVARI (Art. 164 Ley Concursal) s/Quiebra" Expediente Nº 8454/90, para la venta del inmueble sito en la calle Capitán Ramón Freire 946/48/50, entre Céspedes y Pampa, Unidad 2, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37, Manzana 72, Parcela 8ª, Matrícula 17-1354/2; Superficie total 190 m2. 94 dm2; Porcentual 16 con 07 centésimos. Para la mejora de oferta se tomará como base el importe de $ 50.000 al contado ofrecido. Los interesados deberán formular sus ofertas hasta el día 12 de mayo de 2000 a las 11,30 horas en Sede del Tribunal, en sobre cerrado en cuya parte exterior deberá constar en forma legible, la leyenda Oferta de mejora de oferta en autos "LABORATORIOS SCHULE S.C.A. s/Quiebra" sin otro dato que identifique al presentante. En su interior deberá contener: el nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y el especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Las sociedades u otras entidades de existencia ideal, adjuntarán copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 5.000, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. La audiencia de apertura de sobres y mejora se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día viernes 12 de mayo de 2000 a las 12,30 horas. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en

la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. La sindicatura se expedirá en la audiencia sobre las condiciones de la enajenación y las ofertas realizadas, y la adjudicación recaerá sobre la que el Tribunal considere mejor oferta, la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría en el mismo acto de la audiencia, salvo disposición contrario del Tribunal. Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Sin perjuicio de ello, quien hubiera quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos como tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión por el comprador, salvo en lo relativo a expensas, las que en su caso y de no alcanzar el precio para su abono, estarán a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición los días 27 y 28 de abril de 2000 de 14 a 16 horas. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento serán inapelables. Las notificaciones excepto las específicamente determinadas, se producirán por ministerio legis. La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Para más información compulsar el expediente, al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Javier Cosentino, secretario.

e. 25/4 Nº 48.000 v. 26/4/2000

Nº 26

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados MATERMET S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores, se ha decretado con fecha 27 de marzo del año 2000 la apertura del concurso preventivo de acreedores, habiéndose designado síndico al C.P.N. José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de julio del 2000. El 18 de agosto del 2000 se presentará el informe individual y el 29 de septiembre del mismo año se presentará el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el día 5 de diciembre del 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/4 Nº 47.939 v. 2/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

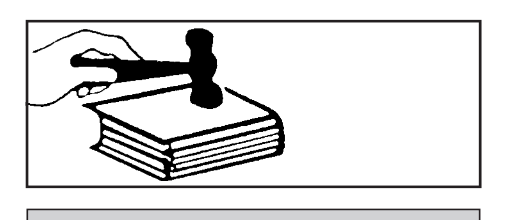
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/2000 - Vence: 27/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/04/00	EDUARDO JOSE KUTTER	47790
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/04/00	DAVID ROZENBLUM	47812
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/03/00	OVIDIO FRANCISCO VILLAVERDE	47730
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/04/00	CLEMENTE ANTONIO BORTOLOTTI	46220
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/00	FELIPE EVANGELISTA O FELIPE JUAN EVANGELISTA	47764
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/04/00	VIDAL JOSE ERNESTO	47815
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/03/00	CARMEN AMITRANO	47729
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/04/00	CASIANO LUIS BERNECHE	47708
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/00	ALFREDO MIGUEL FASOLA	46330
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/02/00	ROBERTO JOSE PARONETTO	47717
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/04/00	FRANCISCO ANTONIO INSUA	47791
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/04/00	BADIA YOLI	47811
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	SIRA LOZADA, JOSE DANIEL LOZADA, AÍDA JAVIERA GAMAS Y TERESA LOZADA	47713
41	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/04/00	RAFAEL WAREMBROND CASUTO	47818
42		MARIA ELENA UCAR	21/03/00	EMMA INES ZUNINO	47716
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/04/00	OSCAR LOPEZ	47770
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/02/00	ANIBAL JULIO HERRERA	47711
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/00	EMILIO DAVID ROJZEN	46276
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/00	SLIOMOVICIUS DINA	46277
45		MARISA S. SORINI	10/04/00	FELISA GONZALEZ	47737
45	U	MARISA S. SORINI	4/04/00	PIAZZA, ENRIQUE SANTIAGO	47744
45		MARISA S. SORINI	11/04/00	STELLA MARIS OTERO	47745
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/04/00	BERNARDA BARBARITA DE LA CRUZ	47820
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/04/00	GIANELLI JORGE RUBEN	47720
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/00	DELIA LEONOR DEL RIO	47739
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/04/00	ELIDA JOSEFINA CAPELLO Y MARIA ESTHER CAPELLO	46245
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/04/00	VICTOR JORGE BOIVIN Y ADA ESTHER BENITO	47789
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/04/00	EPIFANIA GOMEZ	47752
63		JORGE E. BEADE	10/04/00	MARIA NIEVES GARCIA	46310
63	U	JORGE E. BEADE	10/04/00	CATALINA SALDUBEHERE	47782
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/00	BUZZALINO NORBERTO ENRIQUE	47724
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/04/00	FIDELMAN DIANA BEATRIZ	46229
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/04/00	VIÑAS CARLOS RUBEN	47783
67		ROBERTO MALIZIA	14/04/00	MARIA ELVIRA LUTTERAL	46314
68		PATRICIA BARBIERI	11/04/00	ALBA MARGARITA JORDA	47767
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/02/00	TITO CESAR OSSOLA	47773
74		JUAN A. CASAS	13/04/00	EDUARDO DEL VALLE CHAZARRETA	47814
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/04/00	GABRIEL ALBERTO RAMAS	47726
94	U	EDUARDO PARODY	14/04/00	HILDA BEATRIZ VEIGA	47718
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/04/00	MANUEL GONCALVEZ REI Y MARIA MEIRA	47784
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/04/00	JUAN EUSEBI	47792
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/00	ERNESTINA FILOMENA RAMIREZ Y ARTURO RAIMUNDO CAYUPI	47709
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/00	FELIPE ROSSINI	47779
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/00	IGNACIO FERNANDEZ	47731
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/04/00	FROILAN VAZQUEZ Y OTILIA LOPEZ	47819
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/03/00	ROSANA BEATRIZ GORNATTI	47805
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/04/00	JOSE LEMA	47738

e. 25/4 Nº 73 v. 27/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en los autos: "MIRANDA MARIANA y Otros c/PAGLIARO SALVADOR RAUL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 38.416/97, que el martillero José M. Pizarro (4383-7143) rematará el día 4 de mayo de 2000 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado el inmueble de la calle Pedernera 1146, Unidades Funcionales 1 y 4 del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación de fs. 129 la propiedad se encuentra a 6 cuadras de la Avda. Gral. Paz hacia la provincia, carece de chapa municipal, está ubicada entre los números 1144 y el 2º inmueble hacia la Capital Nº 1160. La U.F. 1 da al frente y se trata de 1 departamento de 2 plantas, dividido en planta baja y planta alta independientes; la planta baja consta de 1 dormitorio, living-comedor chico, cocina grande o cocina comedor de diario, 1 baño, pequeño lavadero, jardín chico y garage, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y señora exclusivamente; la planta alta consta de cocina-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, lavadero y terraza y una habitación en la misma, con pequeña humedad por filtración de la terraza. Ocupada por la hija del demandado y familia exclusivamente y se entregarán desocupados. La U.F. 4 se encuentra al fondo de la propiedad, se entra por un pasillo largo, ya que hay otra unidad desocupada entre ambas, consta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño y patio chico, se encuentra en regulares condiciones y es utilizada por ambos grupos familiares ocupantes de la Unidad 1. Adeuda: a Rentas de Provincia al 24/6/98 la U.F. 1 $ 1.645,55 (fs. 10) y la U.F. 4 a la misma fecha $ 2.547,15 (fs. 11); a O.S.N. la U.F. 4 $ 36,34 y U.F. 1 no registra deuda, ambas al 12/4/00; a Aguas Arg. la U.F. 4 $ 320,47 y la U.F. 1 $ 41,18, ambas al 9/3/00 y a la Municipalidad de La Matanza. La U.F. 1 $ 1.566,52 y la U.F. 4 $ 779,21 ambas al 15/3/00. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C; Manz. 233; Parc. 18. Superficie total de U.F. 1: 107,19 m2 y de la U.F. 4: 63,75 m2. No existe consorcio por lo que no hay deuda por expensas, ello bajo responsabilidad del martillero que así lo informó. Al contado y mejor postor. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y sellado legal de boleto. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del mismo, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición días 26, 27 y 28 de abril próximos de 14 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/4 Nº 46.542 v. 26/4/2000

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 19, Sec. Unica Capital Federal en autos "LARRAÑAGA, NELIDA ESTER c/TOMASINI, RENATO s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 20.456/99 (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, (C.U.I.T. nº 20-22735387-7) el 3 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional nº 1 del inmueble sito en Cañada de Gómez nº 828/30 de la Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: 72. Mza.: 79; Parc.: 8 Matrícula: FR 68450/1; Porcentual: 53,67% Sup. Total U.F.: 139,99 m2; Consta de: 3 plantas: P. Baja: Comedor, cocina, baño, los pisos son de cerámicas y paredes revocadas. P.A.: 3 dormitorios, alfombrados (2 de ellos con placard), baño sin terminar, paredes revocadas, P. Azotea: lavadero y terraza cubierta y descubierta. Estado general bueno. Ocupada por Liliana Patricia Gil con su esposo RENATO TOMASINI y 3 hijos menores de edad en carácter de propietarios. Adeuda: Inmob.: $ 463,80 al 24/08/99; O.S.N.: no adeuda al 24/08/99; Aguas Argentinas.: $ 70,57.- al 24/08/99 Visitas: 28/04/2000 de 10 a 12 hs. Base.: U$S 60.000. Seña: 30%.- Comisión: 3% en efectivo. Deuda por expensas a cargo de la actora. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión y cualquier ulterior cesión de derechos deberá ejecutarse mediante escritura pública. El saldo de precio deberá depositarse dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/4 Nº 47.856 v. 26/4/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "FIGLIOLO DE LOPEZ LUCIA ISABEL y Otro c/DI MELLA, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 129.388/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de mayo del 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Terrero 1878, entre César Díaz y A. M. Cervantes, Capital Federal, UF 1,. de PB y Azotea; de superficie total 258,64 m2, porcentual 55,24 m2, matrícula 15-20329/1.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 23; Parcela 44. Conforme constatación (fs. 83), se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, su suegra y tres hijos menores. Se trata de una casa con jardín al frente, un hall de entrada, un comedor, tres dormitorios, uno de ellos con baño, un patio cubierto, una cocina completa, un comedor diario, un galpón y dos terrazas, en una de ellas un cuarto lavadero, todo en aparente buen estado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 11 y 12 de mayo próximos, de 10 a 12 hs.- Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Base: u$s 36.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").-. No procederá la compra en comisión, ni indisponibilidad de fondos.- Hay constancia de deudas por A.B.L. (fs. 154) por $ 1897,30 al 16/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 147) por $ 491,80 al 14/12/99; y en OSN (fs. 145) por $ 77,23 al 21/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril del año 2000.
Gabriel Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 25/4 Nº 48.008 v. 26/4/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 50, Secretaría única sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "COHEN, JAIME y Otros c/VIVES, TERESA CONSUELO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Nº 22.934/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 1, de planta baja, con superficies: cubierta propia de 181,77 mts.2.- correspondiendo: 179,81 mts.2.- en su piso y 1,96 mts.2.- en la galería y una común de 60,72 mts.2.-, con el uso exclusivo de un patio de 7,78 mts.2.- Porcentual 46,36%, con relación al terreno sobre el cual está construido el edificio. La unidad es parte de la finca ubicada en esta ciudad, Zona Sud, calle Muñiz nros. 852/854/856, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 23; Parcela 19. Inscripto en la Matrícula nº F.R. 6- 457/1. A fs. 27/30, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 27/4/98 por $ 4.859,98; a fs. 32/33, corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l), no registrando deuda al 29/4/98, a fs. 58/60, corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. al 27/4/98 por $ 4.783,59; en autos no surge que existan deudas por expensas; corren agregados escritos y fotografías, presentado por el martillero informando que el local con acceso por el nº 854, se encuentra desocupado y deshabitado, en estado de abandono, se compone de un gran local, con estructura metálica para hacer un entrepiso, en la parte posterior se construyó una pared, para acceder al mismo es por el nº 852 (pasillo común) y consta de cocina comedor, escalera de acceso al 1º piso, donde existe un hall, baño y dormitorio, y otra escalera de madera que accede a una terraza. - Base U$S 65.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. (Art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cn. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ eje. hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 18 y 19 de mayo de 2000, en el horario de 15 a 17. Publicación 2 días Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/4 Nº 48.005 v. 26/4/2000

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores situado en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "TOPALIAN, RUBEN ALBERTO c/ MILLARES, OSCAR OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria -Exp. Nº 57.106/97 -Reservado", que el martillero Luis Robert Giordano. Tel. 4783-0715, rematará el día: miércoles 3 de mayo de 2000, a las 12.00 horas, en el salón de remates de la calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal - Tel. 4374-3117, una propiedad ubicada en la calle Coronel Julio Moreno Nº 756/758, entre las calles Río de la Plata y Congreso, de Villa Bosch - Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires - Matrícula Nº 8372 -Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. "B"; Mzna. 26; Parc. 21 (fs. 124). Dicho inmueble se encuentra ocupado por una iglesia evangélica. En el contrato de hipoteca figura lo siguiente: los inmuebles serán entregados por su propietario libre de ocupantes y en el mismo estado de conservación y uso en el que se encuentran, haciéndose responsable la parte deudora, civil y penalmente por los daños que se ocasionen sobre los mismos. (fs. 14). Se trata de un galpón, de construcción y piso de cemento, con techo parabólico. Posible destino: depósito, taller industrial o actividades similares. Está sobre un terreno de 10 metros por 32,50 metros, con una superficie total de 325 metros cuadrados. Altura de paredes de 8 metros amplia entrada de 4 metros por 3 metros de altura, con cortina tipo persiana ciega, buenas ventanas al frente a 3 y 5 metros de altura. Tiene en el fondo fuera de lo edificado un lote de terreno libre de 10 metros por 7 metros. Además de la entrada para rodados, tiene entrada por la calle a una oficina chica con baño y salida a la playa interna, más vestuarios con duchas y dos baños, todo de material, representando unos 35 metros cuadrados. Sólo queda chatarra, elementos y restos que han sido retirados, actualmente hay bancos y sillas y mesas de madera utilizadas por la iglesia. Deudas: Dirección de Rentas Pcia. de Buenos Aires al 27-8-98 $ 769,72 (fs. 73). Aguas Argentinas al 25-4-98 $ 1.966,91 (fs. 93). Municipalidad de Tres de Febrero al 16-12-98 $ 8.087,39 según total acumulado (fs. 105-106). O.S.N. al 9-9-98 (fs. 76); No tiene deudas. Expensas No existen.- Base: $ 28.816,20 (fs. 228) Seña: 30% y Comisión: 3 %, ambas en efectivo, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión. (Conf. art. 598, inciso 7º del CPCC t.o. Ley 24.441). La exhibición del inmueble será los días jueves 27 y viernes 28 de abril de 2000, en el horario de 15.00 a 17.00 horas ambos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
María D. E. de Osores, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.954 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 60, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "CONS DE PROP. ALSINA 2065 c/PROP UF Nº 10 PB 5 DE ALSINA 2065 s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 12.814/95, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 3 de mayo del año 2000, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 10 de la Planta Baja identificada con el Nro. 5 del inmueble con frente a la calle Alsina Nro. 2065 de la Capital Federal; matrícula 10-557/10; N.C.: C. 10, S. 20, M. 57, P. 25, Sup. 47,79m2; porcentual 1%; que adeuda: GCBA $ 1.377,80 al 10/2/99 (fs. 210); Expensas $ 9.362,14 al 4/4/00 (fs. 267); Aguas Arg. $ 502,62 al 5/2/99 (fs. 223) y OSN partida sin deudas al 10/2/99 (fs. 213); Del mandamiento de constatación (fs. 218 vta.) surge que se encuentra ocupado la Sra. Emilia Cavallo quien vive con su hija Graciela Auzón, quien manifiesta ser la propietaria del bien, y con un hijo menor de edad. Se trata de un bien que consta de un patio con lavadero, un living, una cocina, un baño y un dormitorio, todo se encuentra en mal estado de conservación con paredes y techos con humedad y muy deteriorados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.981,23.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 25 de abril al 2 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.992 v. 26/4/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CASARES, ANIBAL FRANCISCO c/BARTOMEO, OMAR EGIDIO s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 132.051/98, que José Luis Franceschini, rematará el 8 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en el Paraje "Loma de los Cachorros" del Pdo. de Pilar, C. IX - S. L - M. 130 - P. 2 Matrícula 15.792. Según constatación ocupa María Estela Figueredo o Figueredo de Bartomeo, que dice ser casada con OMAR EGIDIO BARTOMEO y ocupa con él y 3 hijos Hernán Esteban, Federico Matías y Roberto. El bien consta de una habitación con baño a la entrada a la izquierda del jardín, junto a la parrilla y a continuación cocina comedor y continuando hacia el fondo una habitación con baño, además lavadero y 2 pequeños patios y un L. C. grande desde el fte. hasta el patio del fondo, jardín al fte. con entrada peatonal y de autos con rejas a la calle. En buen estado de conservación. Deudas: Rentas al 30/9/99 $ 931,71; Tasas Municipales al 3/9/99 $ 1.872,55; OSN. No registra 9/9/99 fs. 67. Visitar 2/5/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, denunciará comitente en el acto del remate y depositará saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, según "Servicios Eficientes SA. c/Yabra s/E. Hipot."

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 25/4 Nº 48.012 v. 26/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Ira Inst. en lo Civil Nro. 68. Secretaría Unica, comunica por dos días en

autos: "BANKBOSTON NATIONAL, ASSOCIATION c/ARIAS, HECTOR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.145/99 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de mayo del año 2000, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de General Paz, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: C. VIII P. 1331 b Matrícula 5116; Pda. 8562; Sup. 14Ha, 45a, 85ca; que adeuda: Municipalidad $ 203,83 al 25/1/00 (fs. 47), y Rentas $ 242,97 al 23/12/99 (fs. 46), OSN se encuentra fuera del radio servido (fs. 42) y Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 43). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en Ranchos, Pcia. de Bs. As., con frente a la Ruta Prov. Nro. 20 (asfaltada) Ranchos-Monte a pocos Km. de su cruce con la Ruta Prov. 29 llamado "Sueños Viejos". Que está ocupado por los demandados, que explotan un restaurante de campo, llamado "Sueños Viejos". Se trata de una fracción con alambrados perimetrales en mal estado, arbolado, con una casa moderna de material compuesta de un living en desnivel, comedor, cocina, y tres dormitorios con un baño, un espacio guardacoche techado, y galpón, con un patio con parrilla. Hay otra construcción con techo de chapa, es un amplio salón comedor, con cocina, despensa, baños y un sector de parrillas. Otra, es una pequeña capilla. También hay un quincho con techo de paja, una pileta y distintos elementos para el recreo de los comensales o juegos. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor base U$S 51.563,87 -Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 24 al 28 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.990 v. 26/4/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "VILENSKY, ISRAEL c/GARCIA, CESAR FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 63.649/99, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 3 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en Gral. Lavalle 2061 del Pdo. de José C. Paz, lote 14 de la manzana 24, C. III - S. L - M. 27 - P. 26 Matrícula 61.422. Según constatación ocupa César Fernando García y su cónyuge. El bien consta de local y garage al fte., living, comedor, cocina 2 dormitorios y baño en P.B. 1 dormitorio en P.A. jardín, lavadero, quincho con parrilla. En normal estado de conservación. Deudas: Rentas al 31/1/2000 $ 1.283,68; Tasas Municipales al 3/1/2000 $ 11.417,08; OSN sin servicios. Visitar 2/5/2000 de 15 a 17 hs. Base: U$S 50.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, no procediendo la compra en comisión, la cesión de derechos ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Según plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra s/E. Hipot." deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieren existir y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirla. Se aclara que siendo la base en U$S, la seña y el saldo de precio deberán ser abonados en esa moneda. Debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/4 Nº 48.009 v. 26/4/2000

Nº 80

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 80, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en autos "LAGOS, JOAQUIN c/MARTINEZ, ALBERTO REINALDO s/Ejecución de Alquileres" Expdte. 151.791/95, que José Luis Franceschini rematará el 8/5/2000 a las 10,30 hs. en Pte. Perón 1.233, C. Fed. la finca sita en Mansilla 2930/32, 3º "A", UF. Nº 8 de Cap. Federal, C. 19 - S. 15 - M. 102 - P. 4 - mat. FR 19-5838/8. Según constat. ocupa Alejandro Sovic Pargana, su madre María del Carmen Pargana, su hermana Leticia Viciana Sovic Pargana y su abuela Bernardina María Soledad Guevara, siendo propietario su padre que no vive en el lugar. El bien consta de hall de entrada, L.C., 1 dorm., baño, cocina y lavadero, con balcón a la calle, en aparente buen estado de conservación. Debe: Municip. al 20/8/99 $ 300,00; expensas al 2/9/99 $ 76; OSN al 25/8/99, $ 176,90. Visitar 4/5/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 9.963,67. Seña 30%. Comisión 3%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, y depositará saldo de precio dentro de 5º día de aprobado el remate. En el supuesto de pedido de nulidad el comprador depositará a embargo el saldo de precio dentro de 5º día y sin intimación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta.

Buenos Aires, 11 abril de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 25/4 Nº 48.006 v. 26/4/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 89 comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ FONTAO c/PRANTERA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.465/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:30 hs en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. de Casal nº 966/74, Unidad Funcional nº 1, la entrada por el nº 974, Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora: Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec.: D, Mzna.: 39, parc.: 8 b Políg.: 00-01 y 01-01, Mat.: 32.794/1 Sup. total de la UF.: 67,63 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Mirtha Silvia López, Jorge Angel Zamorano y 4 hijos menores quienes invocaron ser inquilinos y que exhibieron un documento que se titula contrato de locación en el que consta el Sr. Marcelo Fabián Prantera como locador y Jorge Angel Zamorano como locatario con vencimiento el 31/10/2000 y con un valor locativo de $ 500. El bien se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos plantas. En Planta Baja: entrada por garage y living con cocina comedor tipo americano, baño, patio con lavadero y pasillo de comunicación lateral con el frente. Escalera a piso superior. En primer piso: 3 dormitorios y baño con pasillo de comunicación. Visitar: 27 y 28 del mes de abril de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base: $ 42.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%. Para el supuesto de no haber postores se rematará media hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. A fs. 64 el actor denuncia que el inmueble hipotecado carece de consorcio de propietarios. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de las expensas que pudieran existir. Deudas: Rentas: fs. 40 Al 31/3/99 $ 317,21; Aguas Arg.: fs. 51 al 11/2/99 $ 520,01; OSN: fs. 52 al 12/2/99 $ 46,91.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/4 Nº 48.013 v. 26/4/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRANERO DE CAPRISTO, ANTERA BRIGIDA c/ALVAREZ DE BELLINI, BLANCA AMERICA s/Ejec. Hip." que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 3 de mayo de 2000, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, las 15/17 avas partes del inmueble ubicado en la calle Acoyte 561/565/573/583/589, 6º Piso, Unidad Funcional Nº 26 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 84, Fracción C; Matrícula FR 7-1320/26. Según Constatación agregada a fs. 474/475, y que el Martillero pudo también corroborar, el inmueble consta de un living comedor con balcón al contrafrente, cocina alargada, baño completo, tres dormitorios en buen estado y lavadero- Ad Corpus.- Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.293,17 al 28/02/2000 - O.S.N.: $ 274,79 al 28/02/2000 - Aguas Argentinas S.A.: $ 89,11 al 29/02/2000 - Expensas: $ 4.480. superficie s/título en autos: 85,92 m2. Visitar los días 27 y 28 de abril de 2000 en horario de 15 a 18 horas - Seña: 30% - Comisión: 3%, - Al contado y mejor postor y en el acto del remate - Base: U$S 7.700 - No procede la compra en comisión, y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC - El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas - Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4982-2178/1793).

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/4 Nº 48.010 v. 26/4/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra MELE NORBERTO PEDRO sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 88.435/97) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 2 de mayo de 2000, a las 11.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, planta baja y pisos 1ro. y 2do., ubicada sobre la avenida Hipólito Yrigoyen Nº 4601/03/05/07/09/15/17/19/21/23, esquina avenida 25 de Mayo Nº 12/18/26/30, de la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.- Con entrada independiente por la avenida Hipólito Yrigoyen Nº 4603.- Según plano parcela 11 "b" de la manzana 12.- Superficie total 263,67 m2.- Porcentual 8,30.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección P, manzana 12, parcela 11b, polígono 0009; 01-09; 02-05.- Inscripción dominial matrícula Nº 23.291/9.- Título de propiedad glosado a fs. 123/129.- Desocupado.- Consta de: primer piso: hall, cuatro habitaciones y baño; en forma separada un departamento: hall, dos ambientes, cocina, baño, patio y terraza; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 27 y 28 de abril de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 178, al 31/3/00, años 1997 al 2000, de $ 682,63. - Por impuesto municipal, fs. 118, al 7/7/99, 1997 al 1999, de $ 2.341,56.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 113, al 20/7/99, partida sin deudas.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 167, al 13/3/00, 1999/2000, de $ 68,56.- Según fs. 150 vta., no existe consorcio ni administrador. Base de venta $ 43.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. - Comisión 3%. - Seña del boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes que pudiesen existir (conf.: in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del Fuero del 18 de febrero de 1999).- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida De los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.-

Ciudad de Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.997 v. 26/4/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "103", secretaría única la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DE MAIO DONATO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 85.189/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 3 de mayo del año 2000 a las 12:30hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo ubicada en el Dpto. Curacó, Pcia. de La Pampa, Nom. Cat. Sec. XX, Frac. D, lote 16, Parc. 2, y se trata de un campo semi árido con pocos alambrados y una mínima construcción de 34m2 cub., desocupado y atravesado en un extremo por la ruta Pcial. 34 que se encuentra consolidada. Mide 5.017,50m. al O.; 9.975m. al N. y S.; y cerrando la figura 4.997,10m. al E.; sup. 4.994 has. 78 as. Dif. de sup. s/plano en más 19has, 79as, 99ca. Sin Base.- al contado y al mejor postor -. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.201,38 al 30/10/98 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, marzo 28 de 2000.

e. 25/4 Nº 48.014 v. 26/4/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 490 piso 4º Capital Federal hace saber por tres días en el Boletín Oficial, diario La Nación y El Diario de Escobar en los autos "FLORES DE DI SCIASCIO, INES MAGDALENA y Otro c/SALATA, RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ley 24.441 Expte. 47.663/97 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal el inmueble ubicado en "Club Privado Loma Verde", en calle s/nombre y s/número, Ruta 9 (Panamericana) Km. 56,5 del Partido de Escobar, Pcia. de Bs. Aires UF 9 integrada por polígono 00-09 matrícula 2162, Nom. Catast. Cir. Xl parc. 2863 e, sub-parc. 9, partida 69.994. Según constatación agregada en autos el inmueble se encuentra edificado en un lote de aprox. 15 m. de fte. por 40 de fdo. Consta de dos plantas, con paredes bolseadas, pisos cerámicos y techo exterior de tejas tipo francesa. PB Liv. Com. aprox. 6 por 5, toilete bajo escalera de 1x1m. cocina de 1,60x2,80m. con salida al exterior a patio cubierto con parrilla P.A. 3 dormitorios (3,50x3,20, 3,60x3,40 y 3,20x3,60) y un baño. Sup. tno. 386,05 m2. Sup. cub. aprox. 90 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: Munic. ABL $ 1.823,08 al 3/11/99 fs. 196/197; OSN y AA no corresponde; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.071,89 al 29/10/99, fs. 198; Expensas $ 31.007,02 al 1/11/99, fs. 202 sujetas a 108 ajustes de práctica. Venta al contado y mejor postor en dinero efectivo en el acto del remate, vta. adcorpus. Base 378.931,50. Seña 30% Comisión 3%, sellado de ley 1% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC y art. 62 ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros (Conf. art. 598, inc. 7 CPCCN ley 24.441 art. 79). Visitar los días 28,29 y 30 de abril de 2000 de 13 a 17 hs. más datos y constancias consultar en autos y martillero 4742-5794.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretario.

e. 25/4 Nº 47.980 v. 27/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, comunica por 2 días en autos: "PONTE DE DESSIMONE BEATRIZ ESTELA c/TRANQUILLO HORACIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.354/98, que el 4 de mayo de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, ad corpus, la Unidad Nº 13 del primer piso "B" del edificio sito en Lavalle 3724/26 (entre Jerónimo Salguero y Bulnes) de Capital Federal, con una superficie total de 41,31 m2. Porcentual 1,74%. Matrícula 75-086/13. La Unidad se compone de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y un pequeño patio interno, todo

en buen estado de conservación y mantenimiento. Según acta de constatación de fs. 173, la Unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija de ambos. Exhibición: 29 de abril y 2 de mayo en el horario de 11 a 13 horas. Base: U$S 22.203. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: OSN al 28/5/99 $ 48,09 (fs. 146); A.B.L. al 23/4/99 $ 1.024,43 (fs. 150); Ag. Arg. al 20/4/99 $ 423,58 (fs. 96); Expensas al 24/2/00 $ 10.236,15 (fs. 226) y actualización de intereses $ 5.085,77 (fs. 227). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 25/4 Nº 46.520 v. 26/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SEMINO DANIEL y Otra por BANK BOSTON NATIONAL A. s/Inc. De Conc. Especial Art. 209" Expte. Nº 71.341, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 11 de mayo de 2000 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las siguientes unidades de la finca calle Juan M. Gutiérrez 2600 esq. Laprida 2093, Cap. Fed., de propiedad de la fallida, a saber: a) la U. F. 20, del piso 10º, individualizada con la letra "A" con entrada común por el Nº 2600 de la calle José M. Gutiérrez, consta de una sup. cup. de 125,11 m2, semicub. de 3,52 m2 y balcón de 15,71 m2. Sup. por piso y U.F. 144,34 m2. Porc. 3,65%. b) La U. compl. XXVII, baulera de planta baja con entrada común por el Nº 2093 de Laprida y consta de una Sup. Cub. que es la total por piso y por la U. Compl. de 1,74 m2. Porc. 0,009% y c) La 1/9 parte indivisa de la U. Compl. XXIX, garage de planta baja, también con entrada común por el Nº 2093 de la calle Laprida. Sub. Cub. que es la total por piso y total para la Un. Complem. de 225,26 m2. Porc. 1,512%. Se hace constar que esta parte indivisa ha sido asignada para el espacio guardacoche designado con el Nº 24 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 144, Parc. 10a. Matrícula 19-6603/20). La U.F. 20, se compone de: palier privado, amplio living comedor con balcón a la calle Juan M. Gutiérrez, escritorio o cuarto dormitorio, pasillo de circulación, dos dormitorios con placares y baño completo y otro dormitorio en suite con baño y vestidor (estos últimos dormitorios, con balcón sobre calle Laprida), cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Tiene doble circulación, pisos de parquet, calefacción individual, mediante una caldera a gas "Carrier" y agua caliente también individual suministrada por un termotanque. La unidad complementaria XXVII (baulera) y la 1/9 ava parte indivisa de la U. Compl. XXIX (cochera individualizada internamente con el Nº 24), se encuentran en la planta baja y tienen entrada por Laprida 2063. Tanto la U. F. como las complementarias se encuentran en muy buen estado de conservación y pertenecen a un moderno edificio que tiene aproximadamente 20 años de antigüedad. Están ocupadas por el fallido en calidad de propietario y su familia. Registra deudas: al G.C.B.A. $ 6233,43 al 3-11-99; a Ag. Arg. $ 1199,90 al 19-7-99 y al Cons. de Prop. $ 9608 por Capital hasta agosto de 1999 inclusive y $ 6628,72 por punitorios a la misma fecha. La cuota de expensas comunes de diciembre de 1999 fue de $ 306 más una cuota extraordinaria de $ 152. No registra deuda O.S.N. al 13-8-99. Exhibición: 3, 5 y 8 de mayo de 2000 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). De optar el adquirente por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/4 Nº 47.999 v. 2/5/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos: "KLEIMAN ALBERTO DAVID s/Quiebra", Expediente Nº 64.139, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 28 de abril de 200 a las 11 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital la Marca "DOL 14 TO" registrada bajo el Nº 1.544.203 - Case 25 - Inscripta en el registro de la Propiedad Industrial el 30 de Noviembre de 1994 o sea vigente en la actualidad. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas el mismo día a las 12 horas en la sede de este Tribunal, con presencia del Señor Síndico y Martillero.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/4 Nº 314.851 v. 25/4/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TORNASOL S.R.L. y Otros s/Ejec.", Expte. Nº 42788, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará el día 5 de Mayo de 2000 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta ciudad: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Las Toninas, designado en su título como lote 18 de la Manzana 18, que mide: 10 m. de frente por 20m. de fondo, o sea una superficie total de 200 m2, lindando: por su frente al Norte con la Avenida 38; por su contrafrente al Sud. con parte de la parcela 2; por su costado al oeste con el lote 17 y al Este con el lote 1 a. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. R Mzna. 18. parcela 18. Ad corpus. Según constatación (fs. 368) el inmueble se encuentra ubicado sobre la Av. 38 casi esquina Av. Costanera, y se encuentra deshabitada, tratándose de dos inmuebles de material de mampostería —construcción precaria— siendo la primera de dos habitaciones y la de atrás de un amplio ambiente. Su estado de conservación malo atento que no tiene mantenimiento y le falta revoque fino exterior. Deudas: Rentas (fs. 296) al 6/11/98 $ 1424,30; Provisión de obras, servicios públicos y consumo "Las Toninas Ltda." (fs. 197) al 18/3/99 $ 2770,81; Municipal (fs. 311) al 18/3/99 $ 4.167,69. Base: $ 2140. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercero día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, párr. 2do. y 584). Exhibición: 27 y 28 de abril de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/4 Nº 47.940 v. 26/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ LANFRANCHI EDUARDO J. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.057, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 04 de mayo de 2000, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 33% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Quintana 762/64/66, de la ciudad y partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Chacra 131, Manz. 131-b, Parc. 5; con usufructo vitalicio a favor de Inés Albamonte de Ferreira. La misma consta de dos locales al frente con una superficie aprox. de 7 x 4m c/u con baño y cocina, los que se encuentran ocupados de acuerdo a constatación que obra en autos. Además se compone de una casa con entrada independiente que consta de garaje, patio, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Superficie lote 468,72 m. Ocupado por la Sra. Ines Albamonte de Ferreira. Condiciones de Venta: Base: $ 8000. Seña: 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate. Deudas: Mun. de Tandil de fs. 281, $ 27,36 al 9-4-99, OSN a fs. 300 $ 22,59 y Rentas a fs. 266, $ 3,43, al 31-03-99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 27 y 28 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

25/4 Nº 48.015 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en Boletín Oficial y dos días en Ambito Financiero, en autos caratulados: "BIEDMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 70.622, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, CUIT Nº 20-04559724-6, con domicilio en Uruguay 228, P.B. "13", rematará el 4 de mayo de 2000, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles: Lote Número 13, Manzana: 19, Matrícula 53.950, ubicado en calle Unanué entre Giribone y Junín de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Lote Número 10, Manzana 19, Matrícula 53.952 ubicado en calle Junín entre Unanué y Autopista, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Lote Número 18, Manzana H, Matrícula 7964, ubicado en calle Emilio Sola 4131 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Bases: Lote 13: $ 33.750. Lote 10: $ 26.250.- Lote 18: $ 37.500.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, al mismo se le adicionará el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 522 del Código Procesal). Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11,00 horas a efectos de la apertura de sobres a la que comparecerá el Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas en el domicilio constituido por el Martillero (sito en Uruguay 228, P.B., "13", Ciudad de Buenos Aires) de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Lote Nº 13: El mismo se encuentra desocupado. El bien se trata de un lote de terreno sin edificar, con materiales varios abandonados, entre ellos una mezcladora de cemento en malas condiciones. Lote 10: El mismo se encuentra abandonado. Se trata de un lote de terreno sin edificar con materiales varios abandonados y en mal estado. Lote 18: El mismo se trata de un lote de terreno abandonado con rastros de una edificación de madera destruida. Todos los lotes se encuentran desocupados. Los lotes se exhibirán en los siguientes días y horarios: Lotes Nº 13 y Nº 10 los días 28 y 29 de abril de 2000, en el horario de 14,00 a 16,00 horas y Lote Nº 18 los mismos días en el horario de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 25/4 Nº 315.059 v. 27/4/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por cinco días en autos "TORBELLINO TOUR S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. 83.706, que el día 9 de mayo de 2000, a partir de las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, subastará el inmueble sito en Avda. Corrientes 683/399 esquina Maipú 429, 4º piso, Unidad Funcional Nº 20. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc. 1, Manzana 21, Parcela 19. Desocupado. Se trata de una oficina ubicada en el 4º piso, frente a la calle Maipú, muy luminosa, se compone de un gran ambiente compartimentado, con aluminio y vidrios, dividiendo una oficina de recepción y dos oficinas menores, alfombradas y un baño completo. En buen estado de conservación. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Acto seguido bienes muebles y útiles de oficina, allí ubicados: escritorios sillas, fichero, etc., etc. Sin base. En el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Los eventuales adquirentes del inmueble podrán abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso art. 584 C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Exhibición: Días 2 y 3 de mayo de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/4 Nº 314.923 v. 2/5/2000

Nº 13

Juz. Nac. de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2 de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/SANTUCHO RAMON RICARDO s/Ejec." (Expte. 83301/98) que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 16 de mayo de 2000, a las 10 y 20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente (fs. 48 vta. y 49) la Unidad func. Nº 7, ubicada en P. Baja, de la finca sita en C. Fed., frente a la calle Adolfo Alsina Nros. 2034/38/40, entre Rincón y Sarandí. Sup. total: 47,34 m2. Porc. 4,26%. Nom. Cat. Circ. 10, Secc. 20, Mzna. 56, Parc. 4. Part. 30006187. Consta de comedor, pasillo, baño y un dormitorio, Pequeña cocina. Por escalera, 2 dormitorios y un pequeño ambiente. Estado mediocre, con manchas de humedad y mal de pintura. Ocupado, por la cónyuge del demandado y sus hijos. Deudas. Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 68) al 18/11/99, $ 545,81, A Arg. (fs. 69) al 19/11/99, $ 601,66, O.S. (fs. 70) al 19/11/99 $ 224,93, Expensas (fs. 71) al 17/11/99, $ 461,36 más $ 190,75. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Saldo debe ser abona-

do dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación previa, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. Se deberá indicar, dentro del 3ro. día de realizada la venta el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la posesión son a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la subasta. Apertura el día anterior a la subasta, a las 12 hs. El impuesto sobre venta de bienes inmuebles (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del vendedor, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. Saldo de precio debe depositarse en Bco. Ciudad, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 15 y 30 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 47.974 v. 26/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NOE RICARDO OSCAR s/Quiebra Expte. Nº 167.612 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, —CUIT Nº 27-04633702-1, rematará el 1 de mayo de 2000 a partir de las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Inmueble: Ubicado en calle Emilio Lamarca 1015 entre Tres Arroyos y Galicia de Capital Federal, y que según título mide 7,794 m. de frente al SO por 18,186 m. de fondo. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 102, Parcela 23, Matrícula 15-49536. Desocupado con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidneses —art. 1º de la Ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. b) Bienes muebles: a continuación se procederá a la venta de las máquinas existentes en el inmueble de la fallida entre las que se destacan: Un equipo de soldadura autógena; 1 amoladora de banco; un compresor; 1 guillotina de chapa; 1 agujereadora; 1 banco de trabajo; todo ello de acuerdo a las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA: a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que han sido exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (conf. arg. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del Fuero). Exhibición: los días 3 y 4 de mayo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/4 Nº 48.007 v. 2/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/ EUGENIO, EDUARDO HUGO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.474, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de abril de 2000 a las 9:30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; modelo Trafic, año 1994, motor Renault: 2900961, chasis Renault: 8A1T3101ZRS004736, Dominio: B-2.698.392, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 60. Base: $ 24.829,92, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (fs. 132). Informe Rentas. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de abril de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador y que las deudas estarán a cargo del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/4 Nº 46.409 v. 26/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MILLAN, ROBERTO CARLOS y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.667, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de abril de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault 9 RL 1995, motor Renault: 5964069, chasis Renault: L428-050784, Dominio: ACT-996, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5769,06, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% ($ 4326,80) y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 126/129) al 16-06-98 $ 2224,80, consta que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador y que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se deja constancia el Nº de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 18.559.266. El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de abril de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/4 Nº 46.411 v. 26/4/2000

Nº 23

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 23 de la Dra. Matilde E. Ballerini hace saber por (2) días en autos: "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/S.A. TAILO NANCI MABEL s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nro. 46 del suscripto y asiento en M. T. de Alvear 1840 PB Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (TE. 4429-7233) rematará el 10 de mayo de 2000 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión modelo L 1620/45, motor Nº 372.951-10-153832, chasis Nº 386017-12-108.372 ambos de igual marca inscripto al dominio WGS 383 (ex B 2.753.412) al contado al mejor postor, en el estado que se encuentra, con la base de U$S 55.167,20 de no existir oferta, a la media hora saldrá con la base reducida al 50%, y de persistir otra media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo. Libre de patente y gravámenes al día de la entrega. En Secretaría se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 9/5/2000 a las 9:00 horas. Procediendo la apertura el 9-5-2000 a las 12 horas. Quien compre en comisión deberá denunciar comitente dentro del 3er. día. Exhibe en Av. H. Irigoyen 11.700, Turdera, Prov. de Buenos Aires, por 3 días hábiles anteriores, entre 15 y 18 horas, c/documentos.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/4 Nº 47.863 v. 26/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "ROMERO, VICTOR FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.690 que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/fax. 4371-9601) rematará el día 5 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble desocupado sito en la Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58 (entre Maipú y Esmeralda) Unidad Funcional ciento dos, ubicada primer sótano, Capital Federal, y los bienes muebles ubicados en ese mismo lugar, en block. De acuerdo a títulos el inmueble posee una superficie total de 278,37 m2. porcentual 2,53%. Matrícula FR 14-01047/102. Nomenc. Catast.: Circunsc. 14; Sección 1 Manzana 13; Parcela 5A. Partida Inmob. 1.684.571. Se trata de un importante local para espectáculos y baile con escenario decorado de 6 x 4 aprox., 2 camarines y 2 baños, instalado con barra de madera y cuero de 5 mts. aprox. haciendo L, gabinete para disc jockey con equipo música "Pionner", aire acondicionado "Surrey", equipo para iluminación de espectáculos (12 artefactos), mesas redondas, mesitas bajas, sillas, butacones, banquetas altas para barra, etc., todo de acuerdo a inventario obrante en autos (fs. 391vta. y 479 p.I.) venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 195.000.- en caso de fracasar a la media hora se subastará con la base de $ 100.000.- Seña 30%, comisión 2% para el inmueble y 10% para los bienes muebles, IVA a cargo del comprador. (a efectos del IVA y la comisión, se establece 98% al inmueble y 2% a los muebles, sobre el importe total de venta) todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del tribunal. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resol. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley, como así también los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Adeuda: OSN, sin deuda al 22-7-99 fs. 339; Aguas Arg. $ 12.963,64 al 20-7-99 fs. 328; Gob. Cdad. Bs. As. $ 38.631,41 al 28-7-99 fs. 423; Expensas $ 28.555,60 al 5-10-99 fs. 515 (correspondió Julio/99 $ 1.394.- fs. 331). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra "en comisión". El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y sobre los muebles, habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2000, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 25/4 Nº 48.016 v. 27/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9º, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra VANINI LEONARDO y Otros Proceso de Ejecución" exp. 4152/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital: el 50% indiviso de la unid. func. 54 integrada por el políg. cero ocho-cero cuatro, piso 8º de la calle Albarellos 1016/22 esq. Urquiza 141 - Acasusso - Part. de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires. - Nom. Cat. Circ. III Secc. C, partida 84800. Sup. cub. 32,75 dm2. semic. 8,74 dm2. Total 41,49 dm2. Porc. 0,90%. Según informe del martillero designado, el departamento piso 8º unid. func. 54 letra "F", consta de un gran ambiente, cocina y baño completo con balcón, en buen estado, ocupado por el Sr. Osvaldo Roca, quien no acreditó la condición de ocupante, el edificio tiene una antigüedad aprox. de 35 años, a dos cuadras de la estación Acasusso. Deudas: fs. 682 Rentas $ 229,07 al 17-12-99 fs. 679 Munic. $ 108,52 al 30-11-99 fs. 662 O. Sanit. $ 42,46 al 6-9-99. Base Ad-Corpus $ 18.448.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, abril diez de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 25/4 Nº 47.915 v. 26/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 1º de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PETILIN, MIRIAN RAFAELA c/AUDIOLOGIA SUIZA S.R.L. s/Despido" Expediente Nro. 21.373/97, que el martillero Gino Leone, rematará el día 28 de abril de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Un audiómetro marca Kamplex Dam serie 6691 - Acondicionador aire marca Frighidaire - Una mesa de computación - escritorio con tapa vidrio azul y dos cajones - Una cajonera gris de 5 cajones y otra con estantes unidas por una tapa de vidrio azul - Un fax Panasonic, KXF 500 - Una computadora Pentiun - Impresora Epson LX 810 - Monitor computadora marca Kelix - Un acondicionador de aire Frighidaire solo ubicado al frente - Un mostrador de 1,50 x 3,00 mts. aproximadamente en L con cuatro cajones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de abril de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1647 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 25/4 Nº 314.852 v. 25/4/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59. a cargo del Dr. Zas Oscar, Secretaría a cargo de la Dra. Ilda Negro, sito en Lavalle 1268 Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SANABRIA DORA c/FERNANDEZ JORGE ELOY y Otros s/ Despido", Expte. Nº 10.533/94 que la martillero Noemí Meschler, rematará el 28 de abril de 2000 a las 12:00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, subsuelo de Capital Federal: un horno fichero p/curado de piezas a gas, de 2 mts. x 1 mts. x 1,5 mts. de alto, un compresor "Soler" de 5 HP funcionando. El bien se exhibe en el domicilio del depositario, Alejandro Margariño Cervantes Nº 1767, Capital Federal, los días 26 y 27 de abril de 2000 de 11 a 12 hs.

Sin base, seña 30%, al contado y al mejor postor, comisión: 10%. Todo en dinero efectivo. Entrega del bien subastado una vez aprobado el remate por el juzgado. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265.

Buenos Aires, 11 de abril 2000.
La secretaria.

e. 25/4 Nº 314.772 v. 25/4/2000

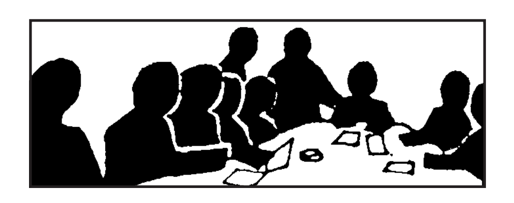
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 2000, a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª convocatoria, en Caamaño 3000 (Km. 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director - Juan Carlos Rizzuto
e. 24/4 Nº 47.808 v. 28/4/2000

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de mayo de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, notas, cuadros, anexos e Informe del Auditor, correspondiente al 13º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 17/4 Nº 45.944 v. 25/4/2000

ALUMINIO ALMECO SACIC y M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No. de Registro 22.444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2000 a las 13 horas, en la calle Corrientes 1250, 8º piso, dto. "J", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Fijación del número de Directores y su elección
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bruno Reggi
e. 19/4 Nº 47.682 v. 27/4/2000

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2000 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria en el Hotel "Reconquista Plaza, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la fusión entre Latinoquímica S.A. y Amtex S.A. aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2000.
3º) Autorización al directorio para realizar todos los actos necesarios para la fusión propuesta.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 8 de mayo de 2000 a las 18.00 horas.
NOTA II: La asamblea se regirá por el quórum especial del art. 244 inc. 4 de la Ley 19.550.
NOTA III: La documentación descrita en el art. 83 segundo párrafo de la LSC puesta a disposición de los Accionistas el día 27 de abril de 2000, seguirá a disposición de los Accionistas en la sede social.

Vicepresidente - Marcelo H. Acutain
e. 24/4 Nº 46.339 v. 28/4/2000

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8 de mayo de 2000, a las 11:00 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1970, Piso 24º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la decisión de la sustitución del aporte en especie de fecha 13 de diciembre de 1996 y aprobado por la Asamblea de fecha 15 de enero de 1997 por la suma de $ 3.182.000.- por dinero en efectivo, o en su defecto la reversión de dicho aporte por parte de Denba Corp. S.A.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, piso 24º de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00, hasta el día 2 de mayo de 2000 a las 17.00 hs.

e. 19/4 Nº 46.194 v. 27/4/2000

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10.05.00 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, 6º, 64, a las 17.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema indicado en el punto siguiente, del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio."

Presidente - Daniel Smid
e. 24/4 Nº 46.300 v. 28/4/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 8 de mayo del año 2000 a las 18,30 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 19,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 2 de marzo del año 2000 por la Sociedad con Buenos Aires Televisión S.A.
3º) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1999.
4º) Cancelación de las tenencias accionarias de la sociedad absorbida.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Piedras 1743, hasta las 18,30 horas del día 1 de mayo del año 2000.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia
e. 17/4 Nº 45.912 v. 25/4/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 8 de mayo del año 2000 a las 16,00 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y demás temas del inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la remuneración de los señores Directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Piedras 1743, hasta las 18,30 horas del día 1 de mayo del año 2000.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia
e. 17/4 Nº 45.913 v. 25/4/2000

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de l.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, Piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Considerar las posibles responsabilidades del Directorio anterior en la administración y explotación del Fondo Comercial.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Juan Ramón Gonzalo
e. 19/4 Nº 46.197 v. 27/4/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 22 de mayo de 2000, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 (último apartado) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.
Para tener acceso a la asamblea, el asociados deberá tener paga la cuota del mes de febrero de 2000, inclusive.

Secretario General - Rubén Stella
Presidente - Jorge Rivera López
e. 24/4 Nº 46.332 v. 25/4/2000

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 71

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 71 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 8 de mayo a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 70 realizada el día 30 de septiembre de 1999.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y gestión de Directorio.
5º) Aprobación de lo actuado por C.D.

Secretario - Horacio La Valle
Presidente - Máximo Ayerza
e. 24/4 Nº 46.323 v. 25/4/2000

AUN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de mayo pxmo. a las 18 horas en la sede de Lavalle 1634, Piso 10º, c/frente de Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación extremos art. 234 Ley 19.550.
2º) Elección de Directores y síndicos titular y suplente.

Síndico Titular - José C. Vargas
e. 18/4 Nº 47.444 v. 26/4/2000

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 8442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 17 horas, en la sede social de la Avenida Callao Nº 420, 5º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Aprobación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección directores titulares y suplentes.
5º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El Presidente
e. 24/4 Nº 46.346 v. 28/4/2000

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 10 de mayo de 2000, a las 17 hs., en 1a. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (art. 234 ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Disposición de activos fuera de uso.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 17/4 Nº 45.919 v. 25/4/2000

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro en I.G.J. Nº: 1.665.978. A realizarse el 10 de mayo de 2000 a las 13 horas en la sede social y administrativa de BELGRANO CARGAS SA, ubicada en calle Padre Mugica 426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior y del Orden del Día.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
3º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos y notas y cuadros anexos, e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio finalizado al 31-12-99.
4º) Distribución de Ganancias, Remuneraciones de Directores y Síndicos y Constitución de Reserva Legal por el Ejercicio Económico cerrado al 31-12-99.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección, por terminación de mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en Representación de las Acciones Clase "A", tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes en Representación de las Acciones Clase "B" y un Síndico Titular y un Síndico Suplente en Representación de las Acciones Clase "C".

Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 19/4 Nº 13.285 v. 27/4/2000

BRITALCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Echeverría 1040, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores Mario Cohen (titular) y Verónica Victoria Cohen Moix (suplente).
3º) Designación de director titular y suplente por renuncia de los directores mencionados precedentemente.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Mario Cohen
e. 24/4 Nº 46.327 v. 28/4/2000

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRONAL SA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de mayo de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de la calle Estomba 2580, Piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.

Presidente - Pedro Ramírez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones para su concurrencia a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, en Sívori 4861, Munro, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As, en el horario de 9.00 a 15.00 horas de lunes a viernes.

e. 24/4 Nº 46.299 v. 28/4/2000

"C"

CF y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo del 2000 a las 16 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31/12/99.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2000 al 31/12/2000.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 18/4 Nº 46.043 v. 26/4/2000

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo del 2000, a las 10.00 horas, en el local sito en 25 de Mayo 168, Piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por el Ejercicio 2000.
5º) Destino del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de 3 años hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ricardo Alcázar
e. 19/4 Nº 13.282 v. 27/4/2000

CARNE HEREFORD S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 1

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno del Estatuto y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 17 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en Manuel Obarrio 2948, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la renuncia de los señores Directores y elección del nuevo Directorio.
b) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Máximo José Ayerza
e. 24/4 Nº 46.324 v. 28/4/2000

CASANFE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 12.343. Convócase a los señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo 2000, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 - Piso 10 - Oficina 40 - Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000. El Directorio.

Presidenta - Lilia Perfecta Folgado de Ferro

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 46.233 v. 28/4/2000

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A

CONVOCATORIA

Registro IGJ. Nº 1632404. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el día 10 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Sede Social de la Sociedad sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Designación de un Director Titular y un Suplente a propuesta de CDC Group plc. con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2000.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 18/4 Nº 45.979 v. 26/4/2000

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo en la calle Reconquista 656 Piso 2º "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 15 de mayo de 2000, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar los títulos que los acrediten como tales en la sede social Reconquista 656 Piso 2º "B" de esta ciudad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, ello con arreglo a la previsión inserta en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Claudio Cio
e. 17/4 Nº 45.904 v. 25/4/2000

CLINICA NUESTRA SRA. DE LOURDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 8/5/2000, en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller
e. 18/4 Nº 46.039 v. 26/4/2000

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª convocatoria para el día 9 de mayo de 2000 a las 10 horas en la calle Balcarce 773 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en 2ª convocatoria a las 11,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino de los Resultados y Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Jorge Oscar Almiroty
e. 17/4 Nº 45.931 v. 25/4/2000

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2000, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Carlos Malagamba
e. 19/4 Nº 13.277 v. 27/4/2000

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2000, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Carlos Malagamba
e. 19/4 Nº 13.280 v. 27/4/2000

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2000 a las 10 horas, en local de la Av. Cabildo 2230, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 24/4 Nº 46.431 v. 28/4/2000

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1.567.679. Convocase a los señores accionistas de COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08-05-2000 a las 18 horas en 1ª convocatoria y a 19 horas en 2ª convocatoria en la sede de Avda. Córdoba 323, 4º piso, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento renuncia de la Sindicatura.
5º) Reforma del Estatuto; modificación de los Arts. 14 y 16 del Estatuto Social para prescindir de la Sindicatura.
6º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31-12-1999.

Presidente - Jorge Marcelo Fischer
e. 19/4 Nº 46.122 v. 27/4/2000

"D"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 49.425 Ejercicio Económico Nº 26 Finalizado el 31 de diciembre de 1999. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de mayo de 2000 a las 18.00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión realizada por el directorio y el consejo de vigilancia.
3º) Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alberto M. Crespo
e. 24/4 Nº 46.334 v. 28/4/2000

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2000 a las 20,00 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 45.942 v. 25/4/2000

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance general especial de fusión al 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de DEGAS S.A. (absorbente) con Sisley Argentina S.A. (absorbida), balance general especial consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2000 y compromiso previo de fusión por absorción.
4º) Aprobación aumento de capital por capitalización préstamos, modificación artículo 4º del estatuto.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 17/4 Nº 13.157 v. 25/4/2000

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2000 a las 10 Hs. en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1999
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio
4º) Distribución de honorarios al Directorio
5º) Designación de nuevas autoridades del Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Sindico Suplente.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 19/4 Nº 13.297 v. 27/4/2000

DELTA-FER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGP 39.228. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo del 2000, en Juramento 4118, Capital Federal, a las 8 horas en primer convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550) correspondientes a ejercicios cerrados el 30/6/98 y 30/6/99.
4º) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio. El Directorio.

Directora - Ernestina Wolski
e. 18/4 Nº 45.967 v. 26/4/2000

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de abril de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Esteban Parma
e. 17/4 Nº 45.846 v. 25/4/2000

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08 de mayo de 2000 a las 19,00 Hs. calle Cochabamba 848, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903;
2º) Elección de Directorio y Sindicatura;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 18/4 Nº 45.976 v. 26/4/2000



"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 2513-L. 114-Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2000, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión

Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 2 de mayo de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - José M. Ranero Díaz
e. 19/4 Nº 46.188 v. 27/4/2000

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Nº IGJ 51.340. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de mayo de 2000, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 17/4 Nº 47.382 v. 25/4/2000

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo del año 2000 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 03.05.00 a las 17 horas.

Director - José Luis Gentile
e. 18/4 Nº 46.022 v. 26/4/2000

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo del año 2000 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción voluntaria del capital social;
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 3.5.00 a las 17 horas.

Director - José Luis Gentile
e. 18/4 Nº 46.021 v. 26/4/2000

EL PEHUENCHE S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 11 de mayo de 2000 a las 17:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación final de la sociedad. Proyecto de distribución y balance final de liquidación al 31 de marzo de 2000. Comisión Liquidadora
Buenos Aires, abril 7 de 2000.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 18/4 Nº 45.986 v. 26/4/2000

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Francisco Fernández
e. 24/4 Nº 46.337 v. 28/4/2000

EMPRESA BARTOLOME MITRE, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 22 de mayo de 2.000, a las 13.00 horas, en Bernardo de Yrigoyen 330, 3er. piso, of. 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección y fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Presidente - Enrique J. R. Rossi

NOTA: para publicar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2.000 en el Boletín Oficial y en La Prensa.

e. 24/4 Nº 46.250 v. 28/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA - TRANSPA S.A., para el día 10 de mayo de 2000 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

Presidente - Juan José Mitjans

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 24/4 Nº 46.321 v. 28/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2000, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Mario Francisco Cirigliano
e. 24/4 Nº 46.336 v. 28/4/2000

EMPRESAS VIRGO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que, por Resolución Nº 398 del 7 de abril de 2000, la Inspección General de Justicia convocó, en primera convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2000 a las 11 horas, en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designar nuevos integrantes del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández
e. 19/4 Nº 46.158 v. 27/4/2000

ESBA CONSTITUCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria de ESBA CONSTITUCION S.A. para el 8 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social Marcelo T. de Alvear Nº 2159, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
7º) Consideración documentación establecida por el art. 234, inc 1º, de la Ley Nº 19.550 y 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
9º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y destino de los Resultados del Ejercicio.
10º) Autorización a efectuar retiros a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000.
11º) Determinación del número y designación de directores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de ser registrados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia General a la Sociedad.
Buenos Aires, abril 13 de 2000

Director - Alberto F. Raviglione
e. 18/4 Nº 46.025 v. 26/4/2000

ESIN CONSULTORA S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2000 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620, 9no. Piso, Capital Federal y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 19/4 Nº 46.161 v. 27/4/2000

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº: 59.537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed., el 6 de mayo de 2000, a las 14 hs. en primera convocatoria y/o a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/1999.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico-administrativas y del Síndico. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 17/4 Nº 45.898 v. 25/4/2000

ESTABLECIMIENTOS COVECO Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 19 de mayo de 2000, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Presidente - Juan Fernández Iglesias
e. 24/4 Nº 47.733 v. 28/4/2000

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas de "FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F " la que se celebrará el 8 de mayo de 2000 a las 8 horas en el local de Avenida La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 44, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los directores y síndico.
4º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos .
5º) Elección del síndico titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 19/4 Nº 46.179 v. 27/4/2000

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea G. Ordinaria, a celebrar el 28 de abril de 2000 a las 18 hs. en la sede de Lavalle 3161 piso 2 "D" de C. Fed. para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Est. Cont. por el ej. cerrado el 31/12/1999.
2º) Distr. de Utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca en segunda conv. para el mismo día y sede a las 19,30 hs. Los Sres. accionistas deberán depositar las acciones con 3 días de ant. en la sede. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Presidente - Juan José Termite
e. 19/4 Nº 46.105 v. 27/4/2000

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 17 de mayo de 2000 a las 18 horas, en nuestra sede social, Ecuador Nº 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2º) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 31-12-1999.
3º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1999.
4º) Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo Acto Eleccionario.

COMISION DIRECTIVA

Por dos años: 1 Vice Presidente Primero; 1 Secretario; 1 Pro Secretario Segundo; 1 Pro Tesorero Primero; 11 Vocales.
Por un año: 1 Vice Presidente Segundo.

REVISORES DE CUENTAS

Por dos años: 2 Revisores de Cuentas

COMISION DE DAMAS

Por dos años: 1 Vice Presidenta Primera; 1 Secretaria; 1 Pro Secretaria Segunda; 1 Pro Tesorera Primera; 10 Vocales.
5º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a Usted con la mayor consideración.
Presidente - Leonardo Burman
Secretario - Jacobo Greber

IMPORTANTE: El Acto eleccionario se hará el día miércoles 17 de mayo de 2000 de 9,00 a 12,00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA:
Artículo Nº 31. Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo Nº 45. La Asamblea será abierta por el Señor Presidente, una hora después de la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.
e. 19/4 Nº 46.193 v. 25/4/2000

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-50116964-8. I.G.J. 30993. Se convoca a los Señores accionistas de "HOJALMAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8-5-2000 a las 8 Hs., en su domicilio legal: "Mariscal Antonio José de Sucre 2051 7º P. - Capital Federal" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31-12-1999.
2º) Fijación del número de Directores. Su elección.
3º) Firmar el Acta por dos accionistas.
La segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 10 Hs. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Ciani
e. 19/4 Nº 46.212 v. 27/4/2000

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio. El Presidente.
Presidente - Miguel Agüero
e. 24/4 Nº 46.311 v. 28/4/2000

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria de Instituto de Estudios Superiores de Buenos Aires S.A. para el 9 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social Marcelo T. de Alvear Nº 2159, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación establecida por el art. 234, inc 1º, de la ley Nº 19550 y 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Autorización a efectuar retiros a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000.
Director - Alberto F. Raviglione

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de ser registrados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia General a la Sociedad.
Buenos Aires, abril 13 de 2000.
e. 24/4 Nº 46.253 v. 28/4/2000

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 2748, L 98, Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2000, a las 10:00 horas, en la Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de agosto de 1994, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1994; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
2º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 31 de julio de 1995, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
3º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 22 de julio de 1996, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
4º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 22 de julio de 1997, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
5º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 31 de julio de 1998, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
6º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 2 de agosto de 1999, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea". El Directorio.

Se recuerda a los Srs. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9.30 a 18.30 hs.
Presidente - María Teresa Carballo
e. 17/4 Nº 45.950 v. 25/4/2000

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del año 2000 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 02.05.00 a las 17 horas.
Director - José Luis Gentile
e. 18/4 Nº 46.024 v. 26/4/2000

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del año 2000 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción voluntaria del capital social;
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comuni-

cación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 2.5.00 a las 17 horas.

e. 18/4 Nº 46.023 v. 26/4/2000

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. é I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en el domicilio de la sede Social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Resolución sobre la ratificación de la continuación del trámite que establece el Art. 6º del Título II Capítulo I de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola

e. 24/4 Nº 47.735 v. 28/4/2000

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de mayo de 2000, a las 12,30 horas, en San Martín 379, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 1999, excepto el punto 14). Ratificar lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 28 de septiembre de 1999, respecto de los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 7), 8), 9) y 10).
3º) Aumento del Capital Social de $ 40.000.000.- a $ 54.282.231.- a los efectos de lo dispuesto en el Art. 96 de la Ley 19.550. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.
4º) Destino de los resultados del balance al 30-6-99. Absorción de pérdidas acumuladas contra el Capital Social, por un total de $ 49.282.231.
5º) Reducción del Capital Social de $ 54.282.231 a $ 5.000.000, en razón de lo propuesto en el punto cuarto del Orden del Día.
6º) Reforma de los artículos 5, 6, 7, 8 y 17 del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad un certificado de depósito librado por banco, Caja de Valores u otra institución autorizada y/o notificar su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 3ro., Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

e. 19/4 Nº 46.186 v. 27/4/2000

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 12:00 horas.

e. 24/4 Nº 46.342 v. 28/4/2000

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2000 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria en el Hotel "Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluyendo el excedente a las limitaciones del art. 261 de la ley 19.550 por funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Consideración de la gestión del órgano administrativo y del síndico hasta el 31 de diciembre de 1999.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

NOTA I: Para asistir los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617, 4to piso "D", 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 08 de mayo de 2000 a las 18:00.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la LSC será puesta a disposición de los accionistas el día 27 de abril de 2000 en la sede social.

e. 24/4 Nº 46.340 v. 28/4/2000

LEVI HNOS. S.A.F.I.C. y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LEVI HNOS. S.A.F.I.C. Y DE REPRESENTACIONES a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 10 de mayo de 2000, en nuestra Sede Social, 25 de Mayo 704 - 5º Piso Capital Federal, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio 69º.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución del Directorio - Art. 261 de la Ley 19.550
4º) Determinación del número y designación de los Directores y determinación del término de sus mandatos. El Directorio.

Director - Jorge Levi

e. 19/4 Nº 46.166 v. 27/4/2000

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000, a las 9.00 horas, en el local sito en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por el Ejercicio 2000.
5º) Destino del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ricardo Alcazar

e. 19/4 Nº 13.283 v. 27/4/2000

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

N. registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 en la sede social de la calle Viamonte 1145, piso 7º B, a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los Directores.
D) Elección de Directores.
E) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Kleppe

e. 17/4 Nº 45.952 v. 25/4/2000

LOVENTO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOVENTO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 18 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación recibida de Iberargen S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 6 del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Implicancias societarias en LOVENTO S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 19 horas.

e. 24/4 Nº 46.345 v. 28/4/2000

"M"

M.S. CATERING SA

CONVOCATORIA

Rectificación publicación del período 14/4/00 al 24/4/00 - Rec. 45.752. Por cinco días: Convócase a los señores accionistas de M.S. CATERING SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Cabildo 130 Piso 9no. "C" Capital Federal el 10 de mayo de 2000 a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ra.) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2da.) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19550 respecto al ejercicio cerrado el 31-12-99. Aprobación de la gestión del Directorio.
3ra.) Designación de Directorio.
4ta.) Honorarios del Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el 5-5-2000 a las 20 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto E. Furchi

e. 24/4 Nº 46.296 v. 28/4/2000

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de mayo de 2000 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225, Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y honorarios de los mismos.

Presidente - Víctor Riol

e. 17/4 Nº 13.141 v. 25/4/2000

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fIrmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.99;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno

e. 24/4 Nº 46.218 v. 28/4/2000

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD" conforme lo establecido en el artículo XlII del estatuto, convoca a los señores socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en el cuarto piso de su sede central, sita en Tucumán 650, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 28º Ejercicio (1/1/1999 al 31/12/1999);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 29º Ejercicio (1/1/2000 al 31/12/2000). El Directorio.

Presidente - Raúl Pizarro Posse
e. 24/4 Nº 13.338 v. 26/4/2000

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº 5845. Se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, que se realizará el día 9 de mayo de 2000, a las 12.30 horas en Av. Roque Sáenz Peña 725, entrepiso - Salón Diagonal, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución y su continuación de acuerdo a lo establecido en el art. 6 de la Ley 24.522.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta. La Comisión Directiva. Siendo las 14.30 horas, se levanta la sesión.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Vicepresidente - Jorge Freire
Apoderado - Mario Alfredo Longo
e. 19/4 Nº 46.124 v. 25/4/2000

ODOL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el 22 de mayo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 24/4 Nº 46.240 v. 28/4/2000

ORAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1§ de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 46.309 v. 28/4/2000

"P"

PACHA BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BS. AS. S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Av. Rafael Obligado y Pampa, el día viernes 12 de mayo de 2000 a las 10 hs., en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/99.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Elección y/o reelección del Directorio. Aprobación de su gestión.
5º) Honorarios a Directores.

Director - Carlos Diedrichs
e. 19/4 Nº 46.163 v. 27/4/2000

PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2000 las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1o. de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu
e. 19/4 Nº 46.104 v. 27/4/2000

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 17:00 horas.

e. 24/4 Nº 46.344 v. 28/4/2000

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "RESTAURANT LIGURE S.A." para el día 13 de mayo de 2000, a las 7,30 horas, en la sede social de Juncal 855, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.

Presidente del Directorio - Ariodante Paganucci
e. 24/4 Nº 47.762 v. 28/4/2000

"S"

SAMANA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SAMANA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2000, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 9 de mayo de 2000, a las 15:00 horas.

e. 24/4 Nº 46.341 v. 28/4/2000

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Balbino José Fernández
e. 19/4 Nº 46.195 v. 27/4/2000

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 10 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Karl Elmar Axelsson
e. 19/4 Nº 46.097 v. 27/4/2000

SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 249.790. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2000, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Lima Nº 87 Piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea".
2º) "Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999."
3º) "Celebración de la Asamblea fuera de término. Motivos.-"
4º) "Tratamiento de los Resultados No Asignados negativos. Su absorción."
5º) "Consideración de la gestión del Directorio."

6º) "Tratamiento de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente, y por el Director Titular Héctor Daniel Crivelli "

7º) "Designación de Directores Titulares y de Síndico Titular y suplente por un nuevo período de dos ejercicios."

Presidente - Carlos A. Gianitelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 24/4 Nº 46.292 v. 28/4/2000

SISLEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de SISLEY ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de balance general especial de fusión al 30 de noviembre de 2000.

3º) Aprobación de la fusión por absorción de DEGAS S.A. (absorbente) con SISLEY ARGENTINA S.A. (absorbida), balance general especial consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2000 y compromiso previo de fusión por absorción.

4º) Cancelación de la Inscripción registral de SISLEY ARGENTINA S.A. en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni

e. 17/4 Nº 45.850 v. 25/4/2000

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de mayo de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, incisos 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Remuneración de Directores y Síndico.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Director en ausencia del Presidente y Vicepresdiente - Enrique J. Rodríguez

e. 19/4 Nº 46.079 v. 27/4/2000

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Aviso: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.

4º) Considerción de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.

5º) Remuneración de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.

6º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.

7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y

8º) Designación del contador público que emitirá el informe profesional sobre los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la avenida, Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2000 inclusive.

Vicepresidente - Jorge Demaría

e. 19/4 Nº 46.191 v. 27/4/2000

"T"

TALPA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de mayo de 2000 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.

2º) Nombramiento de Directores.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Director.

Presidente - Severiano R. Asenjo

e. 18/4 Nº 46.041 v. 26/4/2000

THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo del año 2000 a las 10 horas en el local social de Bulnes 2756 piso octavo Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la transferencia de la actividad "Telecom" a Dlveo Argentina S.A. y lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - François Sabourault

e. 18/4 Nº 13.251 v. 26/4/2000

THOMSON CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día diez de mayo del año 2000 a las 11 horas en la sede legal de Bulnes 2756, piso octavo, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.99

3º) Elección de directores titulares por clases de acciones. Retribución.

4º) Explicación de las causales de llamado fuera del plazo legal. El Directorio.

Vicepresidente - François Sabourault

e. 18/4 Nº 13.250 v. 26/4/2000

THOMSON FINANCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria publicación del 11 al 17/04/00 recibo No. 45370 de fecha 06/04/00. En el edicto convocando a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000, a las 17 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 739, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, y que fuera publicado desde el día 11 de abril ppdo., el nombre de la empresa figuró como FINANCIAL ARGENTINA S.A. en lugar de THOMSON FINANCIAL ARGENTINA S.A., que es el correcto.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 18/4 Nº 45.991 v. 26/4/2000

TRANSPORTES LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo del 2000 a las 20:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2º) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Elección de los miembros del Directorio, y miembros del Consejo de Vigilancia.

5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Luis Andrés Rodríguez

e. 17/4 Nº 45.939 v. 25/4/2000

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

Presidente - Patricio I. Rattagan

e. 18/4 Nº 47.479 v. 26/4/2000

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2000 a las 18 horas en Jorge Newbery 3943, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Elección 4 directores titulares por el término de 2 años 2 directores suplentes por el término de 1 año, y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Presidente - Manuel V. Ramos

e. 24/4 Nº 46.437 v. 28/4/2000

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2000, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.

4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Carlos Malagamba

e. 19/4 Nº 13.275 v. 27/4/2000

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2000, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.

4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Carlos Malagamba

e. 19/4 Nº 13.276 v. 27/4/2000

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en la Av. Corrientes nº 1386, piso 9 ctfe. UF. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 19 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y tratamiento para su aprobación del balance, estado de resultados, informe

del Síndico y toda otra documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y modif. correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Remoción y designación de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

6º) Honorarios de los señores Directores y Síndicos.

7º) Aumento de capital conforme art. 188 ley 19.550.

8º) Modificación de la sede social.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi

e. 17/4 Nº 47.344 v. 25/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Rubén Héctor Marcelo Frery, argentino, comerciante, 15-01-1941, casado, L.E. 6.891.833, domiciliado Bustamante 2036, 2º A, Cap. Fed., cede y transfiere a título gratuito a "Dispromed Comercial S. R. L.", domicilio Allende 3036, Cap. Fed., el fondo de comercio de "Fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales o farmacéuticos en general, depósito de productos medicinales y/o farmacéuticos (droguerías), sito en calle ALLENDE 3036/38, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en droguería cedida.

e. 19/4 Nº 46.101 v. 27/4/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Kim So Yung domic. Paso 39 Cap. vende a Roberto Zuccala domic. Cortazar 3671, Cap. su Quiosco sito en AV. CORRIENTES 1963, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 47.519 v. 26/4/2000

Se comunica que en aviso Transferencia local sito en AV. GENERAL PAZ 10734 publicado e. 10/3 Nº 43.146 v. 16/3/2000 en el rubro correspondiente deberá agregarse Parrilla (602060). Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 18/4 Nº 46.036 v. 26/4/2000

Angel Lo Brutto, Martillero Público, con oficinas en Gral. Artigas 2106, Capital Federal, avisa que Nicolás Francisco Tebano, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 5251, Capital, vende su Geriátrico, sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 5251, Capital a Valeria Constanza Martinelli, con domicilio en Dante 54, Capital Federal, con personal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/4 Nº 45.839 v. 25/4/2000

Los Srs. José Louzara y Manuel Golpe ambos con dom. en Av. Rivadavia 2175 Cap. Transfieren al Sr. José Manuel Golpe dom. Talcahuano 3061 Lanús Prov. Bs. As. su negocio de hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175 Cap. Recl. de Ley en el negocio.

e. 17/4 Nº 45.813 v. 25/4/2000

La Dra. J. Angela Romero Tº 10 Fº 344 CPACF, avisa que Telmac SRL con domicilio en la calle Uruguay Nº 651 piso 13º Dpto. "A" de Capital Federal, vende libre de personal y de toda deuda su Telecentro sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2072 de Capital Federal, dedicado a Oficina de Prestaciones de Servicios de Comunicaciones Urbanas y Suburbanas. Fax. Expediente Nº 00612/98 a Jorge Oscar Mamone, con domicilio en la calle Gualeguaychú Nº 725 Dpto. "C" de Capital Federal. Reclamo de Ley en mi Oficina sita en la calle Lavalle 1737, 1º Piso "C" de Capital Federal.

e. 17/4 Nº 47.341 v. 25/4/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que María Sabina Martin domiciliada Country Maschwitz, UF. 141, Escobar, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda, Farmacia de su propiedad sita en ALSINA 2500, Cap. Fed., a Edgardo Octavio Magrini. Sergio Juan Polo S. H. domicilio legal Alsina 2500, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/4 Nº 46.095 v. 27/4/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Eduardo Kampel, LE.: 4.319.893, domiciliado Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. GAONA 3501, Cap. Fed., a Gaona 3501 S. A., domicilio legal Av. Gaona 3501, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/4 Nº 46.096 v. 27/4/2000

La señora Matilde Amanda Kuhn, D.N.I. 5.419.720, dom.: Miraflores 1371, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor Hugo Luis Geoghegan, D.N.I. 25.311.654, dom.: Bogado 594, Boulogne, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio de servicio de engrase y/o Lavadero Manual del Automóviles (604065), sito en AVILES, VIRREY 3895, P. B., ESTOMBA 1305, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal, Zipiano S.R.L.

e. 19/4 Nº 46.116 v. 27/4/2000

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público oficina La Rioja 282 Cap. avisa: Modesto Lema Lema domicilio Av. Alvarez Jonte 4660 vende a Victorino Justo González como domicilio La Rioja 280 el negocio de fabricación de pan y envasados panificación (500171) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) sito en la calle AV. ALVAREZ JONTE 4660 Cap. reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/4 Nº 46.343 v. 28/4/2000

Cecilia Matilde Rojas, domiciliada en San Lorenzo 1568, Olivos, Pcia. Bs. As., transfiere Fondo de Comercio Telecentro "La Abadía", AV. LUIS M. CAMPOS 881/3, Cap. Fed. a Juan Carlos Labariñas, domiciliado en Pedernera 1662, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As.

e. 24/4 Nº 46.317 v. 28/4/2000

Ana María Magdalena Delle Cave, domiciliada en la Av. Avellaneda 3349 Capital, transfiere el local de la AV. PEDRO GOYENA 1755 PB, que funciona como (800140) Casa para fiestas privadas (Por expediente 070590/91) a Sandra Paola Sueiro, con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 24/4 Nº 46.254 v. 28/4/2000

"B"

El escribano Norberto Steinman, domiciliado Avda. Pueyrredón 662, P.B. 1, Cap., avisa Mariana González Soria, D. N. I. 25.020.225, Alvarez Thomas 833, Piso 12º "D", Capital, transfiere a Martín González Soria, D. N. I. 25.894.995, Alvarez Thomas 833, Piso 12º "D", Capital, negocio de: Artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones. Copias, reproducción, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, sito en BARTOLOME MITRE 2176, Capital. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 833, Piso 12º "D", Capital.

e. 19/4 Nº 46.103 v. 27/4/2000

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B, de Cap. Fed., avisa que Osvaldo Benjamín Litvak vende a Antonio Palermo y Norberto Daniel Palermo, el taller mecánico (sin rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica, colocación de caños de escape, sito en la calle BULNES Nº 1490, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/4 Nº 47.368 v. 27/4/2000

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Héctor C. Angeli y Claudio F. Angeli, con domicilio en Bartolomé Mitre 4073 Cap. Fed., vende su negocio de Taller Mecán. de Automot. Exc. Repar. de Carroc. y Rect. Motor sólo Activ. Compl. (503105) y Garage Comercial (604070) Observaciones: Sot. Pi. 1, 2, 3 y 4 / Cap. máx.: 100 (cien) cocheras incluidas 2 (dos) p/ciclomotores, sito en BARTOLOME MITRE 4073 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a David Larrosa, domiciliado en Yatay 218 4to. "17" Cap. Fed. Rec. de Ley n/of.

e. 24/4 Nº 46.329 v. 28/4/2000

"G"

"Orlando Telesca, abogado, con domicilio en Tucumán 612, 8º piso, Capital Federal, anuncia que el Sr. Sebastián Polonsky, D.N.I. 18.138.732, con domicilio en Guardia Vieja 4085 piso primero de Capital Federal, vende y transfiere a "Enrique VIII S.A.", con domicilio en Guardia Vieja 4085 de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento de bar, pub y restaurante denominado "C.O.D.O.", sito en GUARDIA VIEJA 4085 planta baja de Capital Federal. Reclamos de ley en el propio establecimiento, o en Tucumán 612, 8º piso, Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 46.019 v. 26/4/2000

"H"

Dr. Alejandro Barcala, abogado, T. 38 F. 837, oficina Maure 1560 3º A Cap. Avisa que Pablo Rossetti, domicilio Avellaneda 74 Cap. y Vigo Marta, domicilio Neuquén 546 2º 7 Cap. transfieren fdo. de comercio a Caffa Carlos O. domicilio J. B. Alberdi 1287 5º A Cap., el geriátrico "La Posada" hab. por disp: 007571/98 sito: H. PUEYRREDON 1388 Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/4 Nº 47.501 v. 26/4/2000

Aviso: Graciela Andion con dom. Chile 2373 1º 5º Cap. Vende a Balzano Héctor R. LE 4396935, con dom. H. Pueyrredon 1956 Cap. Carballido Javier A. LE 4314621 con dom. S. J. de Calasnaz 290, 2º A, Cap. Carvutto Lucía DNI 6248085 con dom. Guevara 1442, Cap. Un Telecentro Fondo de Comercio en H. PUEYRREDON 1923/31 Cap. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Chile 2373, 1º 5, Cap.

e. 18/4 Nº 45.989 v. 26/4/2000

"L"

El Dr. Nicolás Cermesoni, T 59 F 832 CPACF, con domicilio en Marcelo T de Alvear 788 2º Cap Fed avisa que Oscar Enrique Brizuela, DNI 4556979, con domicilio Lavalle 835 local 26 vende y transfiere a Priami S.A., con domicilio en Lavalle 835 local 24, el fondo de comercio sito en LAVALLE 835, local 26, agencia de viajes y turismo, libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/4 Nº 46.001 v. 26/4/2000

"P"

Avisa M. Bignone, corredor público Matrícula Nº 70 Fo. 468 Libro 77 Tel. 4636-1030, Pje. P. Pueyrredón 4159 Cap, que por su intermedio Spagliardi Hnos S de H Diego Spagliardi DNI 23864080 dom. Pergamino 195 Cap. y Adrián G. Spagliardi DNI 22706185 dom Pergamino 195 Cap. Vende a Graciela Andion DNI 16986902 dom. Chile 2373 1º 5, Cap. el fondo de Comercio pizzería PEDERNERA 227/9 Cap, libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes, reclamos de Ley en pje., Pueyrredón 4159 Cap.

e. 18/4 Nº 46.051 v. 26/4/2000

"R"

M. A. Vázquez, M. Público. Tucumán 1630 5º B, Avisa: Elida Haydée Alfonso, Ramallo 1900 Cap. Transfiere a Alejandro Roberto Lishnivez, Camacuá 1505, R. Mejía, Pcia. Bs. As. El despacho de pan, facturas, masas, bombones con Dep. Complementario, sito: RAMALLO 1900 Cap. Reclamos de Ley, Tucumán 1630 5º B Cap.

e. 17/4 Nº 45.901 v. 25/4/2000

"S"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Ricardo Adrián Méndez, Javier V. Pérez y José Manuel Pérez García vende a Javier Valeriano Pérez el negocio de Elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en la calle SARMIENTO Nº 4595/99 de Cap. Fed. Reclamos de ley y dom. de las partes n/of.

e. 17/4 Nº 47.365 v. 25/4/2000

Enrique Luis Clariá, escribano, con domicilio en Lavalle 1145 10º Cap. Fed. comunica por 5 días que Teodoro J. Szczipny SA con domicilio en Oliden 1531 1º 3 Cap. Fed. transfiere a Coto Cicsa con domicilio en Paraguay 1842 Cap. Fed. el local destinado a Supermercado sito en SOLDADO DE LA FRONTERA 5243/48/60/70 PB y PA Cap. Fed. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10º Cap. Fed.

e. 17/4 Nº 47.333 v. 25/4/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Adolfo Sciarra, domiciliado Conesa 2662, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en SALVADOR M. DEL CARRIL 2602, Capital, a Mónica Patricia Gottig, domiciliada Cuenca 2028, 16º "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/4 Nº 46.099 v. 27/4/2000

Se comunica que Xiu Qin Yu, domiciliada San Juan 3017, transfiere a La Colina Azul S. R. L, domiciliada Santa Fe 2587, ambos de esta Capital, el comercio de restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, ubicado en SANTA FE 2587. Reclamos de ley en Santa Fe 2587, Capital Federal.

e. 19/4 Nº 47.657 v. 27/4/2000

"V"

Alejandro José Cortelezzi, abogado, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 966 Piso 5 Oficina "33", avisa que Antonio Sarabia y Cía. con domicilio en Av. San Juan 440 7 Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, transfirió al Fondo de Comercio ubicado en la calle VENEZUELA 714/26, dedicado a la venta de implementos sanitarios, materiales de construcción y depósitos a "Antonio Sarabia SA", con domicilio en Av. San Juan 440, Piso 7mo. y comercial en Venezuela 714/26, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en local y horario comercial.

e. 17/4 Nº 45.858 v. 25/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

I.G.J. Expte. 462.830. Se comunica: ampliando publicaciones en este Boletín del 22-3-99 al 24-3-99 y del 9-11-99 al 11-11-99 respectivamente, ambas de llamado a suscripción, que por Asamblea General Ordinaria del 15-2-99, se decidió aumentar el capital social en $ 5.600.000.- totalizando así $ 39.200.000.-, emitiéndose inmediatamente 3.500.000.- acciones, y dejando a decisión

del Directorio la fecha de emisión de 2.100.000 acciones, el que resolvió ésta el 22-9-99, con las características y condiciones que en cada caso se expresan. La Sociedad.

Escribano - Juan J. Calarota

e. 24/4 Nº 46.378 v. 26/4/2000

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

Comunica a los accionistas, a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia e informen su decisión sobre el particular, que la Asamblea General Ordinaria del 9.09.99, emitió 599.999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V/N $ 1 y de 1 voto cada una.

Presidente - Carlos A. Behrensen

e. 24/4 Nº 46.303 v. 26/4/2000

"N"

NEMIRAL S.A.

(IGJ 1.639.337) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/2000, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 3.960.000 a $ 12.000 con efecto al 29/2/2000, mediante la reforma del artículo 4º del estatuto social. Reclamos de ley: Santa Fe 2808, Piso 3º Dto. A, Capital Federal. El Directorio.

Apoderada - Mariana Horvath

e. 24/4 Nº 47.806 v. 26/4/2000

"P"

PRODECINE S.A. - CINEMARK INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que los órganos de administración y de gobierno de PRODECINE S.A., cuya sede social se encuentra en la Av. Callao 660, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 12.051, del Libro 117, Tomo "A" de S.A., con fecha 15-12-95 y CINEMARK INVESTMENTS ARGENTINA S.A., cuya sede social se encuentra en la Av. Callao 660, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 9020, del Libro 117, Tomo "A" de S.A., con fecha 28-09-95, han resuelto la fusión por incorporación de CINEMARK INVESTMENTS ARGENTINA S.A. en PRODECINE S.A. El capital social de PRODECINE S.A., sociedad incorporante, será aumentado de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 20.012.000, en virtud de la fusión. Al 31-12-99, la valuación del activo de PRODECINE S.A. era de $ 10.990.096 y la valuación de su pasivo, de $ 10.758. Al 31-12-99 la valuación del activo de CINEMARK INVESTMENTS ARGENTINA S.A. era de $ 11.004.874 y la valuación de su pasivo, de $ 24.105. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 18-02-00 y aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 21-02-00 y por sus órganos de gobierno con fecha 6-3-00. Los acreedores podrán formular oposición en la sede social de ambas sociedades, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs.

Andrea Lofvall

e. 24/4 Nº 46.316 v. 26/4/2000

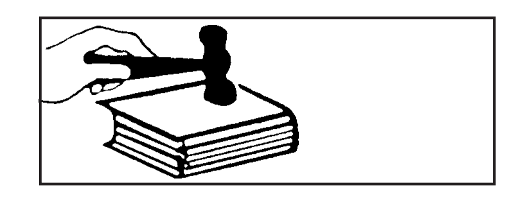
"S"

SER-SAT S.A.

SER-SAT S.A.: Por tres días (art. 194 ley 19.550): Se reitera por este medio la comunicación a los señores accionistas de SER-SAT S.A.: Que la Asamblea General Extraordinaria del 12-12-95 ha resuelto 1ro) Aumentar el capital social en la suma de $ 520.000, hasta alcanzar la suma de $ 6.520.000 de capital social, mediante la emisión de 520.000 acciones de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción con el objeto de cancelar con las mismas la obligación preexistente con la empresa Australsat SA conforme al contrato de fecha 18-9-95 y aprobar la suspensión del derecho de preferencia de los accionistas con relación a la totalidad de dicho aumento conforme al artículo 197 inciso 2do. de la ley 19.550. 2do) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.320.000 desde $ 6.520.000 hasta alcanzar la suma de $ 7.840.000 de capital social, mediante la emisión de 1.320.000 acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. La suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y su integración podrá realizarse en 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas en el acto de la suscripción. La suscripción e integración se efectuará en la sede de Jujuy 1956 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

e. 19/4 Nº 46.160 v. 25/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día miércoles 10 de mayo del 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en la ciudad y Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Paso de la Patria Nº 380 (altura calle Paso de la Patria al 400), entre las calles J. M. Ezeiza y Maure. Posee hall, dos entradas, por la principal living, un ambiente a la calle, baño, comedor, otro ambiente, cocina-comedor, en altos un ambiente y baño, por la otra entrada pequeño patio con parrilla. Está edificado sobre el Lote 9 de la Manzana 10, que mide: 8m66 de frente al N.O. s/calle Paso de la Patria por 15m36 de fondo, lo que hace una Superficie total de 133 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sección C, Manzana 6, Parcela 28. Dominio Matrícula Nº 54. Adeuda por Imp. Municipal al mes 2/2000 $ 1.451,21, por Imp. Inmobiliario al mes 2/2000 $ 656,23. Aguas Argentinas está fuera de radio. Base U$S 52.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, en los autos "LISTA DE GARCIA MARIA ROSA, c/CAMPOS GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley Nº 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 19/4 Nº 46.138 v. 25/4/2000

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), por ejecución de prenda, subastará el 2 de mayo de 2000, a partir de las 12 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., siete automotores Marca Decaroli, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben el día 28 de abril de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal, y cuyo detalle es el siguiente: Dominios C-1.648.215, T-127.812, T-127.813, SPG-258, SPG-259, TWV-713 y TWV-712, base por cada unidad $ 65.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 24/4 Nº 47.794 v. 26/4/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 44.146/99"; rematará el día 2 de mayo de 2000 a las 12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha., 94 ae., 95ca., 70 dm2. Nomenclatura catastral, Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2548. Mat. 0191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones y a cargo de un empleado del demandado Señor Juan Carlos Vergara. Condiciones de Venta: Base: $ 213.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7º "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "SERVICIOS ESPECIALES c/YABRA ROANDO s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

César Martín Estevarena, martillero público.

e. 24/4 Nº 46.433 v. 26/4/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 29 de abril de 2000 a las 11 hs en Calle 100 (ex Luis M: Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: F-100 D 98 BUY-171; Explorer XLT 98 CAH-580; KA 98 BWS-459; Fiesta LX 3P 98 CAT-383; Regatta TO 92 VNO-130; Renault 18 TX 93 ROY-734; Transit 190L 97 BOC-736; KA 97 BSJ-273; KA Confort 97 BRD-781; Escort LC 1.8 98 BUS-343; Duna 93 UKF-652; Polo Class 97 BUI-865; Mondeo CLX 98 CCW-940; Orion GL 96 AXG-788; Fiesta 97 BSH-372; Gol GL 1.6 D 5P 98 CII-863; Caddy 98 CGR-983; Courier VAN 98 BVG-198; Escort LX 1.8 D DSL 97 BQC-534; KA 97 BTY-923; F-100 D 97 BTP- 656; Courier 97 BOX-539; Escort CLX D 97 BUB-943; Transit 190 97 BKR-409; VW Gacel GL 90 SEK-672; KA 98 BXW-260; Escort CLX 1.8 5 PTAS N 98 BZN-614; Fiesta LX 5P 98 CKF-603; Courier VAN 98 BWP-064; Escort 95 X673063; Renault 21 GTX 93 UPS-987; Courier VAN 98 CJQ-188; Courier 97 BQF-043; Escort Ghia 5P N 98 CEY-521; Transit 98 CCL-124; Escort LX 97 BRB-242; Courier VAN 98 BVC-475; KA 97 BJK-472; F-100 96 BKF- 821; Escort LX 3P 98 BYW-771; Fiesta LX 97 BLD-674; Fiesta 98 BZG-741; Transit 120 98 BVS329; Courier VAN 98 CIW-733; F-100 Diesel 97 BOR-164; Escort LX 97 BUI-968; Escort LX 1.8 3 P N 98 CAA263; Golf GL 5P 96 BAG-224; Escort 97 BYO-413 en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 24 al viernes 28 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Agusti - Moccioli S.A., martilleros.

e. 19/4 Nº 46.154 v. 25/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 3/5/2000 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Héctor García	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/97	BSN 674	26.680
Oscar Otarola	Peugeot, 4 ptas., 504 SL/98	CKH 116	21.900
Oscar Buccino	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4/98	BYO 962	10.000
Oscar Farías	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ACD 216	11.892
María I. Abasolo	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BSL 258	17.936
Nilda B. Domini	Nissan, 4 ptas., Sentra Super Saloon/95	ADK 574	23.400
María Giani Riquelo	Fiat, 4 ptas., Tempra Oro/94	RYW 251	12.841
Sergio Maccarone	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94	UFD 498	12.264
Horacio Marelli	Fiat, 4 ptas., Duna CS DA/96	ATQ 176	20.040
Norberto A. López	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.6/97	BTM 893	22.180
Miguel A. Nouyu	Peugeot, 4 ptas., 405 GL/94	B 2.745.379	5.000
Gabriel Sueldo	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BMN 214	16.710
Jorge A. Bosson	Renault, 3 ptas., Clio RL99	CZK 950	21.093
Juan A. Mena	Fiat, 4 ptas., Marea 1.6 SX/98	CFO 539	21.980
Jorge Ayala	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AST 489	7.182
Luis O. Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BUE 749	17.415
Manuel A. Cocha	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RWH 869	11.731
Sandra A. Sueldo	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CVI 324	20.580
Alberto Mascetti	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.6/97	BRC 297	22.080
Hugo Verthi	Peugeot, 4 ptas., 504 SRD TC/92	TNJ 964	9.504
Carlos D. Morán	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	RMM 115	9.790
Ofelia Catalán	Renault, 3 ptas., Clio RLD/96	AXK 481	6.000
Rolando Cortez	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	CCE 853	22.320
Mario Del Piero	VW, 4 ptas., Gol Country 1.6 MI/98	BUR 230	19.323
Orencio Viguera	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BQT 930	21.420
Hilda Pérez	Peugeot, pick up, 504 GRD/90	SVO 190	13.323
Guillermo Schiavone	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRW 205	23.520
Oscar Espindola	Peugeot, 4 ptas., 405 GRDT/94	SRM 150	14.353
Evelia Tintilay	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BTF 767	19.340
Aureliano Fernández	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CDX 652	22.070
Lorena M. Barragán	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/99	CRS 358	8.280
Armando A. Ruiz	Fiat, 4 ptas., Palio HLD/98	BUO 516	26.500
María Atanasio	Renault, 4 ptas., R 19 RN/94	TQM 133	9.000
Juan Gioffre	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/99	COF 486	14.544
María E. Miño	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	CKV 503	14.382
Ricardo G. Domínguez	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BLV 339	19.020
Osvaldo Colangelo	Fiat, 4 ptas., Siena SD/99	CRT 378	14.820

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/4 Nº 46.335 v. 25/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAUL SEBASTIAN ALVEZ a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/4 Nº 314.516 v. 27/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO JAVIER MEDINA y LUIS GUSTAVO HERRERA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/4 Nº 314.518 v. 27/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1873 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAULO SEBASTIAN RAMIREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador Fiscal Federal.

e. 19/4 Nº 314.556 v. 27/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

RODRIGUEZ SANTIAGO JOSE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/4 Nº 47.494 v. 25/4/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ESTADO DE ISRAEL 4679/81 c/KRAÑANSKY ISIDORO s/Ejecución de Expensas", cita por dos días a herederos del Sr. ISIDORO KRAÑANSKY (LE 5.416.279) a los fines de que dentro del plazo de 10 días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.775 v. 25/4/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 58, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 Piso 5, en autos "IGLESIAS GREGORIO ANTONIO ENRIQUE c/VERON BENITA s/Ejecución de Alquileres" hace saber a la Sra. BENITA VERON las siguientes providencias: Buenos Aires, noviembre 5 de 1997. Atento lo solicitado y constancias de autos, hago efectivo el apercibimiento contenido en la providencia de fs. 31 vta. Teniendo por preparada la vía ejecutiva en estas actuaciones contra la inquilina BENITA VERON… Líbrese contra ella mandamientos de intimación de pago por la suma de $ 8.000 (correspondiente a los alquileres desde agosto de 1996 a marzo de 1997) con más la de $ 2.400 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. De no abonarse dicha suma en el acto de la diligencia quedarán citados de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco días. Luis Mauricio Gaibrois, Juez. Buenos Aires, octubre 5 de 1999. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 51 segundo párrafo respecto de la coejecutada BENITA VERON los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante el plazo de dos días. Luis Mauricio Gaibrois. Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.725 v. 25/4/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo en los autos "BORRONI, LUIS DANIEL, c/PROP. RAMON L. FREIRE 3355/7, s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a los Sres. "GALLO PETITE", "GALO PETITE" y "GALO PETTITE" para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/4 Nº 47.796 v. 25/4/2000

Nº 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, Piso 3º, cita por quince días a OSCAR JESUS BAZZONI para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MOTTOLA ALICIA NOEMI y BAZZONI OSCAR JESUS sobre Divorcio Art. 214 Inc. 2º del Código Civil Proceso Especial" Expdte. Nro.: 64.028/97, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.727 v. 25/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO DIAZ DE TUESTA a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, en los autos caratulados "INTERLOT S.R.L. c/DIAZ DE TUESTA, ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Vícor A. Vivono, secretario.

e. 24/4 Nº 47.793 v. 25/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: TITO AREVALO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 31.385/II, que se le sigue por: Art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 Nº 314.481 v. 27/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JORGE LUIS MAPALUFU para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 33.466/II, que se le sigue por: tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.

e. 19/4 Nº 314.483 v. 27/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDES, con último domicilio conocido en la calle Humberto 1º y Salta, Hotel Odeón, Cap. Fed. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 13.509 caratulada: GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDES (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2000, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de (5) días, a fin de hacerle saber a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado robelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días, del mes de marzo de dos mil.

e. 18/4 Nº 314.351 v. 26/4/2000

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a SERGIO ENRIQUE OLIVARES CORREA, con último domicilio conocido en la calle Humberto 1º y Salta, Hotel Odeón, Cap. Fed. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 13.509 caratulada: SERGIO ENRIQUE OLIVARES CORREA (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2000, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a SERGIO ENRIQUE OLIVAREZ CORREA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C. P.P.) Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil.

e. 18/4 Nº 314.349 v. 26/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Ballestero, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RODRIGO EMILIANO ESTEZES, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, nacido el día 11 de marzo de 1977, DNI nº 25.788.489, a estar a derecho en la causa Nro. B-4589/00, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 10 de abril de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 18/4 Nº 314.360 v. 26/4/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3307/98, caratulada "TABOADA DE PIÑEIRO, MARIA GRACIELA s/Dcia. —Falsificación de Documento—", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MUNI, L.E. 4.132.187, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/4 Nº 314.363 v. 26/4/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. JULIO MIGUEL SILVA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 2706/99, caratulada: "LOPEZ, MARCELO s/Delito de Acción Pública" se resolvió con fecha 11 de abril del año 2000: Cítese a JULIO MIGUEL SILVA —D.N.I. 22.348.651—, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 3, 11 de abril del 2000.

e. 18/4 Nº 314.374 v. 26/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a MARTIN FREDY FLORES MARIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 3599/99 "JALDIN ESPINOSA OSCAR y MARTIN FREDY FLORES MARIN s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 11 de abril de 2000: Cítese a MARTIN FREDY FLORES MARIN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 11 de abril de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 18/4 Nº 314.365 v. 26/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JALDIN ESPINOSA OSCAR por cinco días a partir de la primera publicación del

presente que en la causa nro. 3599/99 "JALDIN ESPINOSA OSCAR y MARTIN FREDY FLORES MARIN s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 11 de abril de 2000: Cítese a JALDIN ESPINOSA OSCAR mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 11 de abril de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 18/4 Nº 314.367 v. 26/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. RUBEN FAUSTINO CATAÑO por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 2706/99, caratulada: "LOPEZ, MARCELO s/Delito de Acción Pública" se resolvió con fecha 11 de abril del año 2000: Cítese a RUBEN FAUSTINO CATAÑO —D.N.I. 13.200.838—, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 3, 11 de abril del 2000.
e. 18/4 Nº 314.370 v. 26/4/2000

Nº 4

Emplácese a RICARDO JULIO VILA (D.N.I. 12.273.649) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 10 de abril de 2000.
El Secretario.
e. 18/4 Nº 314.361 v. 26/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUCIA GONZALEZ PEÑA, D.N.I. Nro. 27.658.584 y, con último domicilio registrado en la calle Triunvirato Nro. 5693 de esta Capital Federal en los autos Nro. 7818/99, caratulados "RAFFERNAU PRISCILA ELIZABETH y Otro s/Falsificación de Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 24/4 Nº 314.604 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1589/96, que se le sigue a MARCELINO RICRA, D.N.I. Nº 90.550.226, y a WALTER OSVAL BALLEJOS, D.N.I. Nº 18.418.818, por infracción a la ley 22.737, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 13 de abril de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/4 Nº 314.601 v. 28/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a FERNANDO MARTIN CAPPUCCIO, argentino, D.N.I. Nro. 22.891.639 del resolutorio dictado en la causa Nro. 12.677/99 el día 16/2/00 en el que se dispuso sobreseer respecto del nombrado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Asimismo se dispuso designarle al Defensor Oficial en turno, Dr. Gustavo Kollmann para que asuma su defensa, a quien ya se lo notificó de dicho auto.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 24/4 Nº 314.664 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JESUS ORLANDO PARDO, argentino, nacido el 30/5/1957 en Tartagal, Provincia de Salta, que deberá comparecer ante el mencionado tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 5to. inciso "C" y 11 inciso "C" de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 17/4 Nº 314.196 v. 25/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.468/1999 caratulada "Imputado: SERRUDO SAABEDRA BERNARDINO sobre Falsificación Documentos Destin..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado BERNARDINO SERRUDO SAABEDRA (quien es indocumentado en el país pero titular de la Cédula de Identidad de la República de Bolivia nro. 1111570, nacido en fecha 24-05-1974 en San Mauro Núñez, Localidad de Chuquisaca, República de Bolivia, soltero, albañil, siendo hijo de Modesto como de Norberta Saabedra, quien registrara como último domicilio conocido en fecha 17-11-1994 en la calle Miralla 3915 de esta Ciudad) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada en autos, por el delito de falsificación de documento público, destinado a acreditar la identidad de las personas. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 3 días del mes de abril del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
17/4 Nº 314.197 v. 25/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODI ROBERT BARDANCA, titular del D.N.I. 93.097.743, con último domicilio conocido en la calle Av. del Libertador 774, piso 8º, Dto. "T", de esta Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 9127/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "RODI ROBERT s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 6 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/4 Nº 314.204 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO DANTE MUÑOZ, titular del D.N.I. 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Bazurco 2275, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 6 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/4 Nº 314.208 v. 25/4/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, titular del D.N.I. 21.485.407, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en el Barrio Piedrabuena, Escalera 26 A, piso 9º, Dto. "A", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrado en relación a la causa Nº 7961/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "ARGUELLO JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 10 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/4 Nº 314.669 v. 28/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO GUSTAVO BORJAS (DNI 25.804.536) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/4 Nº 314.482 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita y emplaza a RODRIGUEZ CONDO VICTORIANO, nacido el día 18 de diciembre de 1943 en Potosí Bolivia, a estar a derecho en los autos Nº 9.743/99, caratulados "RODRIGUEZ CONDO VICTORIANO s/Falsificación de Documento Público, en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 4 de abril de 2000.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/4 Nº 314.484 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral (P.R.S.), sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HERIBERTO AMERICO ADRIAN SCONOCHINI, con D.N.I. Nº 5.617.059, argentino, hijo de Juan y de Elena Ciciliani, nacido el 5 de marzo del año 1939 en Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe; para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 7.485/98, que se le sigue por infracción al delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/4 Nº 314.486 v. 27/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a SILVIA SUSANA GRAÑA (L.C. 4.932.516, nacida el 29/09/44) a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 29 de mayo de 2000, a las 9:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de abril de 2000. "Atento lo informado cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a SILVIA SUSANA GRAÑA a prestar declaración Indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000, a las 9:00 horas (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.)". "Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria."

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
e. 24/4 Nº 314.446 v. 28/4/2000

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO LUIS GAERTNER, LE. Nº 4.491.366, nacido el 07/01/1930 en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP294—, el día 24 de mayo de 2000 a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 CP, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 17/4 Nº 313.892 v. 25/4/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LILIANA ROXANA GILARDONI (D.N.I. Nº 18.287.510, de nacionalidad argentina), "///nos Aires, 4 de abril de 2000. Por recibido, agréguese y atento lo informado precedentemente, cítese por edictos a LILIANA ROXANA GILARDONI, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 5 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina". Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Sebastián Sal, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
e. 24/4 Nº 314.853 v. 28/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de abril de 2000. …A fin de cumplimentar la declaración indagatoria del imputado LUIS ALBERTO RAMOS ordenada a fs. 45 y sin perjuicio de haberse encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura del nombrado (ver fs. 59); cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". "Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria".
e. 24/4 Nº 314.614 v. 28/4/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI (argentino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, LE. Nº 6.965.469), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 11 de abril de 2000. Atento que pese a las diligencias practicadas no ha sido posible establecer el paradero del imputado ANTONIO VERGARA FRANCISCI: notifíquese por edicto (por el término de cinco días) que el nombrado deberá comparecer en autos ante este Tribunal Federal de Bell Ville, a los fines dispuesto a fs. 45 de autos, dentro de los diez (10) días posteriores a su publicación… líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial en Capital Federal con

transcripción de la parte pertinente de dicha providencia" (fdo.) Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso. Secretario. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia de fs. 45. Que dice así "Bell Ville, 29 de julio de 1999. …Por formulado ampliación de requerimiento de instrucción contra RAMON ANTONIO VERGARA FRANCISCI: cítaselo a los fines de recepcionársele declaración indagatoria (cfme. lo establecido en el art. 294 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación), a la audiencia que se dispone para el día 11 de agosto próximo… a cuyo fin: Líbrese oficio de notificación en donde se le hará saber al imputado que, 1º) se le imputa el delito calificado provisionalmente de Defraudación a la Administración Pública (art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal); 2º) que, de no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal y 3º) que deberá concurrir con abogado defensor que lo asista en el acto de audiencia…" (fdo.). Edgardo J. Filippi. Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 24/4 Nº 314.696 v. 28/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.

e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a SILVIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 16.536.765, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, SILVIA ALEJANDRA s/Ley 24.241 y art. 292 y 172 C.P.", Expte. Nro. 141/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 6 de abril de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 19/4 Nº 314.567 v. 27/4/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA OFELIA FLORES, D.N.I. 11.224.810, nacida el 15/5/1954 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737 todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 7 de abril de 2000.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 19/4 Nº 314.542 v. 27/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/04/00	EDUARDO MARTIN BATTIONI - WALTER LUIS BATTIONI Y ROBERTO GDANSKY	5	Nº 30.140/2000 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/04/00	NORMA INES GONZALEZ -D.N.I. Nº 5.243.400 y CRISTIAN DIAZ, D.N.I. Nº 22.885.003	5	Nº 43.239/98 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/04/00	CRISTIAN DIAZ, D.N.I. Nº 22.885.003	5	Nº 97.442/98 - DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	6/03/00	MIGUEL ANGEL MARQUEZ - D.N.I. Nº 22.386.100	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	5/04/00	JORGE LUIS SUSINI WEBER	5	Nº 10139/2000 - ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	5/04/00	SONIA BEATRIZ FARIAS (DNI Nº 24.874.796)	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/04/00	FERNANDO MIGUEL FONT (DNI 13.746.203)	5	Nº 26.596/2000
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/04/00	MARCELO RUBEN HUGO GARCIA (DNI 10.717.847) y MARCELA ALEJANDRA PAJARO (DNI 17.191.028)	5	Nº 9.748/97
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/04/00	VICTOR RICARDO DUPRAT	3	Nº 26.755/2000 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/04/00	JUAN MANUEL GUNDIN	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/03/00	GUSTAVO ALFREDO QUINTERO (DNI 18.373.615)	2	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/03/00	RAIMUNDO ANDRES GOUGET (DNI Nº 4.442.763	5	Nº 120.306/99 - COACCION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/03/00	ALEJANDRO DANIEL LERMA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PUAN 4579, DE LA LOCALIDAD DE CASEROS, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	10	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/03/00	AMADA GIMENEZ CAÑETE DE VILLALBA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/04/00	LUIS ALBERTO TRIMARCO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/04/00	JUAN LUIS COCCO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/04/00	CARLOS GRANEDOS y PABLO GRANEDOS	5	COACCION AGRAVADA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/04/00	MIGUEL MATIAS GIMENEZ	5	COACCION AGRAVADA
46	134	SANTIAGO LLAURO	7/04/00	EVELYN, HIJA DE MARIA PERALTA	5	ROBO CON ARMAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/03/00	NESTOR FABIAN FRATINO	5	Nº 3.768/99/7 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/03/00	RICARDO DANIEL MARTINEZ	5	Nº 87.647/97/7 - DELITO DE ACCION PUBLICA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/03/00	DANIEL HUGO CATAPANO	3	Nº 62.360/99-9 - ROBO

e. 17/4 Nº 43 v. 25/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/2000	SANTOS CRISTINA MEDINA	2	Nº 112.433/99 - ROBO
37	129	GABRIEL R. BUSTOS	7/04/2000	VICTOR HUGO MENESES ESCALERA	3	Nº 13.420/2000
37	129	CRISTINA BANDIN	20/03/2000	JORGE BAKMAN	3	Nº 121887/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	12/04/2000	JOSE FARO (DNI 10691746)	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/03/2000	GUILLERMO ENRIQUE VALDEZ	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	4/04/2000	ALEJANDRO LEMOS	3	Nº 99.268/97 - ESTAFA

e. 24/4 Nº 45 v. 26/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/04/2000	ANDREA MERCEDES PEREZ	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/04/2000	ALICIA DE VALDERAMA	3	Nº 25.695/2000 - COACCION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/04/2000	HORACIO ALBERTO CHAJU (DNI 16.248.547 y CI 11.740.261)	2	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/04/2000	DEAN TRAVIZI	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/04/2000	LILIANA GILARDONI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/04/2000	JOSE FRANCISCO GIULIANO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/04/2000	JORGE BANDA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	11/04/2000	LUCIANO ARTURO TORIBIO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/04/2000	JUAN RUFINO IBAÑEZ ROSON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 42 Y 172 DEL CP)
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/04/2000	ANTONIO ALCIDES PISSANO MARABOTTO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/04/2000	ADRIAN EDUARDO AFONSO	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/04/2000	GRACIELA ROMERO AVALOS	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	31/03/2000	JULIAN PABLO ABAD	5	AMENAZAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	7/04/2000	ROBERTO CESAR VAL PARDO (D.N.I. Nº 7.848.590)	3	Nº 66.777/1998 - ESTAFA

e. 24/4 Nº 46 v. 28/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/03/2000	JORGE ZALCWAS	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	7/04/2000	JORGE PANOPULOS	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	5/04/2000	PABLO C. ARLIERO	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	6/04/2000	SANDRA PATLAYAN (DNI Nº 18.146.669)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	31/03/2000	GUIDO DANIEL SEKTMAN (D.N.I. Nº 4.406.658)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/04/2000	OMAR ALBERTO CICCOCIOPPO (DNI Nº 17.326.242 - DDO. EN LA CALLE LA PAZ 4110 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/03/2000	OSCAR O. FASCI CHAPARRO	3	Nº 4726 -S/ INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	31/03/2000	JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	31/03/2000	JULIO CARLOS NAVARRO	1	-

e. 24/4 Nº 47 v. 28/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	PATRICIA MIERES	23/3/2000	YOLANDA IRMA DALMASSO (D.N.I. Nº 6.196.111)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/3/2000	OMAR RUBEN MOREIRA	5	-

e. 17/4 Nº 44 v. 25/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 2, Sec. 4, hace saber que el 14-12-1999 se decretó la quiebra de OJSTERSEK FRANCISCO, DNI 11.824.720. Vto. Verificación 12-6-2000; Vto. Impugnación: 26-6-2000, Vto. para contestar impugnaciones: 10-7-2000, Art. 35: 7-8-2000; Art. 39 18-9-2000. Síndico Elio Francone con domicilio en Tucumán 893, Piso 4, J. Cap. Fed. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/4 Nº 314.595 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "GOMEZ ANTONIO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha dispuesto la modificación de las fechas oportunamente designadas en este proceso, en los términos de la LCQ arts. 43 y 45, y se ha fijado el día 15 de mayo del 2000 para la celebración de la audiencia informativa, a las 10.00 hs., a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal, y el día 23 de mayo del 2000, como fin del período de exclusividad. Publíquense en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/4 Nº 47.282 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Gabriela Vassallo, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/4 Nº 314.626 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO HECTOR DIAZ (D.N.I. Nº 7.601.985) en autos "DIAZ, OSVALDO HECTOR s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 78.109). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en al Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo del año 2000, contando hasta el día 15 de junio del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 3 de julio del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto del año 2000 y 19 de setiembre del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.378 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NAVARRO GRIMAUX DE TOTH, MARTA EUGENIA PETRONA s/Quiebra hace saber que con fecha 29/3/2000 se ha decretado la quiebra de NAVARRO GRIMAUX DE TOTH, MARTA EUGENIA PETRONA (D.N.I. 5.321.579) y hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 12/5/2000 presenten a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522 y cuenta hasta el día 29/5/2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 13/6/2000. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establece los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 29/6/2000 y 28/8/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/4 Nº 314.462 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica que en los autos "PETROCORT S.A. s/Pequeño Concurso Preventivo" (CUIT 30-68583286-7) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 6-4-2000, designándose síndico al Contador Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, Piso 6º "b" (TE 4381-9597) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el 15/6/2000, contando con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 29/6/2000 y para contestar las impugnaciones formuladas hasta el 13/7/2000. Debiendo presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 10/8/2000 y 21/9/2000 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 7/12/2000, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/4 Nº 47.685 v. 27/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000, en los autos caratulados "MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A., haciéndole saber a ésta

y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a los administradores de la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 12 de junio del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto del 2000 y el 3 de octubre del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.181 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22/10/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BENEDINI S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.466 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29/6/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º "404" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/8/2000 y 4/10/2000 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.250 v. 25/4/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 6, Cap. Fed. comunica por 5 días que en autos "DE LUCA, CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo" y "RUGIERO, ESILDA CONCEPCION s/Concurso Preventivo" se han dictado autos de apertura con fechas marzo 22 de 1999 y marzo 29 de 2000 respectivamente, fijándose en ambos concursos junio 14 de 2000 para que los respectivos acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico, Cdor. Gustavo D. Guastavino, domiciliado en Juncal 615, Piso 10 Of. "G" Cap. Fed. Tel. 4311-7530, según lo previsto por Art. 32 Ley 24.522. En ambos concursos los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de dicha Ley se presentarán hasta agosto 11 y septiembre 26 de 2000, respectivamente. La Audiencia Informativa Art. 45 de la Ley se realizará en febrero 8 de 2001, 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; y el período de exclusividad vence febrero 15 de 2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.356 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 7/3/2000 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PRODUCTOS SANTORO SRL s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 90.512 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15/6/2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6 Dto. 22, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/8/2000 y 21/09/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/4 Nº 314.587 v. 27/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CIVELLI MONICA NOEMI s/Quiebra" Expte. Nº 72.625, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-00, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/4 Nº 314.447 v. 27/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de JESUS GOMEZ BARREIRO (C.I. 6.647.282) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.6.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de julio y 30 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/4 Nº 314.618 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2000, se decretó la quiebra de ESTACION BUS S.R.L. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.6.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.8.00 y 9.10.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/4 Nº 314.621 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra, inscripta bajo el Nº 2754, Lº 86, Tº A, de S.A., con domicilio en la calle Gualeguay 1224, piso 7º, Capital Federal, en la cual se designó síndico a la señora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/4 Nº 314.637 v. 28/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ETIENNE MARCEL S.A. (CUIT 30-62096140-6) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.350 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, que en autos "SELT SRL s/Concurso Preventivo" se concedió la prórroga solicitada, fijándose nueva audiencia en iguales términos a la ya designada en su oportunidad, la que será celebrada el día 26 de abril de 2000, a las 9,30 hs. (Art. 43 Ley Concursal). Publíquense edictos en la forma anteriormente dispuesta.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/4 Nº 47.574 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CHIL GOTLIB (L.E. 4.108.416) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.352 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RODOLFO SAUL GOTLIB (DNI 10.965.547) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.353 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina, C.U.I.T. 27-11026844-6 con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de junio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.354 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de FEDERICO SAMUEL GOTLIB (DNI 12.945.700) en la cual se designó síndico al Sr.

Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.355 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CREACIONES GINESSE S.A. (CUIT 30-51678922-7) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.358 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de TRONCHET POUR L'HOMME S.A. (CUIT 30-60499774-3) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.359 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de GOMEZ ANA MARIA (DNI 11.322.000) en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8º "27"/"28". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de agosto de 2000 y 20 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.362 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CECILIO ISMAEL, conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Javier Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º Of. 82 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 16 de junio de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/4 Nº 314.642 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUST TIME S.A., habiéndose designado síndico al contador Jeanneret Leonor María con domicilio en Avda. Corrientes 1463 4º piso 9. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 2000 y 22 de setiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/4 Nº 314.643 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVA AUTOS NORTE S.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moirón, con domicilio en Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/4 Nº 314.394 v. 26/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello y de la Dra. O'Reilly, respectivamente, sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos "EMPORIO ARGENTINO FOTOGRAFICO SRL s/Concurso Preventivo" (expte. 68.066) comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo 1365, 7º, 65, Cap. Fed. la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 7.7.2000 y 4.9.2000. El día 4.12.2000 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.736 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTES NUEVAMENTE S.R.L." cuyo síndico es el Contador Carlos Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, Piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 Nº 314.495 v. 27/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días en los autos "RAIUK DE TESLER, ROSA s/Quiebra", L.C. Nº 2.306.828, que se ha fijado nuevo plazo, hasta el día 11 de mayo de 2000, para que los señores acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el nuevo síndico designado, contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio y 23 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/4 Nº 314.623 v. 28/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BLOUSSON ENRIQUE RUFINO L.E. 4.150.305 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de ENRIQUE RUFINO BLOUSSON; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149, P. B. "C" T.E. 4862-2746 y 4861-7447 de Capital Federal hasta el día 3 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.368 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "DIESEL SRL s. Quiebra (4/4/00) YBAÑEZ ALBERTO CANDELARIO s/Quiebra (Ybáñez Alberto Candelario)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de DIESEL SRL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 de Capital Federal hasta el día 3 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.382 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "RUTAMAR S.A. s. Quiebra (4/4/00) APS s/Quiebra (A.P.S.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de RUTAMAR S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, 3º Piso Of. "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.252 v. 25/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon hace saber en los autos "GIVERNY MODE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el plazo para la presentación de los pedidos de verificación ante la señora síndico Olga Mabel Odorisio en su domicilio, calle Reconquista 1011, piso 6º "5" ha sido fijado hasta el día 5 de junio de 2000. Audiencia informativa 17 de noviembre de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/4 Nº 47.627 v. 27/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. miguel Bargalló, Secrearía Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "MARCELO LUIS MURUA" en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de su créditos hasta el día 23/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/7/2000 y el general el día 1/9/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 314.448 v. 27/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REVESTIMIENTOS ROLON S.A. s/Concurso Preventivo" (IGJ 19/9/91, Nº 7304, Fº 324, Lº 110, Tº "A" de S.A.) con domicilio en la calle Talcahuano 638, piso 8º "E" de Capital Federal, se ha dictado resolución de apertura con fecha 21 de marzo de 2000, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 15 de junio del 2000 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, Piso 8º, Of. "18" de Capital Federal (4342-6605), el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 11 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente. Se establece el 28 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, ley 24.522) que se realizará en la sala del Tribunal. Se fija el 6 de febrero de 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/4 Nº 45.984 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DOUER JOSE D.N.I. 8.586.226 (Expte. 76.551), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º 61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2000. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2000 y el 18 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.428 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I.Y.C. (C.U.I.T. 30-50288298-0) (Expte. 64.303) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º oficina "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se deja constancia que el 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.429 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALBER SA C.U.I.T. 30-68652232-2 (Expte. 76.600) habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se deja constancia que el 9 de agosto de 2000 y el 20 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.430 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLOM REF SA C.U.I.T. 30-50665558-3 (Expte. 76.571) habiendo sido designado síndico al contador Santarsola Susana Inés con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se deja constancia que el 9 de agosto de 2000 y el 20 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.431 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de ARGEN TABAK S.A. CUIT Nº 30-67782288-7, fijándose plazo hasta el 24/5/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. José A. Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, 9º "C" 2 Cuerpo de Capital Federal. Fíjase el día 7/7/2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 4/9/2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 14/11/2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/4 Nº 46.111 v. 27/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en la de quiebra de KUKYMPORT S. R. L., se han modificado las fechas y que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de mayo de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 1 de junio de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 30 de junio de 2000 y 30 de agosto de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de julio de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de agosto de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/4 Nº 313.974 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ROTA, FRANCISCO CARLOS, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de mayo de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de mayo de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 29 de junio de 2000 y 29 de agosto de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de julio de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de agosto de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/4 Nº 313.976 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MEAT & CON S.A., que el Síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de mayo de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 30 de mayo de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 28 de junio de 2000 y 28 de agosto de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de julio de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de agosto de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímese a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/4 Nº 314.235 v. 27/4/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "UTIN DAVID s. Concurso Preventivo" la apertura del Concurso Preventivo de UTIN DAVID L.E. 7.823.910 con domicilio en Av. del Libertador 3080, Piso 2º "A" de Capital Federal. Síndico Zerboni Alfonso, domicilio en Membrillar 283, piso 5º of. 18, de Capital Federal. Se intima a las acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 29/6/00 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 24/8/00 y 5/10/00 respectivamente. Audiencia informativa 7/12/00, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 17/4 Nº 45.954 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de NORMA ELENA OYHANART con L.C. Nº 4.846.556 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido; así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 17/4 Nº 314.247 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de BASTIANES, ADRIAN MARCELO con DNI Nº 25.678.070 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5º I, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/4 Nº 314.535 v. 27/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, en autos "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días, que con fecha 27 de marzo del 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ECOLOGY & ADVENTURE S.A., con domicilio en Talcahuano 736, Piso 1º de Capital Federal, designándose síndico al contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, Piso 2º A de Capital Federal ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos anteriores a la presentación del concurso, hasta el 5 de junio del 2000 a los efectos de verificar sus créditos, fijándose además hasta el día 26 de junio del 2000 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas ante el síndico. El día 3 de agosto del 2000 el Síndico deberá presentar sus informes individuales y el día 18 de setiembre del 2000 el informe general, fijándose la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley de Concursos, para el día 2 de febrero del 20001 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/4 Nº 45.899 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HERBERT A. H. BEHRENS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de marzo de 2000 se resolvió homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dar por concluido el concurso de HERBERT A. H. BEHRENS S.A. (ex-Herbert A. H. Behrens S.R.L.) y finalizada la actuación del Síndico Horacio Alberto Bonifatti.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/4 Nº 46.269 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ERCON S.A. s/Quiebra" CUIT 30-630167694, se resolvió decretar la quiebra de ERCON S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 2000 y el 18 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429, Piso 9º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/4 Nº 314.376 v. 26/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de HOLT S.A. s/Quiebra decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mazzitelli Susana D., con domicilio en Lavalle 1882, 3º A, hasta el día 2 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/4 Nº 314.283 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Menéndez Carlos A., con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º A, hasta el día 13 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/4 Nº 314.284 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BIANCHETTI JUAN CARLOS (LE 7.788.186) decretada con fecha 30/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1º "A" hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 314.285 v. 26/4/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONFENOR S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 8 de junio del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio del 2000 y 31 de agosto del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/4 Nº 314.472 v. 27/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MIFARM SRL, con domicilio social en al calle Concepción Arenal Nº 2483, piso 3º "A" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.282 con fecha 30 de noviembre de 1992 del legajo 97, Tomo de SRL. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 2000 fecha hasta la cual podrán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, ante el síndico contador Dr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, Piso 6º Of. "5B" de Capital Federal. Fijar el día 8 de agosto de 2000 para las impugnaciones pertinentes, fijar el 6 de setiembre de 2000 para que el síndico presente el informe individual, fijar el 20 de setiembre de 2000, hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances del art. 36, fijar el 19 de octubre de 2000 para que el síndico presente el informe general, fijar el día 2 de noviembre presentación de observaciones del informe general, fijar la audiencia informativa para el 21 de febrero de 2001 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en autos: "MIFARM SRL s/Concurso Preventivo". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 47.258 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de MAQUITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de septiembre de 1984, bajo el Nº 11.829 Lº 85 de S.R.L., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAQUITRON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/4 Nº 314.364 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO DANIEL DORO, D.N.I. Nº 18.405.400, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de agosto de 2000 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, 9º Piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DORO ALEJANDRO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/4 Nº 314.381 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de HUGO OSAR MARADEI intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 2000 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shallum con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º Piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue su bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MARADEI HUGO OSCAR su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 314.366 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "MIYAZONO DE ARAKI LIDIA s/Quiebra" con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a MIYAZONO DE ARAKI LIDIA y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, V.S. mantiene el síndico Ctdr. Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º Piso "E" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MIYAZONO DE ARAKI LIDIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 314.372 v. 26/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DILIGENTI FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 33.985, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FRANCISCO DILIGENTI (DNI 575.924) con domicilio en Av. Córdoba Nº 347, Piso 2º "D" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto del 2000 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de septiembre del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su

remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 314.238 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 3 de marzo del 2000 de VULCANO GUSTAVO HUGO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de agosto del 2000 y 31 de octubre del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 314.239 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GHERMAS VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 33.160, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo del 2000, se decretó la quiebra de VICTOR GHERMAS, CUIT 20-04729020-2, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2704 3º "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de setiembre del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/4 Nº 314.653 v. 28/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de la Sra. GOYA FERNANDEZ HERMINIA, L.C. 5.150.198, CUIT 27-05150198-0, con domicilio en Córdoba 1323/5, Piso 12º, Unidad Funcional Nº 32 de Capital Federal, síndico designado Ctdr. Armando Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 11 de mayo de 2000. El informe Art. 35 de la L.C. se presentará el día 26 de junio de 2000, y el del Art. 39 de la L.C. el día 23 de agosto de 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Por último el fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103).
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/4 Nº 314.218 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados "TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Quiebra", con fecha 22 de febrero del 2000, se ha decretado la quiebra de TORCEFILOS S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Echenagucía 1161/63 de Capital Federal. Que se ha designado síndico al C.P. Juan Engelbrecht, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2878, Piso 4º, Depto. "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos, en calle Tres Sargentos 929, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los días martes, miércoles y viernes de 16 a 19,30 hs., pudiendo anunciar su visita al teléfono 4798-0250, hasta el día 02 de junio del 2000. Los acreedores deberán presentar al sindico el documento de identidad y CUIT, al momento de solicitar la insinuación de su crédito. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 31 de julio del 2000, fijándose el día 12 de septiembre del 2000, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y sus administradores quedan intimados por el plazo de veinticuatro horas, a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El fallido y los terceros quedan intimados a entregar al síndico los bienes y documentación de aquél. Se hace saber que queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/4 Nº 314.297 v. 26/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRUTICOLA SANTA LUCIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37263, que con fecha 13/3/2000 se ha decretado la Quiebra de "FRUTICOLA SANTA LUCIA S.A." CUIT Nº 30-69915220-6 cuyo último domicilio conocido se refieren a la calle San Pedrito 43, Piso 10º, Dpto. "D" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 23 de junio de 2000 y supletoriamente a la del día 7 de julio de 2000, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A" de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 12 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/4 Nº 314.222 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRENQUELLI TERESITA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 31.870 que con fecha 9/3/2000 se ha decretado la Quiebra de "TERESITA BEATRIZ FRENQUELLI", DNI Nº 6.287.276 cuyo último domicilio conocido se refieren a la calle Charcas 3445, Piso 2º, Dpto. "D" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de agosto de 2000 y supletoriamente a la del día 4 de setiembre de 2000, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG) hasta el día 8 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de junio de 2000 y 28 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/4 Nº 314.206 v. 25/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ALTI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 21 de marzo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de "ALTI CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1646, Piso 5º "C" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 15 de mayo de 2000 ante el síndico designado, contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte Nº 993, Piso 9º "A" Capital Federal (Teléfono: 4-322-4185), fijándose los días 29 de junio y 25 de agosto de 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley Nº 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 13 de diciembre de 2000 a las 9.30 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/4 Nº 47.695 v. 27/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARTELLI MARTIN FRANCISCO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra por auto de fecha 6 de marzo del 2000 del Sr. MARTÍN FRANCISCO CARTELLI, con DNI 18.098.686. Se dispuso el 29 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designaron los días 11 de julio del 2000 y 7 de septiembre del 2000 como fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC y Q. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", Capital.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 17/4 Nº 314.216 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S.A." a fin de hacer a los acreedores que hubieran obtenido verificación el Concurso Preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el Síndico proceder a recalcular los créditos según su estado y los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo, podrán requerir verificación por vía incidental. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregando al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 Nº 314.457 v. 27/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.02.2000, se decretó la quiebra de KITAIGORODZKI RAFAEL, en la que se designó síndico al contador Walter Guillermo Braulio, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.05.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.06.2000 y 16.08.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/4 Nº 314.620 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.03.2000, se decretó la quiebra de AUSLENDER SALVADOR, en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.08.2000 y 26.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Bue-

nos Aires, 17 de marzo de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/4 Nº 314.622 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIEZNIK, FABIAN ANIBAL s/Su propia quiebra", "37972", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6º, of. 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 4 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 18 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 314.624 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 Km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31-08-99 es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base u$s 5.344.750. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 24 de mayo de 2000. El mismo día a las 12 horas en la sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas, a un precio de u$s 1.000 en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211, 5º Piso Oficina "J" Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.
e. 10/4 Nº 313.497 v. 25/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "LIMBAR SA. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/03/00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LIMBAR S.A., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/06/00 ante la Sindicatura Clase "A" designada: "Lidia Wasylkyw y asociados", con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º "B" TE 4371-6131. Se ha fijado para el 21/08/00 la presentación del informe individual y para el 02/10/00 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5/12/00 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 del mes de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/4 Nº 47.691 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AQUILIO AMALIA SILVANA s/Quiebra", Expte. Nº 29.749 en fecha 27 de marzo de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora AQUILIO AMALIA SILVANA (DNI 10.975.095 - CUIT 27-10975095-1) designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a las que los acreedores deberán presentar hasta el día: 28 de junio de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día 24 de agosto de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 5 de octubre de 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/4 Nº 314.505 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, informa que con fecha 22 de marzo de 2000, se ha dictado la resolución de apertura del concurso preventivo de la Sra. BLANCA LUISA CUTO DE REPETTO (L.C. 3622555) en los autos "CUTO DE REPETTO, BLANCA LUSA s/Concurso Preventivo - Expediente Nº 22.437/2000" Síndico sorteado: Contadora Aída Israelson, Lavalle 1672, Piso 1º "A". Fecha de vencimiento de verificación: 6 de junio de 2000. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/4 Nº 46.143 v. 27/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GRAPSA S.A. Ped. de Quieb. por: FINAMER BUSINESS CORP. s/Quiebra", "36546", habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 11 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 25 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 314.628 v. 28/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FELISA CECILIA BAK DE GOLDENSTEIN con fecha 31 de marzo de 2000. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 2 de junio de 2000 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4º "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 31 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/4 Nº 46.318 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FELIX GOLDENSTEIN con fecha 31 de marzo de 2000. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 2 de junio de 2000 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4º "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 31 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/4 Nº 46.319 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FELMAN SANDRA PATRICIA, con domicilio en José Mármol 932, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-5-2000 ante el Síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564, 2º P. 200, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11-7-2000 y el informe general el día 6-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/4 Nº 314.187 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de los socios colectivos de TRENETA S.C., Sres. EDUARDO RODOLFO MALASECHEVARRIA, LE 7.671.465 y CARLOS ALBERTO LOPEZ LE 7.377.552, con domicilio en Pacheco 1977, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22-5-2000 ante el síndico Estrugo Jacobo Mario, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5-7-2000 y el informe general el día 31-8-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/4 Nº 314.379 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANRIQUE IPARRAGUIRRE CESAR RAUL s/Quiebra", que con fecha 05-04-2000, se decretó la quiebra de MANRIQUE IPPARAGUIRRE CESAR RAUL, DNI 18.236.634, domiciliado en Combate de los Pozos 1008, Piso 8º B, Síndico: Turco, Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 14-08-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 26-09-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/4 Nº 314.288 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FABIO RUBEN GOLDENSTEIN con fecha 31 de marzo de 2000. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 2 de junio de 2000 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4º "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 31 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/4 Nº 46.320 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FULL HARD S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 05-04-2000, se decretó la quiebra de FULL HARD SRL, la que se encuentra inscripta con fecha 21-04-98, bajo el Nº 2784, Lº 108 de SRL, con domicilio en Agrelo 3461, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 10-08-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 22-09-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/4 Nº 314.292 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMBROSINI GUSTAVO ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 04-04-2000, se decretó la quiebra de AMBROSNI GUSTAVO ALBERTO, DNI 8.632.257, domiciliado en Monroe 2360, Piso 6º A, Síndico: Casagrande, Reynaldo, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º L, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-06-2000. El síndico deberá presentar el infor-

me individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 15-08-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27-09-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/4 Nº 314.295 v. 26/4/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 9

Por cinco días (5 días). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Miguel Alberto Roitman, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana I. Di Leo comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ RUBEN DARIO s/Quiebra", Expediente Nº 56.430, que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de RUBEN DARIO MARTINEZ, L.E. 5.248.633, argentino, hijo de Juan Antonio Martínez y Aita Etelvina Gallo con domicilio en la calle Juan de Garay 145, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 19 de mayo de 2000, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de vreificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el síndico Dr. César Franzoni en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6", de Capital Federal (T.E. 4382-1243/2197) de lunes a viernes de 13 a 19 horas y/o Av. Hipólito Yrigoyen 7452, piso 1º, of. "D", Bánfield de lunes a viernes de 17 a 19 horas. Fijar los días 3 de junio de 2000 y 15 de agosto del 2000 como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y/o cualquier documento de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Se hace saber asimismo a la fallida que deberá poner a disposición de la sindicatura, en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Lomas de Zamora, 13 de abril de 2000.
Liliana I. Di Leo, secretaria.

e. 24/4 Nº 314.644 v. 28/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/2000 - Vence: 25/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/03/00	VITALE SALVADOR	47426
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/04/00	ENRIQUE BLUMWALD	47454
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/04/00	MATIAS MARTIN ESPINEL	47409
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/00	EDUARDO IACCARINO	45996
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/04/00	PERAGALLO DE LOURO BLANCA DORA	47490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/04/00	AMALIA SARA GUZMAN	47495
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/04/00	YELICIE FEDOR NESTOR DEMETRIO	46074
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/04/00	MARIA JOSEFA NOVOA Y/O MARIA JOSEFA NOVOA Y SOBRADO	47465
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/04/00	ANUNCIACION MARRANO	47499
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/00	RICARDO SUAREZ	47489
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/04/00	OLIVIO BOMBEN	47475
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/00	PEDRO CHIARELLI	47530
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/00	PEDRO CAVALLI	47435
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/03/00	ESMERIAN MARIA LUISA	47448
40		CARLOS E. ANTONELLI	6/04/00	OSCAR WENCESLAO GATTI	47509
42		MARIA ELENA UCAR	28/03/00	JULIA ARGENTINA ALEGRE	47432
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/04/00	SAMUEL FURMAN	47507
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/04/00	CIARALLO ARMANDO	47534
47	U	SILVIA R. REY	3/04/00	SEME BLEJER	47416
47	U	SILVIA R. REY	5/04/00	RONCORONI ANGELA BEATRIZ	47471
47	U	SILVIA R. REY	30/04/99	MARIA ESTER ARBELOA	47532
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/03/00	VITALE BOLLA	47413
54		JAVIER FERNANDEZ	13/04/00	DANIEL BAO	47480
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	NELYDA SANTOS	47417
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/00	EDUARDO LOVISOLO	47418
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/04/00	INES CECILIA DONNELLY	47468
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/03/00	HAYDEE DEUD	47485
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/04/00	JAIME SAID	47535
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/03/00	ANTONIA CISKA	47463
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/00	MARIA RITA MURPHY	47422
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/00	TERESA TORTORELLI	47445
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/02/00	LILIANA IRENE REBOLINI	47447
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/00	MARIA ALEJANDRINA PERALTA	47461
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/03/00	LESTIDO HUGO	47476
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/00	MARIA ANGELA SAINZ	47453
75		MARIA INES LEZAMA	16/03/00	ROSA SCALISE DE GIUDICE	47462
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/04/00	MELNIK VICTOR BERNARDO	47469
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/00	JORGE JAIME AGUSTIN BLANCO	47529
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/00	ANGELICA ESTHER GAMBERINI	47531
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/04/00	HUGO ALDO BIANCHI	47459
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/04/00	NAJAR GONZALEZ DELIA JUANA	47478
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/04/00	JULIO LAUREANO RETORTA	47515
91		ALBERTO UGARTE	21/12/99	MARIA CARMEN CALICCHIO	47434
94	U	EDUARDO PARODY	10/04/00	NELLY ADELIA MARTINEZ	47408
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/04/00	ABRAHAM VINOGRAD	47433
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/04/00	RIAL RAMON MANUEL	46018
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/03/00	ZUNILDO SEGUNDO ANSELMO LANFRANCO	47483
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/00	RODOLFO TRANQUILLI	47431
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/04/00	OSVALDO ITALO LAFFUSA	47428
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/04/00	ANGELICA ELENA ADDALA	47414
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	10/04/00	ZULEMA JOSEFA FEDULLO	47421
107		PABLO M. AGUIRRE	10/04/00	HAYDEE GENTILINI DE DI MIELE	46010
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/00	ADELA MARTIN	47484
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/04/00	MIGALE, DOMINGO Y MONTEFUSCO, GILDA Y MIGALE PASCUAL	47526

e. 19/4 Nº 71 v. 25/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

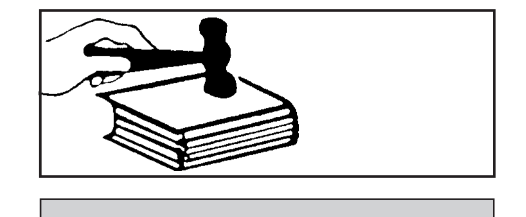
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/4/2000 - Vence: 26/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/04/00	SALVADOR DI DONATO	47658
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/04/00	DELIA GARCIA	47601
6	U	SILVIA CANTARINI	10/04/00	RAUL PEDRO RIMA	47613
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/03/00	ZORKA DEMETROFF	47700
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	SOBRECASA AMERICO RENE	47668
22		FERNANDO L. SPANO	6/04/00	BENITO DOMINGO ANTONIO CASELLO Y ROSA GOMEZ	47590
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/04/00	GRACIA NOTARFRANCESCO DE DIAZ	47581
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/04/00	BURKHARDT MANFREDO	47605
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/04/00	JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ	46088
29	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/04/00	MARGARITA SARA GRAZIANO	47618

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/03/00	RAQUEL JORGELINA MANGIN	47622
31		MARCELA A. PENNA	3/04/00	PALMIRA ANTONIA DE SOUZA BRITO	47576
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/04/00	JOSE MARIA LOPEZ Y MATILDE LOPEZ	47584
34	U	GUSTAVO DANIELE	13/04/00	ELSA DELIA SOLAROLI Y EMILIO SANCHEZ SANZ	47573
34	U	JOSE MARIA PEREZ	12/04/00	HANS WOLFGANG KOSEL	47626
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/04/00	MARIA CRISTINA VIGNOLI	47609
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/00	SIMON BENITO FEFERBAUM	47642
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/04/00	FEDERICO CUARTEROLA, MIRTA ELVIRA MABEL CUARTEROLA Y ELVIRA MATEO	47701
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/04/00	MARTIN LUIS NABAIS	47625
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	ENRIQUE ABEL ESPAÑA	47665
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/04/00	AGUSTINA MIREYA CALMON	46164
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/04/00	FERNANDO TEODORO ALBERTI	47663
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/00	GERARDO CAMPA	47655
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/04/00	IDA ESTHER TARCHINI	47687
45	U	MARISA S. SORINI	3/03/00	NOEMI ANA BUTTI	47647
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/04/00	MAURICIO FREGOLI	47651
50		JUAN C. INSUA	2/03/00	OSCAR ESTEBAN BRIANO	47585
50	U	JUAN C. INSUA	6/04/00	BUSSOLINI HORACIO GASPAR	47648
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/00	MARTA TERESA MASSA	47646
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/04/00	JUAN FRANCISCO BATALLA	47649
54		MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/00	MARIA LIDIVINA SUAREZ	47582
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/04/00	REBECA SNAIDMAN Y AUAD Y CLAUDIO RAUL AUAD	47673
63	U	JORGE E. BEADE	24/01/00	BLANCA LUISA REBASTI	47654
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/04/00	JOSEFA CORRIDONI	47664
68		PATRICIA BARBIERI	12/04/00	ISIDRO JOSE BARRIONUEVO	47587
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/03/00	JOSE LAIFER	47644
71		SUSANA A. NOVILE	1/03/00	JOSE BYKOV	47586
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/04/00	LOZANO MANUEL ANGEL	46151
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/00	CODESO JUAN JOSE	47683
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/04/00	JUANA DE LA CRUZ VERA	47604
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/02/00	CARLOS CORTES PINTADO CABALLERO	47578
94	U	EDUARDO PARODY	7/04/00	FRANCISCO AMADEO MALDONADO	47686
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/04/00	ALFIO MOSSO	47583
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/04/00	MANUEL ERNESTO CONDE Y JOSEFINA LONGO	47643
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/04/00	MARIA PILAR MEILAN Y/O MARIA PILAR MEILAN HORTAS	47706
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/04/00	ELIZABETH HELVECIA DATRI	47608
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/04/00	ADELINA VELSHER	47666
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	PEDERZOLI NORBERTO CARLOS	47603
107	54	PABLO M. AGUIRRE	5/04/00	CARMELITA DE PIETRO	46089
107	54	PABLO M. AGUIRRE	5/04/00	DIEGO FRANCICA	46090
107	54	PABLO M. AGUIRRE	5/04/00	JOSE FRANCICA	46092
107	U	PABLO M. AGUIRRE	31/03/00	ENRIQUE SPADINI	47641
107		PABLO M. AGUIRRE	12/04/00	JOSE TRIGILI	47667
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/04/00	JUSTO MIGUEL BERGADA	47653

e. 24/4 Nº 72 v. 26/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VARANI, DORA IRMA c/ORTIZ, BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 26.054/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lascano Nro. 6303, formando esquina con la calle Bruselas Nro. 702/706/710, Unidad Funcional Nro. 2 de Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal. Superficie Total: 168 mts. 75 dm2., Porcentual 35 con 24 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 93. Manz. 75. Parc. 23. Matrícula FR 15-62141/2. El inmueble posee entrada sobre la calle Bruselas y consta de pasillo de ingreso, living-comedor, baño, cocina, dos dormitorios, patio descubierto (Con pileta de lavar) y baño de servicio. Por escalera se accede a una terraza donde hay una habitación con pasillo de acceso y terraza descubierta con parrilla, todo ello en mal estado de conservación, con signos evidentes de deterioro por humedad y falta de mantenimiento, todo ello libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 45.893,74. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A (A.B.L.) al 10-8-99 No registra, deuda Fs. 157/58. O.S.N. al 12-7-99 $ 15,32 Fs. 124. Aguas Argentinas al 7-7-99 $111,10 Fs. 119. Asimismo se deja constancia que el inmueble no posee expensas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente, en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de mayo de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.840 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LOPEZ FUENTE MANUEL ELIAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.109/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Quilmes, entre Cnel. D´Elia y Cnel. Sayos, designado como nº 13 de la manzana "W"; Nom. Cat.: Circ. I, sec. E, Manz. 115, Parc. 13, Partida: 11.931, Matrícula: 38.255. Antecedente dominial nº 2.922 año 1977. Superficie total: 508,70 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Tte. Cnel. Jorge Obon (Ex-Quilmes) nº 1941, entre los nros. 1931 y 1951 y entre las calles Cnel. D´Elia y Cnel. Sayos, Valentín Alsina; Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., y se trata de una planta metalúrgica que consta de amplio galpón de material en planta baja con entrada para camiones y vestuarios y baños para el personal y entrada independiente a planta alta donde se encuentran las oficinas con un baño, todo en buen estado de conservación ocupada por la firma Seyma S.R.L. en calidad de inquilinos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 5.959,44 al 12.10.99 (fs. 207); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4.437,76 al 30.9.99 (fs. 202); a Aguas Argentinas la suma de $ 3.550,04 al 1.10.99 (fs.196/97); a O.S.N. la suma de $ 1.546,73 al 5/10/99 (fs. 199/200/201). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: U$S 106.396,50. Seña: 30 %. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.852 v. 25/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PANZERA GUSTAVO DANIEL y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 77.202/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 3 de mayo de 2000, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en la ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Mirasol Nº 3936, entre las de Donato Alvarez y Pablo Podestá. Compuesto de: Pequeño jardín al frente, garaje, living-comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina, pasillo, patio y galpón sobre el contrafrente de aprox. 9 mts. por 6 mts.; desde el patio escalera de acceso a la terraza, todo en buen estado de conservación. Edificado sobre el Lote 13, de la Manz. G, que mide: 10 mts. de frente al S.E., 10m37 en su contrafrente al N.O., por 26m66 en su costado S.O. y 23m92 su otro costado al N.E. Sup. total 252,90 m2. Nomenclatura catastral: Circuns. IV, Sec. G, Manz. 146, Parcela 13. Matrícula Nº 49.141. Base U$S 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 110 al 18/12/97 sin deuda. Imp. Municipales fs. 108 al 24/11/97 $ 296,26. Imp. Inmobiliario fs. 105 al 10/2/98 $ 1.378,28. A. Argentinas fs. 111 al 21/11/97 Sin deuda. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de abril del 2000 de 10 a 12 horas. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa por Instrumento Privado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/4 Nº 46.322 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DELLA VEDOVA JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.970/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el bien sito en la calle Sara 5408 formando esquina con la calle Canale, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula nº 17.966. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. E, Manz. 50, Parc. 1. Superficie: 336,15 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en calle Sara nº 657 —hoy nº 5,408—, esq. Canale, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., a escasos metros de las vías del Ferrocarril y al límite con el Pdo. de Tres de Febrero y próximo a la estación Lourdes (ex F. C. Urquiza) y conforme acta de constatación realizada por el escribano, se trata de una propiedad que tiene living-comedor central con piso de baldosas, 3 amplios ambientes con piso de madera, baño sin instalaciones, cocina, galería que da al fondo, lavadero con inodoro en el exterior, galpón, jardín con entrada para autos semicubierta, y azotea. El bien se encuentra desocupado, en estado de abandono y no hay bienes muebles ni signos de habitabilidad. Base: U$S 45.000. Seña: 30 %. Comisión 3% sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 715,28 al 31.3.99 (fs. 59); a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 603,53 al 3.3.99 (fs. 51); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 453,23 al 18.3.99 (fs. 57), a O.S.N. la suma de $ 11,77 al 19.3.99 (fs. 53). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas

providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/4 Nº 47.851 v. 25/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "MARANESI, RICARDO ARNOLDO c/SANMARCO, NELSON ARTURO y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Expte. nº 53.163/97 (reservado)", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la calle Viamonte 1332, Planta Baja, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle Heredia 401/05/09 esquina Girardot, con entrada común por Heredia 401/05, Capital Federal, U.F. nº 2, Planta Baja, sótano y azotea, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 129, Parcela 12, Matrícula 15-18531/2, con superficie. seg. títulos de 131,20 m2 y porcentual 58,92%. Dicha unidad se halla afectada al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Base U$S 65.000; Seña 30 %; Comisión: 1,50 % más IVA, todo en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Adeuda: GCBA al 3/4/2000 (fs. 219), $ 70,50; A. Argentinas al 3/4/2000 (fs. 220), sin deuda; OSN al 17/11/98 (fs. 101) sin deuda; Expensas (fs. 181 y 193 vta.) sin deuda por no estar constituido el consorcio. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Conforme al fallo Plenario de la Cámara del Fuero Civil de fecha 18/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión del bien. El bien se halla ocupado por el Sr. Nelson Arturo Sanmarco en calidad de propietario, junto con su madre, su cónyuge y un hijo menor de ambos. El estado de conservación es regular. s/constatación de fs. 191/2 y 193/4. Se trata de una construcción antigua de unos 60 años aproximadamente reciclada y sus comodidades son: en el sótano, amplio ambiente de forma irregular; en planta baja, amplio Living, comedor, cocina en "L", baño completo, un dormitorio y garaje acondicionado como dormitorio; y en el 1er. piso, un pasillo distribuidor, un dormitorio con hall y baño incluido, un depósito destinado a vestidor y una azotea de superficie irregular amplia. Los asistentes a la subasta deberán identificarse y exhibir sus documentos como requisito previo para ingresar al salón de ventas. Visitar los días 25 y 26 de abril de 2000, de 10,00 a 12,00 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente y/o al martillero al tel 15.4.429-1270.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.799 v. 25/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/TURSUN, CEVDET s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.678/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Aráoz 561, 1º Piso, Unidad 4, matrícula 18-1282/4, de esta ciudad, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 26, Parc. 6, Sup. 85,32 mt2. Porc. 5,78%. Conforme acta de constatación obrante en autos el bien se encuentra ubicado en la calle Aráoz 561, Piso 1º, U.F. 4 de esta ciudad y se trata de un departamento que consta de 3 ambientes principales, dependencia de servicio, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio con su correspondiente baño. Según manifestaciones de la Srta. Gloria Araujo, quien dijo ser empleada doméstica sin exhibir documentación alguna, el bien se encuentra ocupado por Cevdet Tursun en carácter de propietario, su esposa y un hijo menor de edad. Base: U$S 92.550,97. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 112,20 al 17/6/99 (fs. 66), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.424 al 30/6/99 (fs. 71); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 225,99 con más la suma de $ 38,80 de fecha 13/4/98 en concepto de obligaciones pendientes, todo al 18/6/99 (fs. 75), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 1/7/99 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 24/4 Nº 47.846 v. 25/4/2000

Nº 29

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, con sede en calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 981/87/99 c/ MADERPOS SACIM s/ Ejecución de expensas" Expte. Nº 51395/96, que la Martillera María Teresa Pedalino venda en pública subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el día 04 de mayo del 2000 a las 9.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% de un inmueble desocupado según mandamiento de constatación de fs. 250, sito frente a la calle Avda. de Mayo 981/87/99, esq. Bernardo de Irigoyen Nº 10/12/14/18/22, Unid. Nº 11, piso 1º, oficinas 105 y 106, inscripta en la Matrícula Nº 13-389/11, Cap. Federal; Superficie: 95m2.02 dms2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 078, Parc: 010 A. Se trata de una oficina con 2 puertas de acceso, dividida en 6 boxes, con balcón hacia Bernardo de Irigoyen, en buen estado de conservación. Bajo las siguientes condiciones: base: $ 33.750; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Adeudando: Gob. Cdad. de Bs. Aires al 21/10/99: $ 1.595,48 (Fs. 405); OSN: $ 25.23 al 21/10/99 (fs. 410); Aguas Arg: $ 0,00 (fs. 407), con la advertencia de fs. 310 de Aguas Argentinas SA que indica que a partir del 01/05/93 la deuda de este servicio de agua y desagüe cloacal se liquida en forma global al consorcio, quién lo prorratea entre las unidades integrantes en sus porcentajes como "expensas" y Expensas al Consorcio actor $ 43.225,66 (fs. 421). Estableciéndose como días de visitas: días 02 y 03 de Mayo del 2000 de 14 a 18 hs. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en a subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 24/4 Nº 47.772 v. 25/4/2000

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, comunica por 2 días en autos "FISANI GRACIELA MONICA y Otros c/OBELLA, CECILIA NORA y Otro" s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 30.795/98 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de mayo de 2000, a las 09,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes inmuebles: La Unidad Funcional Nº 1, del Edificio de la calle Quesada nº 3754/56/58 - Planta baja, entre las de Washington y Rómulo Naon, Capital Federal, con acceso por el Nº 3756, de la calle Quesada, respondiendo la misma a un local comercial, con pequeño baño y desocupada. Superficie total 28,75 m2., Porcentual: 17,65%, y la Unidad Funcional Nº 4 - Planta baja, señalada en su puerta con el nº 2, del mismo Edificio, con acceso por el nº 3754, de la Calle Quesada, la que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y 2 patios, con superficie total de 65,35 m2., Porcentual de 13,25%, correspondiéndole las complementarias I y II, de Planta Baja, con superficie de 2,09 m2. Porcentual de 0,55% y 21,26 m2. y porcentual de 3,95% respectivamente, destinadas a Baulera, según manifestación de la Sra. Célia Nora Obella, quien lo ocupa conjuntamente con dos adultos; siendo el estado de conservación y aseo bueno. Matrícula: Unidad Nº 1: 16-6651/1 y Unidad nº 4: 16/6651/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 5; Parc. 4. Deudas: Unidad Nº 1, Aguas Argentinas a fs. 144 $ 497,26 al 22/4/99; GCBA a fs. 80/83 $ 986,03 al 28/10/98; OSN a fs. 87 y 88, sin deuda al 14/12/98; Expensas a fs. 173/173 vta. libre de deudas. Unidad Nº 4, Aguas Argentinas a fs. 91 $ 379,27 al 16/12/98; GCBA, se hace constar que por no haberse contestado el informe referido a la Unidad Nº 4, corresponde hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3, del CPCC, considerándolo libre de deudas. OSN a fs. 86, $ 41,54 al 14/12/98; Expensas a fs. 173/173 vta. libre de deudas. Complementarias I y II de la U.F. 4, Expensas, libre de deudas; OSN, libre de deudas. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base U$S 25.500. Seña 30% y comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC - Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441), no procede la compra "en comisión". Conforme Plenario de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/02/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", a excepción de las que resulten adeudadas por expensas. Certificados de dominio e Inhibiciones de fecha 29/10/99 agregados a fs. 153, 168. Exhibición: Los días 3 y 4 de mayo de 2000, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero teléf. 4342-3348/fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, a donde los presuntos interesados podrán concurrir a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/4 Nº 46.333 v. 25/4/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pta. baja, de Capital Federal, en autos: "OTERO ROLANDO FRANCISCO y Otro c/MARINCOVICH MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 72.998/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 28 de abril del año 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos: Lote Nro. 8, ubicado en la ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Aubain, entre las de Italia y Martínez; Lote Nro. 7, ubicado en la ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., en la intersección de las calles Italia y Aubain, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 144, Parcelas 8 y 7, Pdas. Inmobiliarias 4542 y 4541, Matrículas Nros. 2547/8. Según constatación obrante a fs. 345 vta. y 346, los mismos están ocupados por el Sr. Gerardo Fabián Marincovich, en carácter de propietario y la Sra. Claudia Raquel López, y consta de las siguientes comodidades: sobre la calle Aubain existe un inmueble que posee; living, a la izquierda un pasillo de distribución donde hay tres dormitorios y un baño. Luego, y prosiguiendo por el living tiene una cocina-comedor, y en el fondo una galería, lavadero cubierto y terreno. Al lado de dicho inmueble y sobre la misma calle Aubain hay otra entrada y en su interior posee un amplio terreno y a continuación un garaje o galpón cubierto de chapa, que se comunica con los fondos del inmueble anteriormente mencionado. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 202,98 m2 y 228,93 m2. Base, a fs. 319, Dólares Estadounidenses Treinta y dos mil (U$S 32.000). Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo no procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (Art. 598, Inc. 7mo. C.P.N., texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la Ley 24.441). Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Deudas, con Rentas, Parcela 8, a Fs. 312, $ 389,61 y Parcela 7, a fs. 307, $ 1.153,42 al 14-9-99, con Municipalidad de San Antonio de Areco, a Fs. 298, Parcela 8, $ 647,50, a Fs. 299, Parcela 7, $ 916,00 por Tasa de Servicios Urbanos Municipales al 19-7-99. Los certificados de Dominio e Inhibición obrantes en autos son de fecha 14 de julio de 1999. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de abril del año 2000, de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el actor se hará cargo de las deudas por servicios sanitarios que el inmueble pudiere adeudar.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/4 Nº 46.247 v. 25/4/2000

Nº 44

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MATOSSIAN RICARDO DAVID c/VIDAL JOSE MARIA y Otro, s/Ejec. Hip., Ejec. (R), Expte. 42.273/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 4 de mayo de 2000, a las 9 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., según consta a fs. 47 vta., Un lote de terreno, hoy finca, sito en el Pdo. de Gral. San Martín, designado con el Nº 22 de la Manzana 8, con frente a la calle Las Heras, hoy Pastor Obligado No 830, calle 29, entre Perdriel y Avda. Central, que mide 8,66 mts. de frente al S.O. sobre calle 29, igual medida en su contrafrente al N.E., donde linda con lote 28 38,69 mts. en su costado S.E., lindando con parte del lote 21 y 38,77 mts. al N.O., lindando con lote 23 y fondos del lote 27. Sup. 335,40 m2. Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Mzana. 8, Parc. 22. Partida 094927. Según constatación por el martillero ocupado por la Sra. Sofía Caravajal de Vidal, quien manifiesta ser propietaria y dice vivir en compañía de 2 nietas menores. El inmueble consta de pequeño jardín a la entrada, un patio interno y otro al fondo. Este último con parte techada y parrilla a un costado, y una pequeña construcción (depósito). Al ingresar, living con ventanal a la calle Pasillo interno, un baño, otro patio abierto que sirve de lavadero. Dos dormitorios, ambos con placards. Hall íntimo, baño completo y un 3er. dormitorio. Por escalera al 1er. piso, un baño simple y un dormitorio. Construcción Standard. Estado de conservación: Regular. Deudas: a fs. 100 al 25/10/99 por O. San, sin deuda. A fs. 64, al 28/6/99, por A. Arg. $ 28,72. A fs. 67, al 28/6/99 Munic. de San Martín y a fs. 93, al 30/9/99 por rentas Pcia. Bs. As., sin deudas. Condiciones de venta. Contado, efectivo, mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, si las hubiera. El inmueble registra embargos judiciales. No procede la compra en comisión. No se aceptarán ofertas que no superen en u$s 100. Base de subasta. U$S 104.864. Saldo de precio debe depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación previa, en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Días exhibición 2 y 3 de mayo de 2000, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/4 Nº 47.845 v. 25/4/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/DIAZ, DANIEL OMAR s/Ejecución Hipotecaria Exp. 75.192/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de Abril del año 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad. Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido ubicado en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As., designado según plano 44-18-55, como Lote 5 de la Manzana 47-d. Matrícula 2363, N.C.: C. I, S. B, Q. 47, M. 47d, P. 5, Partida 7.431, que mide 12 mts

de fte al N por 25,30 mts de fdo, Sup. 303,60 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.700,74 al 25/3/99 (fs. 76); Rentas $ 361,43 al 31/3/99 (fs. 60); encontrándose fuera del radio de OSBA (fs. 69) y sin servicios de OSN (fs. 67). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Alsina Nro. 1034 de la Ciudad y Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Que el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa de una planta, que se compone de un living, cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo, con patio al fondo y jardín, todos estos ambientes en buen estado de uso y que exteriormente, le faltan revoques para su terminación. Posee un local al frente - garage donde posee un pequeño taller de reparación de calzado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se hace saber que en caso de insuficiencia de fondos, las deudas que registre el bien por impuestos, tasas, servicios o contribuciones según los informes producidos en autos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 27 de Abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.823 v. 25/4/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "D'ANGELO, MARIA HAYDEE c/CHAMBI MENDOZA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 78.775/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, la propiedad ubicada en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción Primera, calle Portela hoy Nº 1545, entre las de Zuviría y Crisóstomo Alvarez, edificada en el lote de terreno designado con el número Cinco de la Manzana A, la que a su vez es parte de la Manzana H de un plano anterior, que mide 8,66 m. de frente al NE por 25,64 m. de fondo al NO y 25,85 m. en el costado SE. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 50; Manzana 31 A; Parcela 8; Partida Nº 54.564; Matrícula F.R. 1-13451. El inmueble presenta en su frente una persiana que permite el ingreso de un automotor; patio descubierto; dos habitaciones, pasillo de comunicación, baño y un patio techado donde se encuentra instalada la cocina y un taller de confección de ropa; todo muy precario y en mal estado de conservación y uso, lo que surge del informe de fs. 109; encontrándose ocupado por los ejecutados que la tienen destinada a confección de prendas de vestir. Conforme surge de la cláusula quinta del título y mutuo de fs. 2/10 y 37/45, los deudores se obligaron a entregar el inmueble totalmente desocupado a quien resulte comprador, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta. Deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 8/4/99 $ 57,34 (fs. 61); G.C.B.A. al 23/4/99 y 19/4/99 $ 645,52 y $ 386,24 (fs. 70/71); y en O.S.N. al 15/11/99 $ 34,65 (fs. 85); el inmueble no se encuentra afectado al régimen de la Ley 13.512 (fs. 100). Visitar los días 28/4/2000 y 2/5/2000 de 10:00 a 12:00 horas. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 51.769,80. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; además, a los cinco días de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580, Código Procesal); los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Informes: en autos y en la oficina del martillero, Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. "A", Capital Federal (Tel. 4812-7976). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 24/4 Nº 47.849 v. 25/4/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "SASIM ANA CAROLINA y Otro contra RUIBAL RICARDO H. sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 46.302/98) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 2 de mayo de 2000 a las 12:30 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 620, piso 15º, letra "C", Torre Nº 3 del "Edificio Mirador Cabo Corrientes", ubicado en las calles Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, esquina Aristóbulo del Valle, cuya entrada común es por la calle Falucho Nº 87 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según plano lote uno-b de la Manzana 88-b. Superficie total 39,01 m2. Porcentual 0,00120%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Manzana 88-b; Parcela Uno-b; Subparcela 620. Inscripción dominial matrícula Nº 52.131/620. Título de propiedad reservado a fs. 80/83. Desocupada. Consta de: living comedor con ventana en diagonal al mar, cocina con ventana, pasillo con placard, dos habitaciones con ventana y baño; en buen estado de conservación. Puede visitarse el día sábado 29 de abril de 2000, entre las 9 y 12 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 130, al 30/9/99, años 1998/1999 de $ 227,38. Por impuesto municipal fs. 133, al 5/8/99, 1998/1999 de $ 183,8672. Por Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado fs. 142, al 29/7/99, años 1998/1999 de $ 192,86. Por expensas fs. 91/94 al 12/6/99 de $ 2.303,97. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 11.900. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las personas que concurran al acto serán identificadas con documento de identidad antes del comienzo de éste. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/4 Nº 47.831 v. 25/4/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PUENTE ITURRALDE, JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ SUAREZ, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35.214/90, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 27 de abril del año 2000 a las 13:30 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el inmueble de la calle Helguera Nº 4147/49 de Capital Federal, que mide 3,65 m. fte. al SE, 6 m. en ochava al O, 13,08 m. de fte. al NO, 7,89 m. al NE y 17,32 m. al SE. Matrícula 16-36.401 (N.C.: C. 16; S. 73; M. 9a; P. 14; que adeuda GCBA $ 66,27 al 17/2/00 (fs. 1081); Aguas Arg. $ 28,46 al 16/2/00 (fs. 1073); OSN $ 59,07 al 23/8/99 (fs. 1007). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado a excepción de un local de zapatería que posee, que se encuentra ocupado por la hija del demandado quien manifiesta ser inquilina. El inmueble se encuentra en el barrio de "Villa Pueyrredón" a una cuadra de la Avda. Salvador M. Del Carril y a dos de la Avda. San Martín y de Nazca. Se trata de un inmueble compuesto de un local con ingreso por Helguera Nº 4149, esquina Hidaldo, que se comunica con el resto de la casa que tiene ingreso por Hidaldo Nº 3096, accediéndose a un living-comedor, cocina con comedor, a un baño completo, al garage, a un galpón o depósito y a un patio descubierto con parrilla, lavadero y un baño de servicio. Por escalera, a un hall de distribución, a tres dormitorios con placard y a un bando completo y a un amplio patio o terraza, y por escalera, a la terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra desocupado a excepción de un local de zapatería que posee, que se encuentra ocupado por la hija del demandado quien manifiesta ser inquilina. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 26.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición los días hábiles del 19 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 24/4 Nº 47.822 v. 25/4/2000

Nº 69

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora Cristina González de Rossello, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GOBIBO S.A. y Otro s/Ej. de Hipoteca Ley 22.441", Reservado, Expte. Nº 58.476/97 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de mayo del año 2000 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure 3965 entre Guevara y Fraga, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 29; Parc. 30. Matrícula FR 17-6432. Según constatación de fs. 83/84, se trata de un inmueble con una galería en parte cubierta, con techo de chapa, pisos de baldosas en mal estado, una construcción tipo chorizo con cinco habitaciones, cocina y baño, en regular estado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 159/161 M.C.B.A. al 9/3/99; fs. 143 OSN al 10/3/99; fs. 146 Aguas Arg. al 16/3/99. Según plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. al contado y mejor postor. Base U$S 90.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y sin necesidad de interpelación alguna, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde la indisponibilidad de los fondos de la subasta de conformidad art. 598 inc. 7 CPCC (art. 79 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. No se admite la compra en comisión. Exhibición 4 y 5 de mayo del año 2000 de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.841 v. 25/4/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5 de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MEDINA ALBERTO JUAN RAMON c/SIVA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34.863/98, que el Martillero Israel Jaime Litman, rematará el día 3 de mayo de 2000, a las 13,30 horas en el Salón de Corporación de Martilleros, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nueva York 4643/7 entre Allende y Benito Juárez, UF 3, Primer Piso, Matrícula 15-44996/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Mza. 65, Parcela 26, Partida 2316365, de esta ciudad. Al contado y mejor postor con la base de u$s 39.000 (Dólares Estadounidenses treinta y nueve mil). Seña 30%, Comisión 3 %. El inmueble se encuentra desocupado. No procederá a la compra en comisión en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) así como que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta y de las deudas que surgen de los informes obrantes en autos. Asimismo, hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza al 15/2/99 $ 158,04 (fs. 125). Obras Sanitarias de la Nación, al 15/2/00 $ 20,77 (fs. 127) Aguas Argentinas del 11/5/99 al 18/1/00 $ 103,77 (fs. 126). No se devengan expensas comunes. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14 a 16 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/4 Nº 46.270 v. 25/4/2000

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "ZALIS DE VIGRANOVICH, MARTA NOEMI y Otro c/NAVARRO, FRANCISCO ROSARIO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 81.196/98 (reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 4 de mayo de 2000 a las 13 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chaco 2521, entre Murature y Avda. San Martín, del Barrio San Javier, Localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 25 de la manzana 73, compuesto de 20,75 mts. de fondo por 10 mts. de frente al SO, igual medida en su contrafrente o sea una superficie de 207,50 m2. Matrícula: 14.927. Partida: 003-84201. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección O, Manz. 763, Parcela 25. Título de fs. 123/127, reservado en sobre chico. Mutuo, a fs. 57/65. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown, Fs. 133 $ 720,06 al 16/7/99. Dirección Provincial de Rentas, fs. 178 $ 1.515,24 al 29/2/2000. Obras Sanitarias, fs. 108, inf. del 25/6/99, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, Fs. 140, Inf. del 8/7/99, fuera del radio servido. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Según constatación realizada conjuntamente por la escribana designada y el martillero con fecha 14/10/99, en el inmueble funciona un jardín de infantes que opera bajo el nombre de fantasía de "Lola Mora". El mismo está ocupado por la Sra. Dora Lidia Santillán en carácter de inquilina, sin haber exhibido el contrato. La zona cuenta con pavimentos y gas natural; no así con agua corriente y cloacas. La propiedad consta de un patio semicubierto en su frente con chapas plásticas. Se accede a un amplio ambiente modificado o acondicionado para la actividad; pasillo de distribución; baño completo; un ambiente dividido en el cual se instaló una oficina; cocina revestida con cerámicos; un baño general para chicos. Este sector tiene techo de tejas e internamente tirantería de madera y machimbre. Al fondo un patio general de aprox. 60 m2. con techos de chapas de zinc y plásticas. Lateralmente, sobre el sector derecho, pasillo de acceso al fondo de la propiedad. Del patio general, escalera de mampostería de acceso a la planta alta, donde hay un pequeño hall, un amplio salón y baño para chicos. Los techos de este sector se encuentran internamente revestidos con machimbre y externamente con chapas de zinc. La propiedad se encuentra en aceptable estado de conservación y acondicionada para la actividad que desarrolla. Base $ 35.000,00. Seña 30%, Comisión 3 %. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del Cód. Civil texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. La propiedad será exhibida los días 2 y 3 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.844 v. 25/4/2000

Nº 79

El Juz. Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 79 de Cap. Fed. hace saber por dos días en autos "PALLOTTI RICARDO AGUSTIN c/BEKER MIGUEL PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 102.657/97 que el Mart. Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106/79 CF, rematará el día 28 de abril de 2000, a las 8,30 hs. en Viamonte Nº 1332 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Casinelli Nº 311 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, NC: IV-I-72-6 Mat. 89879, desocupado, que sobre lote de 10 por 30 mts. consta de Jardín al fte. garaje, living, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, patio y terraza. Deudas obrantes en autos: Fs. 75 Rentas Inmobiliarias al 5/5/99 $ 659,33, Fs. 78/79 Municip. ABL al 27/5/99 $ 1586,10, Fs. 83/84 al 27/5/99 $ 182,13 Fs. 88 Rentas Pcia. Bs. As. al 31/5/99 $ 401,29 F. 101 al 10/8/99 DGSS $ 961,42, Fs. 103 al 10/8/99 AA $ 334,80. Exhibición: 27/4/00 de 15 a 16 hs. Base $ 29.000. Seña 25%, Comisión 3%, al contado y en pesos y al mejor postor. Todos los asistentes a la subasta deberán identificarse con nombre, domicilio y documento al in-

gresar al recinto y se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días contados a partir de la aprobación judicial de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos, con más los intereses que cobre el Bco. Ctral. a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a cumplir se efectúe vencido los 30 días de realizada la subasta. No se admite compra en comisión. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, a los 14 días del mes de abril de 2000. .

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 24/4 Nº 47.821 v. 25/4/2000

Nº 80

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P. Cap. Fed. a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría a cargo del Dr. Diego Cancela, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPS. J. J. DIAZ ARANA c/JUEZ LUCIANO s/Ejecución de Expensas" (Exp. Res. Nº 55176) que el Martillero Antonio Isotti rematará el 5 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332 Cap. Fed., siendo los días de visita el 2 y 3 del mismo mes, de 16 a 18 hs., un departamento ocupado por la familia Jiménez (v/fs. 214) en perfecto estado de conservación, Uf. 224 sito en Av. Rivadavia 9844, 15º Piso "E" Cap. F. y la cochera (u. complementaria XX) sita en el 1º subsuelo, con una superficie total de 76,72 y 1,99 m2, respvte. Nom. Catastral U.F.: Matr. 1-91105/224-C.1, S60, M. 118P. 5d y N.C. UC: Matr: 1-91105/224 - C.I.S. 60, M. 118, P5d. El dpto. compuesto por hall de entrada, cocina-office, lavadero, living-comedor c/balc. ext. tres dormitorios c/placs, baño y toilette, todo c/parquet salvo la cocina (c/cerámicos) y una baulera de 1,2 x 2,4 x 1,8 m. al contado y al mejor postor. Base $ 22.336. Seña: 30%, Comisión 3%. Deudas: AA $ 117,95 al 27/4/99 (fs. 182) OS $ 593,79 al 17/4/98 UF 224 (fs. 113) + $ 43 al 6/5/99 UC20 (fs. 196); ABL: UF 224 $ 4.299,71 + UC20 $ 125,93 al 23/4/98 (fs. 133 y 134). No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el BNA, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 24/4 Nº 47.816 v. 25/4/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ROITMAN DE CHERNOV AMELIA c/MEZA LEANDRO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.078/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en Villa Adelina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. contrafrente a la calle Brasil 3221, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Perú (Matrícula Nº 80.191-70) Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. B, Manz. 105, Parc. 3. Sup.: 36,70 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra sito en la calle Brasil Nº 3221 entre las calles Hipólito Yrigoyen y Perú, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas en el frente, con 2 entradas, una de ellas para automóviles y consta de comedor, cocina, baño 1 dormitorio y terraza y más hacia el fondo, patio y vivienda de construcción económica con 1 dormitorio, cocina y baño todo en buen estado general faltando detalles de terminación y pintura. La parte de delante de la vivienda la ocupa la Sra. Zulema Alveda viuda de Meza y la parte trasera el Sr. Sandro Eduardo Mez y su familia, en calidad de propietarios según sus propias manifestaciones. Base u$s 37.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 266,22 al 25-6-99 (fs. 41); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 820,99 al 29-6-99 (fs. 48/9) sin deuda a Aguas Argentinas al 30-6-99 (fs. 54/6), a O.S.N. la suma de $ 8,46 al 14-7-99 (fs. 57/8). En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. plenario de la Excma. Cám. del Fuero de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/E. Hip."). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/4 Nº 47.847 v. 25/4/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MUTUAL 2 DE SETIEMBRE DE AGENTES Y EX AGENTES DEL BANADE c/GONZALEZ JOSE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. 107.212/97" que el martillero público Juan Miguel Penazzi, rematará el día 4 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Bahía Blanca 480 y 584 esq. Av. Cte. Ramón Franco Nros. 5995 y 5999, Unidad Funcional 79 del piso 9º "E", Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Circ. I, Sec. U, Manz. 7, Parc. 13 a, Matrícula 1504/79, Polígono 09-06. Sup. total y cubierta 48 mts2 57dm2, porcentual 0,93% compuesto de las siguientes comodidades fs. 153/154, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Ocupado por el Sr. González José Daniel. Todo en buen estado de conservación. Deudas; O.S.N. (fs. 185) al 19-5-99. Sin Deudas AA (fs. 182) al 27-4-99 sin deudas, renta de la Prov. Bs. As. (fs. 176) al 30-04-99 $ 768,83, Municipalidad de Avellaneda (A.B.L.) (Fs. 214) al 9-08-99 $ 2.560,46. A fs. 228 la actora manifestó que asume el pago de la diferencia existente entre la deuda informada (Fs. 214) ($ 2.560,46) y la que oportunamente resultare informada a igual fecha. Expensas Comunes: (Fs. 196) Marzo 95/AB. 99 $ 4.687,96. Base u$s 27.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Rendirá cuentas dentro de 3 días de realizado el remate; bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18-2-99). No procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse el 2 y 3 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 11,30 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 24/4 Nº 47.825 v. 25/4/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRIAS ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.458/94 que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. la Unidad Funcional Nº 24, ubicada en el 5º Piso del edificio sito en la calle Dr. Luis Belaustegui 609/611/613, entre las de Rojas y Manuel Rodríguez, Matrícula FR: 15-11104/24 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, manz. 19, Parc. 25. Superficie: 22,77 mts2. Porcentual: 2,20%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Luis Belaustegui Nº 611, Piso 5º, Depto. "D" y se trata de una propiedad que tiene un ambiente, cocina y baño pequeño. Se encuentra en regular estado de conservación, da al contrafrente y es ocupado por el Sr. Orlando Frías, en calidad de propietario. Base $ 21.442,62. Seña 30%, Comisión 3 %. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.063,18 al 16-2-00 (fs. 250/1), a Aguas Argentinas la suma de $ 161,71 al 14-2-00 (fs. 244), a O.S.N. la suma de $ 25,37 al 14-2-00 (fs. 246) al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.394,35 en concepto de expensas comunes al 31-3-00 (fs. 256). El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el comprador ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 1, 2 y 3 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/4 Nº 47.853 v. 25/4/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ ENTE RESIDUAL c/GOMERIAS MONTECARLO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.323/98 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la Avenida 520 Nº 884 (entre calles 3 y 4) y Calle 4 Nº 1191 (entre 520 y 521) de la Ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a títulos sobre lotes 4, 5, 8 y 9 de la manzana 14d (matrículas 124.558, 124.559, 97.406 y 88.394 respectivamente) que encierran una superficie total de 1.168,75 m2. Nomenclatura Catastral Lotes 8, 9, 4 y 5. Circ. II; Sec. E, Quinta 61; manz. 61-a; Parc. 29, 28, 33 y 32 respectivamente. Se trata de un edificio tipo industrial, por su frente de 17 mts. sobre Av. 520, luego de amplio veredón para estacionamiento, existen dos puertas laterales, portón persiana para entrada de vehículos y vidriera con puerta de entrada tipo blíndex que da acceso a amplio salón de recepción, oficinas, dos baños y cocina. A continuación amplio salón depósito. Ingresando por el portón de vehículos se encuentra otro depósito que conecta en su fondo con el antes citado, techo parte de losa y parte chapa, pisos de granito. Desde las citadas puertas laterales —una indicada con el Nº 872— se ubican escaleras que llevan a la planta alta, encontrándose allí un salón y cinco oficinas, dos baños y cocina. Por calle 4, con frente de 17 mts., existe amplio veredón para estacionamiento, dos portones persianas y una puerta lateral, en el interior dos oficinas chicas, baño y vestuario, amplio salón depósito con techo parabólico y piso de cemento y a continuación otro salón depósito con piso de granito. todos los salones depósito se comunican en sus fondos y en general el estado de uso y conservación del edificio es bueno. Se encuentra ocupado por la empresa "Siacarcon S.A." la que con fecha 10/5/99 fuera intimada a desocupar el bien en el plazo de diez días (fs. 261). Deudas: Lotes 4 y 5 Partida 110.399; OSN $ 1.605,08 Al 12/4/99; munic. La Plata $ 1.181,20 al 10/5/99; Rentas $ 2.217,46 al 31/3/99. Lotes 8 y 9 Partida 108.960: OSN $ 3.709,43 al 12/4/99; Munic. La Plata $ 1.687,11 al 22/4/99; Rentas $ 712,45 al 31/3/99. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiere remanente suficiente. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se visitará los días 28 y 29 de abril de 2000 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e 24/4 Nº 47.826 v. 25/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAMBIASE, JUAN ANTONIO c/HAUBRICH, MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente 48.958/97, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de abril de 2000, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un automóvil marca Honda - Modelo Accord Ex - Año 992. Marca Honda Nº F22AG-2509212. Chasis: Marca Honda Nº JHGCB7170NA002863. Dominio RNQ 841. Base u$s 2.582,50. Seña 30%, Comisión 10%. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Reconoce las siguientes deudas: Rentas y empadronamiento inmobiliario - deuda al 12/10/99 $ 8171,28 a fs. 101/102/103 patente. El bien a subastar se exhibirá los días 25 y 26 de abril de 2000, de 14.00 a 16.00 horas en Jujuy 230 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina.

e. 24/4 Nº 47.843 v. 25/4/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PALMIRO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Reservado Nº 77.057), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 13.45, en la Sala de Audiencias del Tribunal, en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Yerbal Nº 2025/27, Unidad Funcional Nº 2, ubicada en Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, entr. las de Granaderos y Fray Luis Beltrán, en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 5, Sección 65, Manzana 120 B, Parcela 20, Pda. Inmobiliaria 1352741. Consta de: a) Planta Baja: con pequeño hall de acceso, y del mismo sube una escalera a: b) La planta del primer piso, desembocando en un pasillo que se comunica por un lado con un amplio living sobre la calle Yerbal, y el Comedor interno. Por otro lado; con el Office-Cocina, y a continuación otro pasillo que comunica con 2 Dormitorios y un Baño. En el Office-Cocina hay una puerta que da a un pequeño Patio y un Toilette. En la parte posterior de la propiedad hay una escalera mediante la cual se arriba a: c) La planta del Segundo Piso o Azotea, que tiene: 2 Terrazas descubiertas en distintos niveles; lavadero; y un dormitorio con baño sobre la terraza inferior, y en la otra terraza, un gran Playroom que da al frente sobre la calle Yerbal, con un Baño interno, y escalera que se comunica con el Living del primer piso. El Inmueble se encuentra desocupado, y en regular a buen estado de conservación, faltando detalles de terminación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. (Fs. 85) Base: $ 80.000, La Seña 30%, La Comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre , hasta las 10,00 horas del dia hábil inmediatamente anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional; arts. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en Audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. Días de exhibición: el 22 y 23 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/4 Nº 314.581 v. 27/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en

Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FOIGELMAN ALEJANDRO c/SAVRANKSY ISAAC y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 55.241 que los martilleros públicos Sres. Gregorio Kaleka, César René Gamboa y Hugo Guillermo Mas rematarán el día 5 de mayo de 2000 en el horario de las 10 horas, en el salón de remates de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1/58 parte indivisa del inmueble sito en Mendoza 2145/2149/2151/2155, entre Cuba y Arcos Unidad 1, Piso 1º sótano 2º sótano, el cual se trata de un espacio guardacoche sin individualizar ubicación fija, pudiendo hacerlo en cualquier nivel cuyo estado es bueno; 2) Un inmueble unificado en parcela 4a conformado por las fincas sitas en a) Juana Azurduy 3451/3455 entre Conde y Superí; b) Juana Azurduy 3461/63/55 entre Conde y Superí y c) Núñez 3448/50 entre Conde y Superí, cuyos estados constructivos son regulares. Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de mayo de 2000 en el horario comprendido entre las 10 12 horas. Las fincas unidas en un solo block se encuentran integradas por dos galpones de gran superficie que se unen por una puerta corrediza con entrada por la calle Núñez y salida por la calle Juana de Azurduy y por un terreno lindero unido por una puerta al galpón ubicado en la calle Juana Azurduy en el cual se encuentra construido dos habitaciones en losa. Todos los espacios mencionados se encuentran ocupados por inquilinos con contratos vencidos (fs. 1890). Se deja aclarado que el espacio guardacoche sólo será vendido a propietarios de las viviendas del edificio Consorcio Mendoza 2151 conforme Reglamento de Copropiedad. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, quedando prohibida la compra en comisión, así como ulterior cesión del boleto de venta. Base $ 5.000 por espacio guarda-coche y $ 250.000 por la finca. Seña 30%, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. El espacio guardacoche adeuda: 1/58 parte indivisa. Rentas $ 9.692,87 al 3/2/99, Aguas Argentinas $ 338,59 al 16/12/98 y 100% de expensas $ 1.881,88 al 10/2/2000 y no registra deuda por Obras Sanitarias al 15/12/98. La finca adeuda por Rentas $ 134.221,36 al 3/2/99 (fs. 1727) O.S.N. $ 103.035,67 al 15/12/98 (fs. 1675, 1682/3) no registrando deuda por Aguas Argentinas al 16/12/98 (fs. 1698). En caso de no alcanzar a cubrir las deudas con el producido de la subasta, ésta serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. La foliatura real de las fincas unidas en block son: FR 16-18159, 16-18146 y 16-47668 (fs. 1731, 1735 y 1738/42). Las prpiedades se subastarán al mejor postor y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/4 Nº 47.707 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GAYET, GRACIELA ELISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.063) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1992, motor Nº 003664, chasis Nº 8AS15BD22-N5002236, Dominio UFO 990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas en concepto de patentes: $ 1.051,77 al 1/3/00 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 11.607.024.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/4 Nº 1709 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCETUN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.347) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas, modelo R 9 TS, año 1991, motor Nº 2850371, chasis Nº L423-002194, dominio RLI 277, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 11.571. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta en el primer intento, luego de 1/2 hora se procederá a subastar con una retasa del 50% de la antes fijada, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo un último intento sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas en concepto de patentes: $ 9.478,50 al 28/1/00 (fs. 152) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/4 Nº 47.830 v. 25/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOMMASI, ADRAINA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.393), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán, 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1995, motor Nº 5997197, chasis Nº L428-069820, dominio AJA 695 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.750. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 828,84 al 14/10/99 (fs. 105). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.372.830.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 24/4 Nº 47.838 v. 25/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, ELENA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.945) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 4 de mayo de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán, 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA814347, chasis Nº 8AWZZZ557TJ007638, dominio AVJ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de abril y 2 y 3 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 979,02 al 15/12/99 (fs. 46). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 2/5/00 los que se abrirán el 3/5/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es 17.859.820.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/4 Nº 47.837 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, MAXIMO ALFTREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.197) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 4 de mayo de 2000 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor Nº 5896652, chasis Nº L428-022917, dominio T0140070, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de abril y 2 y 3 de mayo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N 36, Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.085,80 al 12/7/99. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 2/5/00 los que se abrirán el 3/5/00 a las 10:30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 6.302.542.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/4 Nº 47.848 v. 25/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Diagonal 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOZENBERG EDUARDO DANIEL c/WIERNICKI ALBERTO PEDRO y Otro s/Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. Nº 31054, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 3 de mayo de 2000 las 11:00 horas en el Salón de remates de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Joaquín V. González Nº 541 U.F. 6 Piso 1ero., de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 119: Parc. 11. Matrícula FR 1-73933/6. Superficie total aprox. 29 m2 20dm2 porcentual 2 con 92 centésimos. Según constatación se trata de un departamento identificado con la letra "C" que consta de: living comedor, un dormitorio con placard, cocina y baño completo, el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y al momento de la constatación se hallaba desocupado. Deudas: Fs. 107 Expensas al mes de enero de 1999 $ 9.555.- Aguas Argentinas fs. 101 al 9-2-99 $ 454,26 ABL fs. 97 al 4-2-99 $ 781,64 OSN fs. 92 al 5-2-99 $ 188,42. Base: $ 17.300.- Seña 30%, comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presentasen en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Exhibición: días 25 y 26/4/2000 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/4 Nº 46.432 v. 25/4/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Machain 4797 Cap. Fed.", Expte. 39.199, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071) rematará el día 4 de mayo de 2000, a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Machain Nº 4797, esquina Pico, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral; Circunsc. 16, Sección 55, Manz. 198b, Parcela 10, Matrícula FR 16-6848. En esquina de 10,52 mts. sobre Machaín, 6 mts. en ochava y 15,01 mts. sobre Pico, inmueble con retiro sobre calle Pico, en tres plantas, que consta: en Planta Baja de: hall y recepción, dos depósitos y oficina, acceso a sótano de aprox. 6 x 4 mts. En primer piso: amplia oficina de aprox. 4,50 x 7 mts., oficina de aprox. 3,50 x 3 mts., toilette, cocina y balcón terraza aprox. de 5 x 6 mts. Segundo piso: amplio despacho de aprox. 4,50 x 7 mts., oficina aprox. de 4 x 3 mts. y baño completo. Con una superficie cubierta aproximada de 185 mts2. Muy buen estado de conservación en general. Ocupado por la firma Luxram S.A. en carácter de inquilina. Deudas: GCBA: fs. 29 $ 5.239,66 al 9/4/99; O.S.N.: fs. 32 sin deuda al 6/4/99; Aguas Arg.: fs. 40 sin deuda al 22/4/99. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 76.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. dispuesto por art. 580 CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para operaciones de descuento 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, conforme Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, a la hora 12 del citado día. Visitar los días 26, 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs. Cuit del Martillero 20-04557992-2.

Buenos Aires, 1 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/4 Nº 314.275 v. 25/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expte. Nº 67.887 que el día 9 de mayo de 2000 desde las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará "en forma singular" I) Los inmuebles sitos en esta ciudad y II) Los rodados que más adelante se detallan de propiedad de la fallida y "En 4 bloques" III) La totalidad de los bienes muebles cuyo detalle obra agregado en el expediente y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, incluyendo heladeras comerciales y marmita de acero inoxidable, balanza electrónica, hornos convectores, hornos y cocinas industriales, cortadoras de fiambre eléctricas y manuales, cinta transportadora de acero inoxidable, empa-quetadora de film, freidora de acero inoxidable, utensilios de cocina y vajilla, canastos de panadería, etc., además fotocopiadoras, impresoras, computadoras e innumerable cantidad de instalaciones, muebles y útiles en buen estado de uso y conservación imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión, excluidos los rodados que se enajenarán en forma singular. Detalle. Bases y Condiciones: I) Inmuebles I.a) Albariño 1255 e/Tapalqué y Pje. Ankara, un edificio industrial con 1.000,00 m2 cub. apróx. en 2 plantas de Hº Aº. Base: $ 70.000. Nom. Catast. C. 1 S. 62 Mz. 66b Parcela 27; I.b) Larrazábal 3295 esq. Balbastro, una casa con 110.00 m2 cub. apróx., patio, y terraza. Base: $ 70.000, Nom. Cat. C.1 S.78 Mz. 146 Parcela 32b; I.c) Saraza 5519 e/ Larrazábal y, Oliden u.f. "3" P.B., un galpón con entrada para camiones y con 210,50 m2 cub., Base: $ 24.000. Nom Catast. C.1 S.78 Mz.145 Parcela 39; II) Rodados que se encuentran en Larrazábal 3543, Capital Federal: II.a) Fiat Ducato 10 1991 dominio TDR 044 Base: $ 7.200: II.b) Mercedes Benz 709 D 1994 furgón térmico dominio SEF 785 Base: $ 12.000: II.c) Mercedes Benz 180 D 1994 dominio SEF 786 Base: $ 9.600: II.d) Iveco Turbo Daily 49-10 1996 furgón térmico dominio AWK 936 Base: $ 14.400; II.e) Mercedes Benz 310 D 1997 furgón térmico con equipo de frío Friosan dominio BGV 433, Base: $ 16.800 Rodado que se encuentra en Ruta 8 s/n e/Ruta 197 y Galván frente a VTV: José C. Paz, prov. de Bs. As. II.f) Mercedes Benz 310 D 1997 furgón térmico con equipo de frío Friosan dominio BGV 434 Base: $ 8.400 y III) Bienes Muebles: III.a) en Larrazába: 3559, Capital Federal, instalaciones completas para elaboración de comidas. Base: $ 10.000; III.b) en Larrazábal 3557 y 3559, Capital Federal muebles y máquinas de oficina; Base: $ 6.000; III.c) en Murguiondo 3227, Capital Federal, instalaciones para panaderías. Base: $ 600 y III.d) en Saraza 5519, Capital Federal, lote de vajilla, utensilios y balanzas, Base: $ 1.000. Todo "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña de los Inmuebles 20%. Comisión 3% más I.V.A. Seña de los Rodados y de los Bienes Muebles 10%, Comisión 10% más I.V.A. e I.V.A. sobre los precios a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día

de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Excepto los Rodados Mercedes Benz 310 D 1997 BGV 433 y BGV 434 cuyas deudas de Patentes al 24/3/2000 de $ 2.469.54 c/u deberán tomar a su cargo los compradores, los demás bienes objeto de esta subasta se venden libres de deudas hasta la fecha de entrega de la posesión. Los compradores deberán hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el I.V.A sobre los rodados y bienes muebles. Exhibición: Inmuebles Larrazábal 3295/99, Saraza 5519 y Albariño 1255 y Bienes Muebles en Saraza 5519 los días 2 y 3 de mayo de 10.00 a 12.00 hs.; Bienes Muebles en Murguiondo 3327, en Larrazábal 3557/59 y Rodados en Larrazábal 3543 los mismos días 2 y 3 de mayo de 2000 pero de 13.00 a 15.00 hs y Rodado en José C. Paz. días 2 y 3 mayo de 15.00 a 17.00 hs. Expuestos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y serán por cuenta, riesgo y cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos en las fechas y horarios que se fijen a tal fin. Previa concertación con suficiente anticipación, el martillero podrá exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Más detalles en Secretaría o en las oficinas del Martillero Medrano 1777 esq. Paraguay. Capital Federal 10.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 Nº 46.204 v. 27/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "FACCHO S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 68.339, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 3 de mayo del 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 16, señalada como Departamento "A", ubicada en el Piso 5º, del inmueble sito en Avda. San Pedrito Nº 731/33/35, Capital Federal. Consta de living-comedor a la calle, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero y se encuentra ocupado por el señor Rubén Argüelles con su familia en calidad de inquilinos. La Unidad posee una superficie cubierta de 50,55 m2., semicubierta de 2,05 m2., balcón de 9,48 m2., lo que hace una Superficie total de 62,08 m2. Porcentual 4,44%. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 30, Parcela 32. Matrícula Nº 5-13822/16. Base $ 15.685,10. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña, el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuere imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. II y 584 del CPr. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 19/5/99 $ 228,03. Aguas Argentinas fs. 58 al 14/5/99 $ 117,51. O.S.N. fs. 53 al 18/5/99 $ 94,09. Exhibición los días 27 y 28 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/4 Nº 314.575 v. 27/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1112, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VERA, RICARDO (L.E. 5.528.315) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", que el martillero Miguel de Elizalde (L.E. 4.372.458) domiciliado en Lavalle 425, Cap. Fed. (Tel. 4393-1450) rematará el jueves 11 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el departamento ubicado en esta Capital, calle Terrero 1969/71/73, Unidad 1, Planta Baja, Planta Alta y azotea, entre A. M. Cervantes y Camarones, con una superficie propia en planta baja de 29,24 m.c. con 0,52 mc de escalera; planta alta de 58,06 mc con 6,97 de balcón y en azotea 27,07 mc con 30,91 mc descubiertos, lo que hace un total de 152 mc 77. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Ma. 42; Pa. 15; Mat. 15-20920/1. Con entrada por el Nº 1969 a la cochera y por el 1971 a escalera de acceso al 1º piso donde hay un living-comedor c/balcón y cocina, 2 dormitorios y baño completo y 2º piso, 1 habitación y baño, lavadero y terraza c/parrilla. Tiene agua caliente por termotanque, es muy luminoso y está en buen estado. Se encuentra ocupado por el propietario y su familia. Base U$S 53.333 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se puede visitar el jueves 4 y viernes 5 de mayo de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 11/5/98 sin deuda; Aguas Argentinas al 25/8/99 $ 284,97 y OSN al 11/5/98 sin deuda. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del fijado para el remate en el Tribunal o las oficinas del martillero. La apertura de los mismos se realizará dos días antes a las 11 hs. Hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario

e. 24/4 Nº 47.807 v. 28/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Libertad 533, Cap. Fed., hace saber por 5 días en el juicio "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD s/Quiebra (Indirecta) s/Incidente de Venta (Expte. 65.225)", que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la Calle 38 esquina Calle 167, Chacra Oficial 59, Sección A de la localidad de Olmos, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la fracción B. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Parc. 1; Chacra 166. Superficie total del lote 3 Ha, 99 a., 99 ca., 9996 mm2. Consta de cerco perimetral, calles internas de circulación y patios de maniobras, cuenco para báscula (57 m2), local de estación de bombeo, local de estación transformadora de fuerza motriz (28 m2), cobertizo de planta reguladora de gas (6 m2) y de hidrógeno (30 m2), sala de máquinas (144 m2), edificios de administración (126 m2), hidrogenación (130 m2), refinería (340 m2), subestación transformadora, sala de control y taller de mantenimiento (108 m2), de pañol (56 m2), torre para tanque de condensado y desaereador, playa de tanques de materias primas y productos terminados (1.500 m2), planta de tratamiento de efluentes, instalación de agua contra incendios, de agua industrial y de desagües y torres de iluminación. Venta al contado y al mejor postor. Precio: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo o cheque certificado y en el acto del remate. Solamente las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. No se aceptan compras en comisión y/o cesión de boletos. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones detalladas más abajo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en esta Capital y deberán depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Procesal) y al mismo deberán adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La posesión y traslación de dominio del inmueble, se formalizará por escritura pública, que será otorgada por escribano designado por el Tribunal, en caso que no lo designe el adquirente, dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de la misma serán a cargo exclusivo del comprador. Media hora después, se rematará un equipo completo generador de gas hidrógeno, precio: sin base, más IVA (el que será cobrado y retenido por la martillera en el momento del remate). Comisión 10%. Seña 30%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio de este lote deberá ser abonado a la martillera, el día hábil siguiente a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal, de 10 a 12 hs. combinándose en ese momento, el horario de entrega. El desmontaje y traslado del mismo estará a cargo exclusivo del comprador, el cual deberá concretarse dentro del plazo de diez días de producido el remate, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas subastas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y habiéndoseles exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encontrarán en su interior, si éstos no fueran vendidos a persona alguna, el primero deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 hs. y la mejor oferta servirá de nueva base en el remate. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: Martes y viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y martillera, Tel. 4672-2533. Catálogo a disposición.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/4 Nº 314.638 v. 28/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LISERA, TOMAS GILBERTO D.N.I. 0.943.344 s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta", expte. 75.298, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Bauness Nº 2125 entre Olazábal y Mendoza, UF Nº 4, del 2º piso, y unidades complementarias XV y el 24% de la XVIII, de esta Capital Federal. Venta ad corpus. U.F. 4: Superficie: 128,05m2; Porcentual: 5,02%. U.C. XV: Superficie 3,77m2; porcentual 0,12% U.C. XVIII: Superficie 285m2; Porcentual 11,17%. Nomenclatura Catastral; Circ. 16, Secc. 51. Manz. 47. Parc. 17. Matrícula 16-26171/4. Según constatación del martillero se trata de un departamento ubicado en la calle Baunes 2125, piso 2º e identificado como departamento "4"; con importante entrada, palier individual, living comedor de 10 por 4m, dos dormitorios importantes y uno más chico, un baño compartimentado y completo y uno más chico, cocina, antecocina, lavadero y dependencias de servicio (habitación y baño). Le corresponden una baulera de 1 por 1,50m y una cochera, ambas muy bien ubicadas en el primer subsuelo. El departamento se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se extenderá el boleto a quien efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a los obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Deudas: fs. 19 GCBA $ 49,80 al 15/12/98 por UC 15; fs. 20 GCBA $ 2214,02 al 16/12/98 por UF 4; fs. 21 GCBA $ 490,06 al 16/12/98 por UC 18; fs. 28 por AA $ 121,10 al 18/12/98 por UF 4; fs. 29 por AA $ 9,30 al 18/12/98 por UC 15; fs. 30 por AA sin deuda al 18/12/98 por UC 18; fs. 33 por OSN $ 48,23 al 8/1/99 por UF 4; fs. 34 por OSN $ 2,18 al 8/1/99 por UC 15; fs. 35 por OSN sin deuda al 8/1/99 por UC 18; fs. 37 expensas $ 10.932,30 al 4/2/99. Exhibición: 27 y 28 de abril de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 46.063 v. 26/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 con sede en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SUCESION DE QUES, MARIA E. s/Concurso Liquidatorio s/Concurso Especial (por Banco Río de la Plata)" Expediente Nº 71.690 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 2147/49/49A/51/51A con entrada por el Nº 2149, Unidad 21, 1º piso, letra "G", Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 53,64 m2.; semicubierta de 8,62 m2 y descubierta 127,62 m2, lo que hace un total de 189,88 m2. Porcentual 1,285%. Matrícula 11-2016/21. Consta de living-comedor, cocina con lavadero incorporado y espacio para heladera; dos dormitorios con placards, baño completo y amplio patio. Se trata de un contrafrente, los servicios son individuales y el estado de la unidad es bueno. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del inmueble. Se exhibe los días 4, 5 y 6 de mayo del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.834 v. 28/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15,a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, desempeñada por el suscripto, sito en la Avda. Callao Nº 365, Piso Tercero (3º) de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra, CUIT 30-51581765-0", Expdte. Nº 162.333/95, X Cuerpo, que el martillero Roque Julio Pincione, CUIT 20-04351148-4, teléfono 154927-4444, rematará el día 15 del mes de mayo del año 2000, a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100% y en block, del inmueble usado, en el estado físico y jurídico en que se encuentra de Planta Baja, Planta Alta y "Ocupado", emplazado sobre la Avda. Rivadavia Nº 8884/8886 y 8886—A—, sin chapa municipal, entre las calles Santiago de las Carreras y Avda. Olivera de la Capital Federal, Nominación Catastral: Circ: 1; Sec: 54; Mza: 85, Parc: 11. Matrícula 1-24009, Certificado de Dominio a fs. 1664/1666. Título de Propiedad a fs. 1803/08, y que de acuerdo a Mandamiento de Constatación con detalles del inmueble obrante a fs. 1983/84; 2030/31 y fs. 2015, pto. II y fs. 2016 pto. V. Fotos a fs. 2000/2013. Plano a fs. 2014 y, que en Planta Baja consta de: Con entradas por la Avda. Rivadavia Nº 8886 y Nº 8886—A—, sin chapa municipal, de 1 local en su frente que en su fondo medio aprox., se halla una pared de mampostería, formando un arco divisorio; 3 ambientes, patio cubierto y 2 baños (1 de ellos en el local mencionado), pequeño hall y patio con escalera de acceso a terraza, donde se encuentra 1 habitación de mampostería; y amplio depósito en su fondo. Superficie Cubierta aproximada 238,00 mts2. Superficie descubierta aproximada 16,00 mts2. Posee todos los servicios y línea telefónica. El estado de conservación en general es regular. Planta Alta: Con acceso por la Avda. Rivadavia Nº 8884, consta de: Hall, 4 ambientes= 2 de ellos con balcón corrido, con vista al exterior y Avda. citada; cocina, patio, habitación de servicio y baño con lavadero y terraza. Superficie cubierta aproximada 124,80 mts2. Superficie Descubierta aproximada 31,60 mts2. Posee todos los servicios y no dispone de línea telefónica. Su estado de conservación es aceptable. Edificado en una fracción de terreno, que según título se designa como parte de los lotes Nº 9 y 22 de las Manzanas A y B, respectivamente; y según mesura mide: 7,94 mts. de frente al Nor-Oeste; 33,37 mts. de fondo al Sud-Oeste; 33,90 mts. al Nor-Este y 7,00 mts. en el contrafrente; lindando: por el Sud-Oeste, con parcela 12, por su frente con la Avda. Rivadavia, por el Nor-Este con la parcela 10; y por el contrafrente con la parcela 14. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 (I.V.A.), será a cargo del/los comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del Cpr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo Legal (Aplicables por remisión de L.C. 278). El saldo de precio, se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —Art. 1º de la Ley 23.928—, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Las Tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/los adquirente/s. El comprador en comisión, deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, (Cpr.: 571 cfr. L.C.: 278). Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, —para hacer uso de ésta facultad— deberá/n integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines

previstos por el Art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, en punto a la subasta decretada precedentemente, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12:00 horas. Déjase establecido que los ocupantes del inmueble mencionado, sito en la Avda. Rivadavia Nº 8886 (Local Comercial) y Nº 8886—A—, sin chapa municipal de la Planta Baja, Sr. Huang Lingguang, D.N.I. Nº 93.510.137 y su esposa, han sido intimados a desocupar el bien inmueble, mediante Cédulas de notificación obrantes a fs. 2064 y 2067, dentro del plazo de diez días de llevarse a cabo la subasta. Igualmente a la Sra. Julia Choque Fernández, C.I. Nº 92.935.382-N; ocupante de la Planta Alta, sito en la Avda. Rivadavia Nº 8884, ambas de la Capital Federal, por medio de Cédulas de Notificación glosadas a fs. 2065/2066, por lo cual se les reitera con el presente Edicto, a los efectos que desocupen los inmuebles dentro del plazo señalado, a partir del acto de la subasta, es decir, del 15/5/2000; bajo apercibimiento de ser desalojados por la fuerza pública. El/los comprador/es, al suscribir el boleto pertinente, deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 4 y 5 del mes de mayo del año 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Mayores informes en el Expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/4 Nº 314.683 v. 28/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160 sito en Callao 635, PB 3, comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ FEDERICO ADOLFO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 28 de abril de 2000 a las 12.30 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio X 575780, Marca Renault Tipo Berlina 4 Puertas, Modelo Renault 21 TXE, Marca motor Renault, Número de motor 5510137, Marca chasis Renault, Número de chasis L48S-004229. Base: $ 2793,47.- al contado y al mejor postor. Ante el eventual fracaso de la venta por falta de postores, dispónese dentro de la media hora siguiente que el bien salga al remate con reducción en un 25% de la base señalada. En el caso de que tampoco así haya postores, se procederá con la espera ya indicada a realizar el rodado, sin base alguna. Comisión 10%. El pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos, por el art. 571 del mismo código. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 716,60 al 24/1/00, a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 2000 de 10.00 hs. a 15.00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 24/4 Nº 1711 v. 25/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso Planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 34650; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 4 de mayo de 2000 a las 10,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado 1122 entre las calles Cuyo y Volta, Paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia; compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño; al costado del terreno un pequeño local de 6 x 10 mts. aprox.; luego fondo. Base de Venta: $ 24.600 al contado, seña 10%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de Ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá el mismo hacer conocer dentro de tercero día, el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA sobre la venta del inmueble, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2000; de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/4 Nº 314.195 v. 25/4/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", secretaría "31", sito en Callao 635, P.B., comunica por tres días en el juicio "CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO NIMEC DE ESTEBAN NIERUCZKOW E HIJOS SOC. DE HECHO s/Ejec. Prendaria" (Expte. nº 27.441/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de mayo del año 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Fresadora a control numérico marca "Johnford", mod. CNC-40, nº 43052-T; una unidad de control modelo OM-C marca Fanuc, nº 4021855. Un panel de mandos marca Fanuc modelo N860-3117-T01009A nº IY37981M. Una unidad de servos marca Fanuc, modelo A06B6058-H334, Nº142-00054-0. Un motor eléctrico de husillo de 3,7HP marca Sinshin nº 402211. Un variador de velocidad mod. FVR G7S marca Fuji Electric Nº 414593R042, todo en el estado en que se encuentra. Base $ 27.914.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días 2 y 3 de mayo del 2000 de 10:00 a 12:00hs. en Rivadavia 177, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril del año 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/4 Nº 46.177 v. 25/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica en autos "ALONSO CARLOS c/ROLON NATALICIO y DELGADO LOPEZ D. s/Ejecución Hipotecaria" (F.A.) (Expte. 35.766/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 5 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del departamento, de propiedad de los Codemandados, sito en la Avenida Corrientes Nº 2775/77 Piso 2º Unidad Funcional Nº 4, entre Paso y la Avda. Pueyrredón, de la Capital Federal; Matrícula FR 11-574/4; Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 6, Parc. 22 c; Superficie cubierta total 80,94 m2, de los cuales 2,09 m2 corresponden a galería y 3,01 m2 a balcón; Porcentual 2,05%. Se trata de un departamento, ocupado por los propietarios y sus dos hijas menores, ubicado al contrafrente, que consta de entrada principal y de servicio, hall de entrada con placard, amplio living comedor, paso interior, 2 dormitorios con placares, uno con salida a un balcón, baño completo, cocina con placard empotrado, lavadero semicubierto con cerramiento, habitación de servicio con placard empotrado y baño de servicio. Se halla en buen estado y cuenta con servicios centrales de calefacción y agua caliente. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; OSN al 5-8-99: sin deudas; Aguas Argentinas S.A. al 5-8-99: $ 37,32; GrBA al 13-8-99: $ 1.017,07 con más $ 1.153,86 por revalúo; Expensas comunes al 2-12-99: $ 4.340,20. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor- postor; Base: $ 40.000.-. Seña: 30%; Comisión 3%, en el acto del remate, en efectivo y/o cheques certificados librados sobre Bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. Las Expensas Comunes deberán ser satisfechas por el comprador en la medida que el producido del remate, luego de abonados los gastos y créditos preferentes, no alcance para saldarlas. Serán admitidas ofertas bajo sobre, con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 4 de mayo de 2000 a las 12 horas y la Audiencia Pública de apertura se celebrará el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2000, de 14,30 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, por 3 días en La Nación y por 2 días en Clarín.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 47.705 v. 27/4/2000

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CERSOSIMO SANTINA MARIA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", Exp. Nº 29.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de abril de 2000, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle San Luis Nº 2642, Unidad Funcional 10, del 2º piso, "C", Capital Federal. Nom. Cat.: 11-9-9-3.- Matrícula: 11-422/10. Superficie: 33,80 m2. Porcentual 2,50%. El departamento consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, al contrafrente. Se encuentra ocupado por la fallida. Deudas: Aguas Arg. Fs. 27: al 30-10-97 sin deuda. MCBA: Fs. 50/54 al 22-12-97: Sin deuda. OSN: Fs. 42: Sin deuda. Expensas: Hay incidente de verificación de crédito. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2000, en el horario de 14,30 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/4 Nº 314.432 v. 25/4/2000

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández hace saber por (3) días en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRAZIANO ALFREDO y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 37 del suscripto, de M. T. Alvear 1840, Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G, TE. 4429-7233 rematará el 12 de mayo de 2000 a las 12.00, hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un automotor marca: Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo 1633 año 1996 con motor Nº 475.982-10-688112, chasis Nº 8AC 386058SA115889 ambos de igual marca, dominio ASD 977 en el estado que se encuentran al contado y mejor postor, con base de $ 39.281,10 - El comprador constituirá domicilio en Capital pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo la deuda de patentes. IVA en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del día anterior a la subasta. Quien compre en comision deberá denunciar su comitente dentro del 3ro. día (art. 571 CP). Exhibe en Planta Industrial. Mercedes Ruta 3 Km. 43.500 de González Catán, prov. de Bs. Aires, tres días hábiles anteriores, entre 10 y 15 horas, acudir con documentos.

Buenos Aires, 4 de abril del 2000.
Fernando Miguel Durán, secretario.

e. 19/4 Nº 47.669 v. 25/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital comunica por cinco en autos "CARACAS SPORT S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Velox (Expte. Nro. 31.988), que el martillero Miguel de Elizalde, Lavalle 425 - Tel.4393-1450, rematará el miércoles 3 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 el local ubicado en esta Capital, calle Arenales 3359, con entrada también por Beruti 3358 - U.F. 596 - Planta 1er. subsuelo en la denominada galería Paseo del Sol.- Nom. Cat.: Circ. 19, Sección 15, Ma. 14, Parcela 1c y cuya superficie es 35m.c.28. Base $ 16.600.- al contado y mejor postor.- Seña: 30% - Comisión 3% - Se encuentra desocupado.- Adeuda: A.B.L. no hay deuda al 12/5/99; Aguas Argentinas al 11/3/99 $ 2.170,97 y Expensas al 6/9/99 $ 13.275,37 - Visitar el martes 25 y miércoles 26 de abril de 15 a 17 hs.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior al de la subasta, en los términos del art. 104.5 del fuero. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/4 Nº 314.506 v. 27/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 30.595), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. Responsable Inscripto 20- 04304541/6), rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: en forma individual: la unidad funcional Nº 111 - Planta Baja "A" - a continuación: la unidad funcional Nº 102 cochera en Primer Subsuelo - y por último: la unidad funcional Nº 91 cochera en Segundo Subsuelo, de la calle Paraná Nº 446/450/452, entre las calles Lavalle y Avenida Corrientes, de Capital Federal. A) La unidad funcional Nº 111, tiene entrada peatonal por la calle Paraná Nº 446 de Capital Federal, y consta de: 3 Oficinas Privadas; 2 Oficinas Gerenciales grandes; Baño compartimentado para hombres y para damas; Hall y Pasillo de acceso; Depósito o Archivo y Cocina. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupada. Superficie total: 189,66 mts. 2 (Fs. 287 vta.) - Porcentual: 2,10%. - Base: $ 70.000.- B) La unidad funcional Nº 102: corresponde a una cochera fija, ubicada en el Primer Subsuelo, con entrada y salida por rampa por la calle Paraná Nº 452 de Capital Federal. Superficie total: 13,25 mts. 2 - Porcentual: 17 centésimos.- Base: $ 4.500. C) La unidad funcional Nº 91, corresponde a otra cochera fija, ubicada en el Segundo Subsuelo, con entrada y salida por rampa por la calle Paraná Nº 452 de Capital Federal. Superficie total: 10,00 mts. 2 - Porcentual: 11 centésimos. Base: $ 4.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección "5" - Manzana 23 - Parcela 35 f - Matrículas: 2356/0 (Fs. 287 vta.) /102 y 91 (Fs. 67 bis) respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% que se fija provisionalmente hasta el momento de aprobarse la subasta, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, debiendo abonarse estos importes en dinero en efectivo al finalizar el remate. El adquirente deberá: constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, e integrar el Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. - En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 horas del tercer día antes de la subasta, y siguiendo las instrucciones del Juzgado en el auto de subasta. CUIT de la quiebra: 30-50529306/08. Días de exhibición: 22 - 23 y 24 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/4 Nº 314.579 v. 27/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "PATAGONIA FEEDER LINE S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la Avenida Perito Moreno 2974 — Ushuaia" Expediente Nº 39.489 y, s/Incidente de Enajenación de Automotor" Expediente Nº 39.490, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 10 de mayo de año 2000, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. A las 11.20 horas: un "Playón desocupado", ubicado en el Parque Industrial de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con frente a la Avda. Perito Moreno Nº 2974, Ruta Nacional Nº 3, entre Arroyo Grande y calle sin nombre, dando su contrafente a la Bahía de Ushuaia. Fracción de terreno que mide según mensura 38m20 de frente al N. s/Avda. Perito Moreno; 295,62 en su costado al E.; en el contrafrente al S. 65 mts., siendo un tramo de 28m30 parte de la extrapoligonal que se extiende hasta la Bahía de Ushuaia y 304m54 en su costado al O. Superficie total 15.063,01 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Ushuaia, Sección G, Macizo 9, Parcela 3 e. Partida Nº 008529, Dominio: Matrícula FR II A 3771. Ad Corpus. Base $ 180.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el sellado de ley todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio lo deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del

CPCCN. Como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se hace saber que respecto de las deudas que existen por impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devengen con posterioridad a dicha fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión más IVA y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, a la orden del Juzgado. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocincio letrado. A las 11.40 horas: un automotor marca Nissa, Pick Up, doble cabina, AX 4 x 4, Diesel 3.2, modelo 1998, motor marca Nissan Nº QD32-033668. Chasis marca Nissan Nº JN1CJUD22Z0002883, Patente CBS 310, funcionado y en el estado en que se encuentra, siendo a cargo del comprador los gastos de transferencia y radicación si lo solicitare. Base $ 8.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe de compra, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, debiendo denunciar en ese acto su condición de inscriptos o no, con más el sellado de ley, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 5 y 6 de mayo de 2000, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/4 Nº 314.576 v. 27/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría 42, con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BANCO DEL SUQUIA S.A. c/TROQUELSUR S.A. y Otros s/Ejecutivo, Expediente Nro. 21.992/94, que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 28 de abril del 2000, a las 11 hs. en el Salón de Remates, sito en la calle Humberto Primo Nro. 2042, P.B., Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Independencia Esquina Calle Matienzo, Partido de Berazategui, cuarte Cuarto, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Cir. IV, Sección Q, Manzana 40 Parcela 7 Matrícula 27.633 según constancias del expediente que obran a fs. 176/81 título de propiedad, certificados de domino e inhibiciones, y acorde al mandamiento de constatación que corre a fs. 320 del expediente, y se trata de un chalet con frente de ladrillo a la vista, techo tejas dos aguas con persianas consta en planta baja, un living comedor, con hogar chimenea, un toilette, 1 baño completo, 2 dormitorios, 1 cocina comedor, pisos cerámicos en parte paredes recubierta con madera, 80 m2. aprox. en la planta alta se compone de 2 dormitorios, baño y 1 cocina kichinett con 1 pequeño comedor, tiene entrada independiente por 1 garage, semicubierto, los pisos son de cerámicas, en la parte externa se encuentra un jardín con pequeño lavadero, 85m2. aprox. con materiales de calidad, en buen estado de conservación, edificado en un lote que mide 8,34 dm2 de frente al N.E., 4m 24 cm2 en su ochava al E., 24 ms.5cm2 en su otro frente al SE. 27m al N.O. y 11 m 29 cm2 de ctra. fte. al S.O. sup. 300 ms. 30 dms.2. La finca se halla ocupada en su planta baja por el Sr. Juan Mario Giuggio, esposa y tres hijos. En la parte alta se halla alquilado a una familia Gladys Elena Medina y sus dos hijos, abonando un alquiler de $ 250.- mensuales, venciendo el contrato en mayo del año 2000. No habiendo exhibido contrato condiciones de venta: Base $ 100.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberá, consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que la ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. A fs. 190/191 corre agregado deudas por A.B.L $ 60,49, Servicios Sanitarios $ 129,77, Municipalidad de Berazategui. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción de la Capital Federal. Días de visita al inmueble 26 y 27 de abril del 2000, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de abril de 2000. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/4 Nº 47.827 v. 25/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES OESTE S.H. DE J. O. y ROBERTO CALVO c/MERCURIALI, ROBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 83.029/96 (29.263), que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 28 de abril de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. III. Sec. F. Manz. 34 b. Parc. 17. Matrícula: 2194/75. Superficie total 431,10 mts2. (De acuerdo a plancheta municipal el inmueble se halla situado sobre calle Libano entre Toledo y Ecuador). El mismo se halla situado sobre calle pavimentada en un barrio humilde. La misma consta de jardín en su frente y parte posterior del terreno, dos dormitorios, cocina comedor y un baño, todo ello en mal estado de conservación y con evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Carlos Nani, quien manifestó ocupar la propiedad conjuntamente con su esposa y seis hijos menores de edad en carácter de inquilinos sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 7.277,32. Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas O.S.N Fuera del radio de servicio. Municipalidad de Moreno al 6/9/99 $ 917,82 Fs. 96. Dirección Provincial de rentas al 31/8/99 $ 231,13 Fs. 97. La venta del inmueble se realizará Ad-Cor-pus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre el inmueble embargado son a cargo de los adquirentes, haciendo saber que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para mayor información y datos los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 27 de marzo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.842 v. 25/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 Sec. 49, Callao 635 piso 4º, comunica por dos días en autos "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" expte. Nº 30641 que la martillero María Cecilia Sáenz (CUIT: 27-00286676-0 - monotributo) rematará el dieciséis (16) de mayo de 2000 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores-calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. los inmuebles ubicados en el Cuartel 9no. del Partido de Bragado, Pueblo Gral. O'Brien, Pcia. de Buenos Aires. A) La planta industrial de la fallida desocupada y ad-corpus situada en la calle San Martín entre San Patricio esquina Juan de Garay, Gral. O'Brien, Partido de Bragado, Prov. de Buenos Aires; superficie de terreno: 2.274,05 mts.2; superficie cubierta aproximada: 1.311,44 mts. 2; NC Cir IX Sec A Mz. 51 Parc. 1a - 1b - 2 y 3a. La planta consta de oficina, gran salón taller, al fondo y haciendo martillo dos salones, salida a la calle Juan de Garay, entrada para camiones, baño, cocina, vestuarios. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley. B) Dos manzanas de lotes de terrenos desocupados. Cada manzana comprende 10 lotes de 1000 mts. 2 c/u ubicadas en las manzanas delineadas por calles: San Lorenzo, Juan de Garay, San Eduardo y Maipú y San Lorenzo, Maipú, San Eduardo y Bolívar, Gral. O'Brien, Partido de Bragado. NC Cir IX Sec. A Mz. 1 y Cir. IX Sec. A Mz. 2 parcelas 1 al 10 y 1 al 10 respectivamente. Bases: Manzana 1: $ 13.000 y Manzana 2: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. En caso de no haber postores acto seguido los lotes saldrán a la venta individualmente con las siguientes bases: Manzana 1: Parcela 1: $ 2080; Parcela 2: $ 860; Parcela 3: $ 860; Parcela 4: $ 2080; Parcela 5: $ 1460; Parcela 6: $ 2910; Parcela 7: $ 2580; Parcela 8: $ 2580; Parcela 9: $ 2910 y Parcela 10: $ 1460. Manzana 2: Parcela 1: $ 2160; Parcela 2: $ 1460; parcela 3: $ 4750; Parcela 4: $ 4300; Parcela 5: $ 4300; Parcela 6: $ 4850; Parcela 7: $ 2920; Parcela 8: $ 4160; Parcela 9: $ 1720 y Parcela 10: $ 1720, C) Acto seguido saldrán a la venta los bienes muebles que se encuentran en la planta industrial. A saber: máquinas de corte, 35 máquinas de tejer de diversas marcas y modelos, máquinas de ojalar, estanterías, mesas de trabajo, etc. en el estado en que se encuentra sin base al contado. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin interpelación previa del Tribunal. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El gravamen previsto por el artículo 6 de la Res. Gral. Nº 3310 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado por el adquiriente en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc (art. 279 L.C.). Los gastos ocasionados que tengan vinculación directa con la transferencia a realizarse por el adquiriente en subasta así como la escrituración estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas las deudas anteriores a la toma de posesión sin perjuicio del carácter proter-rem que eventualmente pudieran ostentar las mismas. La seña deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se prohíbe la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El retiro de los bienes estará a cargo de los compradores. Exhibición planta de la fallida calle San Martín entre San Patricio y Juan de Garay, Gral. O'Brien y bienes muebles días 12 y 13 de mayo de 11:00 a 14:00 hs. Manzanas de los terrenos: libremente. Planos y ubicación consultar con la martillero.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/4 Nº 314.676 v. 25/4/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ELINSTALL S.A. s/quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por SCORZA MARIA DEL CARMEN y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección N, manzana 31, parcela 3a. Matrícula: 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina: y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un tergopol. Desocupado. Por la calle la Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 211.800.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto inmobiliario: al 6-1-99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L.: (Municipal) al 10-12-98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas: al 28-4-99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias: sin deuda al 30-4-93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio; respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de abril de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/4 Nº 47.833 v. 26/4/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "DARO Y SAN PABLO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor", Expte. Nº 26.514, que la Martillero María E. D. Güiraldes de Galli, rematará el 10 de mayo de 2000 a las 13:20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gra. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes automotores: a) Renault 21 TX1, modelo 1993, Dominio TJH-380, motor 5526810, Sedán 4 puertas, color negro, base: $ 3.900.-; b) Renault 21 TXE, modelo 1994, Dominio TJH-381, motor 5540539, Sedán 4 puertas, color gris, base: $ 4.125.-; c) Renault 21 TX1, modelo 1993, Dominio TJH-382, motor 5531455, Sedán 4 puertas, color blanco, base: $ 3.750.- Deudas: (incluyen intereses resarcitorios: a) fs. 33 al 30/6/99 $ 1.543,33; b) fs. 35 al 3/8/99 $ 1.489,67; c) fs. 37 al 31-5-99 $ 1.938,14. Condiciones de venta: con las bases indicadas al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, según constancias de autos. Seña 30%; comisión: 10%; se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La apertura de los mismos se realizará al iniciarse el acto del remate. Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. en el garage sito en la calle Moreno 2884, esq. Catamarca, Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo por lo normado por el art. 580 del CPCC y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/4 Nº 47.839 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19147), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor Nº 5925456, chasis Nº L813028290, Año 1994, Dominio B-2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de abril y 2 y 3 de mayo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.300.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29-10-99. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.380.175 (fs. 159). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/4 Nº 47.854 v. 26/4/2000